

MONOGRAFIA

**Articulación de la Responsabilidad Social Empresarial de CO&TEX SAS con las
dinámicas de la Gestión del Riesgo de desastres Municipal de Dosquebradas**

Miguel Fernando García Bedoya

Psicólogo

**Trabajo de grado para optar al título de
Especialista en Prevención, Atención y Reducción de Desastres**

Asesor:

Carlos Eduardo García López

Geólogo, Especialista Docencia universitaria

Mg. Medio Ambiente y Desarrollo

Universidad Católica de Manizales

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Especialización en Prevención, Atención y Reducción de Desastres

Manizales, 2017

Tabla de contenido

1. PRESENTACIÓN
2. PREGUNTA ORIENTADORA
3. OBJETIVO GENERAL
 - 3.1. Objetivos Específicos
4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA
5. MARCO REFERENCIAL
 - 5.1. Referente Teórico
 - 5.1.1. Generalidades del sector industrial de la Confección y Textil en Colombia
 - 5.1.2. Generalidades de la RSE en Latinoamérica
 - 5.1.3. Gestión del Riesgo Laboral
 - 5.1.4. Gestión de Riesgo de desastres Municipal
 - 5.1.5. Desarrollo social y sostenibilidad
 - 5.2. Referente Normativo y Legal
 - 5.2.1. Política Ambiental Nacional Colombiana
 - 5.2.2. Política Nacional de Gestión del Riesgo Desastres
 - 5.2.3. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo: Decreto 1072 de 2015 y el decreto 052 de 2017
 - 5.2.4. Normas Internacionales
 - 5.2.4.1. Norma de Calidad, ISO 9001 del 2015
 - 5.2.4.2. Norma Ambiental, ISO 14001 del 2015

5.2.4.3. Norma NTC OHSAS 18001: 2008. Seguridad y Salud Ocupacional

5.2.4.4. Política de RSE – ISO 26000 de 2010

6. REFERENTE CONTEXTUAL

6.1. Historia y localización de la empresa CO&TEX SAS

6.2. Condiciones Sociodemográficas

7. REFERENTE METODOLÓGICO

7.1 Fases metodológicas

7.1.1. Fase exploratoria

7.1.2. Fase de mapeo o mapping

7.1.3. Fase de análisis de la información

7.2. Actores Participantes

8. MARCO ANALITICO

8.1. Constitución y crecimiento de la empresa

8.2. Normatividad e Instrumentos en la labor empresarial

8.3. Articulación de los procesos de RSE de la empresa CO&TEX SAS con las dinámicas de Gestión del Riesgo de desastres Municipal de Dosquebradas

8.4. Planes y procedimientos a nivel organizacional en materia de Gestión del Riesgo Laboral y de desastres Municipal

9. MARCO PROPOSITIVO

9.1. Matriz Integrada

10. CONCLUSIONES

11. RECOMENDACIONES

12. BIBLIOGRAFÍA

13. ANEXOS

13.1. Glosario

13.2. Guía de entrevista semi-estructurada

13.3. Consentimiento informado a informantes claves

13.4. Requisitos legales: Tabla 1_Legislación

13.5. Requisitos legales: Tabla 2_Comercio

13.6. Requisitos legales: Tabla 3_Ambiental

13.7. Autorización para el trabajo de grado y publicación texto completo

Título del proyecto

Articulación de la Responsabilidad Social Empresarial de CO&TEX SAS con las dinámicas de la Gestión del Riesgo Municipal de Dosquebradas

1. Presentación

Actualmente, la lectura de la realidad social en Colombia posee una visión integral del sujeto en comunidad por la multiplicidad de factores psicosociales, económicos y políticos que impactan la dinámicas de las comunidades en general. Cada vez más se proyectan acciones en la construcción social de un escenario de desarrollo sostenible con Equidad, Paz y Educación para todos a nivel nacional, capaz de responder a las nuevas demandas sociales de las comunidades que están en una interdependencia permanente con situaciones sociopolíticas tales como los Acuerdos de Paz con las Guerrillas FARC y conversaciones con el ELN; el estado actual del contexto de violencia y el Postconflicto en Colombia, la Seguridad alimentaria en zonas de extrema pobreza como el chocó, la Guajira y otras zonas del país, la pérdida de la capacidad productiva de los territorios por la contaminación de los ecosistemas y/o presencia de fenómenos del niño y la niña asociado al Cambio Climático que vive el planeta y aquellas situaciones de empleabilidad y calidad de vida de la población que determinan los modos de existencia y la capacidad de afrontamiento de las comunidades.

A estos fenómenos se le suman otros eventos decisivos para el desarrollo territorial, de los países y en Colombia por ejemplo: el desempleo, informalidad laboral, la corrupción, la baja rentabilidad de nuevos inversionistas, centralización del poder económico a un grupo privilegiado, los efectos de las importaciones y las exportaciones en un mercado histórico que

inicia con cierta inestabilidad en el país y se sostiene en nuestro tiempo por cambios obligatorios a través de la reforma tributaria y otras leyes en orden de lo empresarial.

Ante estas problemáticas la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) de los sectores de Algodón, Fibras, Textil, Confecciones, Automotriz, Productores de Acero, químicos, dispositivos médicos e insumos, salud, Alimento y bebidas, Energía y Gas, Servicios Logísticos y transporte, Pro cultivos entre otros, han construido una Arquitectura Social para lograr en el 2020 un mayor posicionamiento competitivo del País en América Latina, “alcanzando un crecimiento permanente del PIB empresarial e industrial y logrando un incremento de la formalidad y una reducción importante del contrabando y otras formas de ilegalidad. A su vez, participando en la construcción de políticas públicas y proyectos que mejoran la certidumbre jurídica, cierre de las brechas del capital humano y fomento de la innovación y el emprendimiento, todo enmarcado en una estrategia de desarrollo social y responsabilidad ambiental” (ANDI, 2015. P.3)

En esta lógica todos los sectores se deben responsabilizar en compañía de un Gobierno transparente y comprometido a nivel sociopolítico por la reparación integral de las comunidades afectadas por las problemas históricas y actuales que existen en el país, revelando el compromiso social en la generación de empleabilidad y mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, en donde la institucionalidad se concientice en estar presentes en temas tan susceptibles como los mencionados para el desarrollo sostenible del país y especialmente en visibilizar la correcta Responsabilidad Social Empresarial en Colombia.

Perpetuar decisiones centralizadas en el poder de una minoría que actúa con pocos fundamentos éticos, normativos y legales traen consecuencias irreversibles en materia de desarrollo sostenible; por tal motivo, la búsqueda está en la articulación de la Gobernanza

organizacional con la Administración y Gestión pública desde lo Nacional a lo regional y local, ya sea a través de los Planes Desarrollo, Planes de Gestión del Riesgo Municipal y Planes de Ordenamiento Territorial.

Las nuevas ideas surge en la actualización de los Instrumentos de planificación territorial y Planes de Desarrollo, a parte de aquellos aspectos favorables y acertados considerados en la Ley 1523 de 2012 (SNGRD) puntualiza la amplia comprensión normativa que puede tener los Instrumentos de planificación en los procesos de Conocimiento del Riesgo, Reducción del riesgo y manejo de desastres. Desde esta perspectiva lo que no coincide es la aplicabilidad de la misma, asumiendo que la incorporación de la Gestión del Riesgo con enfoque intersectorial no trasciende las medidas asistenciales, se ha perdido la noción del cuidado y la conservación de los ecosistemas y las dinámicas naturales del planeta lo cual seguimos en lo urgente.

Desde la creación del SNGRD muchas han sido las partes interesadas (Comunidad, gobierno, instituciones, etc) en establecer un verdadero diálogo de saberes capaz de co-construir País y asentar discusiones fundamentadas en la realidad social de las comunidades en materia de desarrollo sostenible según los ODS. Por ende, la incorporación de instrumentos de planificación y desarrollo territorial en Colombia deben estar mediados con un acto de transparencia y valorar que no solo se ordena el territorio, también se opera integralmente con las comunidades. Conforme el objetivo del SNGRD es “ofrecer protección a la población, mejorar la seguridad, el bienestar, la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible de todo el País (UNGRD, 2015. p. 15)”

El sector privado económico durante varios años ha demostrado en Colombia la capacidad de producción y crecimiento de los territorios a través del desarrollo urbanístico, económico, político y social que surge de la perpetuación temporo espacial de las múltiples prácticas

productivas y comerciales que favorecen a este crecimiento del país; simultáneamente surgen prácticas que han perjudicado la dinámica de los territorios por el impacto sociocultural y ambiental que generan las mismas operaciones industriales de las empresas cuando no poseen lineamientos rigurosos en el control de los determinantes ambientales y líneas de interés en la intervención de riesgos psicosociales en la población trabajadora.

De allí, surge la prioridad de implementar medidas estructurales frente a las problemáticas y/o situaciones desafiantes que surgen desarrollo industrial, asimismo, aquellas medidas no estructurales que permiten generar impactos sociales a gran escala y regular la convivencia con el ecosistema cuyo interés está puesto en las buenas prácticas en la producción, salud y seguridad en el trabajo y bienestar comunitario. Además, los procesos empresariales en términos de desarrollo tecnológico, innovación y comercialización a nivel nacional e internacional requiere de un reposicionamiento del sector económico privado en el fortalecimiento de la capacidad organizacional frente a los nuevos desafíos del desarrollo sostenible de los territorios, por eso es necesario reevaluar el alcance que tiene el papel de las empresas en Colombia para su crecimiento representativo hacia la competitividad legal y justa, seguridad industrial, responsabilidad organizacional, desarrollo social y sostenibilidad ambiental.

Para este caso, nos concentramos específicamente en el sector industrial de la confección y textiles que lleva más de 100 años consecutivos en operaciones productivas en Colombia desde el periodo de la industrialización. Tanto el sector privado económico, el sector público y el tercer sector en general tienen la Responsabilidad Social en el apoyo intersectorial frente a la situación actual de desempeño social, económico y ambiental de cada región del País y mucho más cuando los medios de producción y servicios del sector son tan heterogéneos.

Evidentemente, la integración sectorial promueve escenarios colectivos propicios para la toma de decisiones en el marco de las políticas públicas y establece la oportunidad de generar diálogos en temas de ciudades seguras y sostenibles en donde la institucionalidad se concientice en estar presente en temas tan susceptibles como los mencionados para el desarrollo país y especialmente en visibilizar la pertinencia de los lineamientos de la Responsabilidad Social Empresarial en Colombia.

Por tales condiciones el grado de competitividad de una empresa es mucho mayor, su modelo o Código de gobernanza debe ser coherente e intencional a las exigencias del entorno social de los territorios y adentro de las organizaciones, en donde la población trabajadora sea la más beneficiada de todo su andamiaje operacional.

Teniendo esto en consideración, el presente trabajo desea proponer los lineamientos para la articulación de los procesos de RSE de la empresa CO&TEX SAS con las dinámicas de Gestión del Riesgo Municipal de Dosquebradas. Esto implica abordar categorías como la Responsabilidad Social Empresarial, Gestión del Riesgo Laboral y Plan de Gestión del Riesgo Municipal. Surge así, el planteamiento de *¿Qué lineamientos deben considerarse en la articulación de los procesos de RSE de la empresa CO&TEX SAS con las dinámicas de la gestión del riesgo de desastre Municipal de Dosquebradas?*, dando valor agregado y diferenciador ante los desafíos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

2. Pregunta Orientadora:

¿Qué lineamientos deben considerarse en la articulación de los procesos de RSE de la empresa CO&TEX SAS con las dinámicas de la Gestión del Riesgo de desastre Municipal de Dosquebradas?

3. Objetivo general:

Proponer los lineamientos para la articulación de los procesos de RSE de la empresa CO&TEX SAS con las dinámicas de Gestión del Riesgo de desastres Municipal de Dosquebradas.

3.1. Objetivos específicos:

- Establecer un marco contextual y conceptual para la comprensión de la articulación de la empresa CO&TEX SAS con las dinámicas territoriales
- Analizar la relación de las dinámicas empresariales de la RSE en el contexto de los procesos territoriales y de Gestión del Riesgo Municipal de Dosquebradas.
- Establecer lineamientos que permitan la vinculación de la empresa CO&TEX SAS con las dinámicas de la Gestión del Riesgo del Municipio de Dosquebradas.

4. Descripción del problema:

En la actualidad muchas de las empresas del sector industrial de las confecciones llevan a cabo en su operación grandes responsabilidades en el mantenimiento efectivo de los procesos productivos e industriales para su rentabilidad en el tiempo. Además, han asumido grandes costos generados durante la historia por los evidentes impactos ambientales, sociales y económicos en cada territorio, lo cual son provocados por sus prácticas empresariales que estimula el desarrollo sostenible de la región a través de la competitividad en el mercado.

De acuerdo a un estudio realizado por la ANDI en Colombia, este sector ha generado grandes avances en el crecimiento económico del país que cuenta con más de 30.000 empresas registradas en las Cámaras de Comercio y que sigue avanzando algunas de ellas hacia la

internacionalización de mercados. Así lo han expuesto dentro del informe 2015 en la región del Eje Cafetero considerada una zona fuerte en el desarrollo del territorio.

La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) de los sectores de Algodón, Fibras, Textil, Confecciones, Automotriz, Productores de Acero, químicos, dispositivos médicos e insumos, salud, Alimento y bebidas, Energía y Gas, Servicios Logísticos y transporte, Pro cultivos entre otros, han construido una Arquitectura Social para lograr en el 2020 un mayor posicionamiento competitivo del País en América Latina, “alcanzando un crecimiento permanente del PIB empresarial e industrial y logrando un incremento de la formalidad y una reducción importante del contrabando y otras formas de ilegalidad. A su vez, participando en la construcción de políticas públicas y proyectos que mejoran la certidumbre jurídica, cierre de las brechas del capital humano y fomento de la innovación y el emprendimiento, todo enmarcado en una estrategia de desarrollo social y responsabilidad ambiental” (Gestión ANDI, 2015. p.3).

El valor de la innovación y desarrollo empresarial fortalece el direccionamiento estratégico de las empresas y sus buenas prácticas productivas frente a la sostenibilidad ambiental y desarrollo social de la comunidad trabajadora. Muchas de las empresas inician su renovación organizacional enfocando sus esfuerzos en la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y haciendo un cambio en su modelo de gobernanza organizacional para promover un clima laboral favorable a largo plazo.

Este tipo de reinversión empresarial del sector privado económico frente a los retos de la época es necesario porque promueve y a la vez, “obliga” a las empresas ahondar sus esfuerzos en los procesos sociales y comunitarios de la población colombiana, en temáticas tales como el postconflicto en Colombia, condiciones dignas de empleabilidad e integración en su modelo empresarial estrategias de inclusión sociolaboral a población vulnerable por extrema pobreza,

discapacidad y/o diversidad funcional, desplazamiento forzado por conflicto armado de varias zonas del país, la pérdida de la capacidad productiva de los territorios por la contaminación de los ecosistemas y/o presencia de fenómenos del niño y la niña asociado al cambio climático y aquellas situaciones actuales de desempleo y calidad de vida de la población que determinan los modos de existencia y la capacidad de afrontamiento de las comunidades.

Lo anterior ha generado preocupación masiva para políticos, académicos, medios de comunicación, activistas, grupos sociales, ONGs, organizaciones internacionales, humanitarias y la sociedad en general asumiendo otras posiciones frente a la Adaptación al Cambio Climático y situaciones derivadas de este a través de la reducción y manejo de los desastres generados en el país. Resultado de esto surge esa inadecuada relación de las personas, sociedad e instituciones con el ecosistema.

Los efectos que se han provocado por las mismas prácticas humanas son irreversibles en el mundo incluyendo la fuerza económica de la producción industrial. Lo único característico son los constantes episodios en naciones élites en desarrollo (China, EEUU, Chile, México, etc) y aquellas en proceso deterioro de los recursos hídricos, alteración del flujo natural de la fauna y flora, pérdida de la biodiversidad y rompimiento del vínculo afectivo de protección humana con la tierra, con el territorio. Además, la muestra es bastante amplia en temas sociales, económicos y políticos a parte de lo ambiental, es decir, integran un todo, sus partes constitutivas versan en la vida de los seres humanos en todas sus esferas.

Todos estos fenómenos sostenidos en el tiempo perturban a gran magnitud las dinámicas sociales llevando su movimiento natural a la múltiple expresión de pobreza, violencia, desigualdad y pérdida de la capacidad de recuperación social comunitaria en el aspecto de conservación del arraigo a sus tierras, cultura, cuidado de la salud mental y vida emocional con

respecto a los duelos flotantes asociadas a los fenómenos presentes por más de 60 años de violencia en Colombia.

El país con la industrialización y los brotes de guerra nacional por tanto tiempo ensambla una historia compleja que bate el desarrollo sostenible del país y futuras proyecciones de desarrollo, las dinámicas comunitarias se ven afectadas en su objeto misional, las practicas territoriales de ocupación y la administración económica de las familias no obedecen a las exigencias del medio y las prácticas colectivas en recuperación integral del territorio se postergan por las entidades competentes.

De esta manera, los esfuerzos del sector privado económico con respecto a la relación de las dinámicas empresariales de la RSE en el contexto de los procesos territoriales y de Gestión del Riesgo se convierten en una materia fundamental en el tratamiento de las problemáticas del país. En complementariedad a la RSE se encuentra la Gestión del Riesgo que está sujeta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promovidos por las Naciones Unidas, que bajo principios de obligatoriedad y voluntariedad suscita la participación de todos los sectores incluyendo el sector privado en la promoción del cuidado ambiental, social y económico de los territorios, por lo cual se establece el cumplimiento pertinente de la respectiva normatividad vigente en materia de ambiente, calidad en sus servicios y productos, asimismo, la vigilancia de la Salud y Seguridad en el trabajo.

Para este sector, de las empresas que aporta al desarrollo sostenible a nivel territorial y local se encuentra CO&TEX SAS ubicada en la ciudad de Dosquebradas, Colombia, una de las compañías consolidadas en la región del eje cafetero como una industria pesada en el sector económico de la confección y textiles que se caracteriza por la amplia capacidad instalada y capital humano en la misión de diseñar, confeccionar y comercializar prendas de vestir con

mayor índice de generación de empleo en la región. Tan evidente es el crecimiento empresarial que relaciona en temas de empleabilidad formal más de 2700 puestos de trabajo con clara transparencia operacional según régimen laboral nacional y cumplimiento en la vinculación de la población trabajadora al Sistema General de Seguridad Social (SGSS).

Durante los años ochenta se fue fortaleciendo la capacidad productiva y competitiva de las empresas con productos y servicios de alta calidad aptos en el canje comercial a nivel nacional e internacional. Hace más de 30 años la empresa CO&TEX SAS en la medida de su crecimiento inicia el proceso de emprendimiento a gran escala a través del fundador de la compañía y después de la década de los 80 hace su primera contribución al desarrollo de la región a través de la apuesta de empleabilidad con inclusión socio-laboral a comunidades vulnerables de baja condición económica. Sin desconocer su participación la empresa debe establecer lineamientos claros en la articulación de los esquemas de RSE con las dinámicas de la Gestión del Riesgo Municipal de Dosquebradas y a través de su experiencia de crecimiento comprender esa articulación de la empresa con las dinámicas territoriales y a su vez, analizar la relación de las dinámicas empresariales de Responsabilidad Social con el contexto de los procesos territoriales y Gestión del Riesgo Municipal de Dosquebradas.

5. MARCO REFERENCIAL

5.1 Referente teórico

5.1.1. Generalidades del sector industrial de la Confección y Textil en Colombia

La historia nos demuestra que la respuesta ante las exigencias de la industrialización frente a las presiones del contexto en el consumo volátil y diverso no ha sido inmediata, una amnesia episódica resultado de la vertiginosa operación industrial de los años 60 y 70 se mantiene en el

tiempo; en Colombia la recuperación no ha sido rápida debido que “La internacionalización pasiva de la producción, apertura hacia adentro de los mercados, el estancamiento del patrón de especialización y la diversificación de la estructura productiva, la desaceleración del crecimiento industrial y el creciente fenómeno de desindustrialización prematura, el detrimento sistemático del empleo, la insuficiencia de la inversión a nivel sectorial (Maldonado. A. 2010. p. 11), ha provocado cambios de la estructura mercantil y económica de muchos sectores que hoy en día siguen produciendo productos y servicios con bajos estándares de calidad y eficiencia que afecta no solo el patrimonio de muchos empresarios, también la sostenibilidad del país en el desarrollo del sector.

Teniendo en cuenta los resultados de la Muestra Mensual Manufacturera (MMM) vista desde el desempeño del sistema industrial, Santa María, M; Perfetti, M. & Piraquive, G. haciendo un diagnóstico juicioso de la evolución de la industria en Colombia en el 2013 plantearon que entre los sectores con mayor contribución al crecimiento industrial en el año 2012 se encuentran principalmente confecciones y textiles; elaboración de bebidas; hierro y acero. Por su parte, se observó que entre los sectores con menor contribución al crecimiento real de la producción se encuentran productos de plástico; refinación de petróleo; otros productos químicos; y sustancias químicas básicas. Estos datos cambiaron al año siguiente 2013, sujeta a una variación negativa de estos sectores en donde aumentan otros como el sector de productos alimenticios; refinación de petróleo y productos lácteos (pp. 2, 3).

Al mirar registros de la década de los 60 en adelante plena constitución de la industrialización en el País se procede con la premura de ser competitivas las empresas en toda su expresión productiva; muchas de ellas en la década de los 70 surgían como grandes máquinas para producir dinero y grandes cantidades de productos, diferenciándose por el precio o costo del producto, que

si bien beneficiaba al mercado nacional paralelamente involucraba negativamente la dinámica de la naturaleza por el amplio crecimiento descontrolado (Maldonado, A. Alexander. 2010).

En los años ochenta aparece en el sector industrial un estado de convulsión más conocido como “shock petrolero, lo que significa agotamiento del modelo de sustitución de importaciones y la crisis de la deuda externa. El sector industrial no mostró crecimientos estables, sin embargo, se observa manifestaciones dinámicas de inversión sectorial y subsectorial” (Maldonado, A. Alexander. 2010. p. 11).

Seguido a lo anterior bien lo plantea nuevamente Maldonado, A. Alexander (2010), Citando a García J, dice que en “los años setenta la industria colombiana estaba atrapada en la etapa joven de su desarrollo, carente de diversificación, encadenamiento productivo y escalamiento tecnológico, que impidió el avance de la transformación productiva hacia etapas superiores del desarrollo industrial” (p.9). Este arranque hasta los 80 significó inestabilidad industrial en Colombia provocando una movilización del estado y otros sectores que se debilitaron por la desaceleración de los negocios.

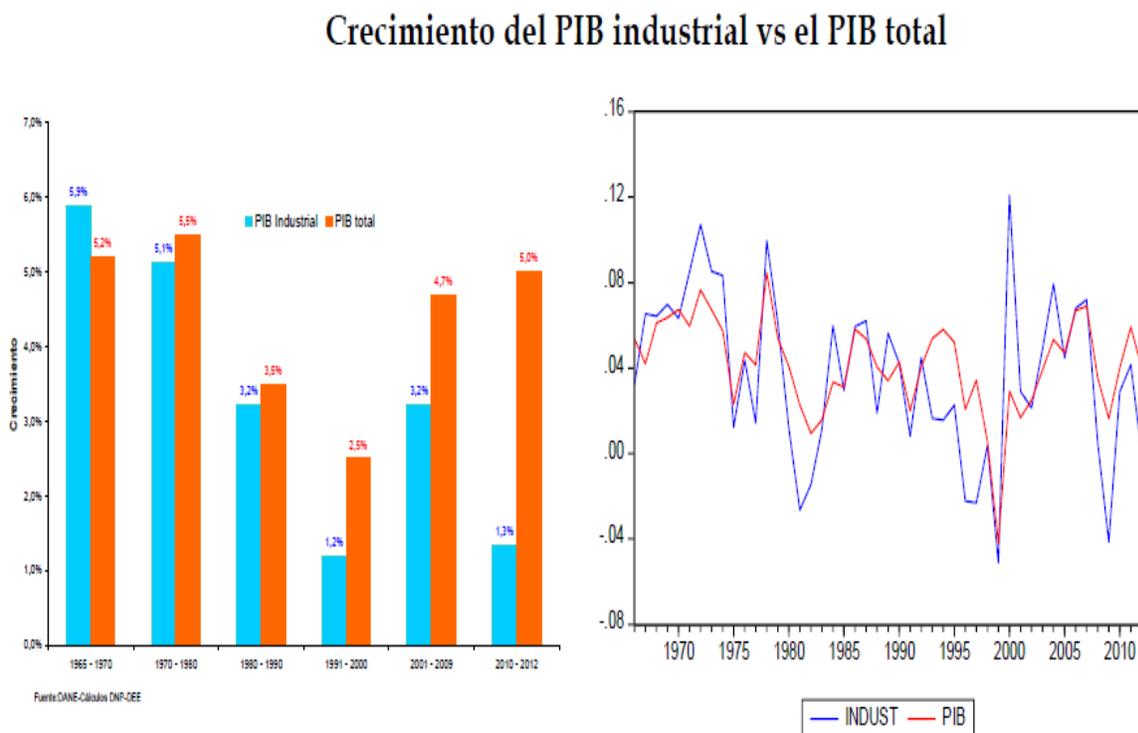
Según las explicaciones de Santa María, M; Perfetti, M. & Piraquive, G. (2013) en la Evolución de la industria plantean las siguientes variaciones en la industria colombiana:

El crecimiento industrial ha presentado una fuerte correlación (72%) con el crecimiento total de la economía del país. En los años sesenta la industria fue quizá la principal fuente de crecimiento de la economía colombiana, el crecimiento anual fue del 5,9% y registró una tasa promedio del 5,2%. Una relación parecida se presentó en la década de los años setenta. En los años ochenta, la economía y el sector industrial crecieron a una tasa común del 3,5%. El momento más crítico de la relación entre el crecimiento industrial y el crecimiento de la economía ocurrió en la segunda parte de la década de los noventa, cuando la crisis

hipotecaria se tradujo en una crisis financiera y a su vez en una crisis industrial. En estos años, la economía apenas creció un 2,5% y la industria lo hizo al 1,2%. En años recientes, la situación es diferente, la industria creció a una tasa promedio del 1,3% mientras que la economía creció aproximadamente al 5,0%. (p.3).

A continuación la gráfica define claramente los cambios producidos del PIB industrial durante los últimos 40 años:

Gráfica. 1



Fuente: DANE-Cálculos DNP-DEE, citado por Santa María, M; Perfetti, M. & Piraquive, G. (2013). Evolución de la industria de Colombia. p. 4

Según Santa María, M; Perfetti, M. & Piraquive, G. (2013), explica según la gráfica que el crecimiento industrial ha presentado una fuerte correlación (72%) con el crecimiento total de la economía. En los años sesenta la industria fue quizá la principal fuente de crecimiento de la

economía colombiana, el crecimiento anual fue del 5,9% y registró una tasa promedio del 5,2%. Una relación parecida se presentó en la década de los años setenta. En los años ochenta, la economía y el sector industrial crecieron a una tasa común del 3,5%. El momento más crítico de la relación entre el crecimiento industrial y el crecimiento de la economía ocurrió en la segunda parte de la década de los noventa, cuando la crisis hipotecaria se tradujo en una crisis financiera y a su vez en una crisis industrial. En estos años, la economía apenas creció un 2,5% y la industria lo hizo al 1,2%. En años recientes, la situación es diferente, la industria creció a una tasa promedio del 1,3% mientras que la economía creció aproximadamente al 5,0%. (p. 4).

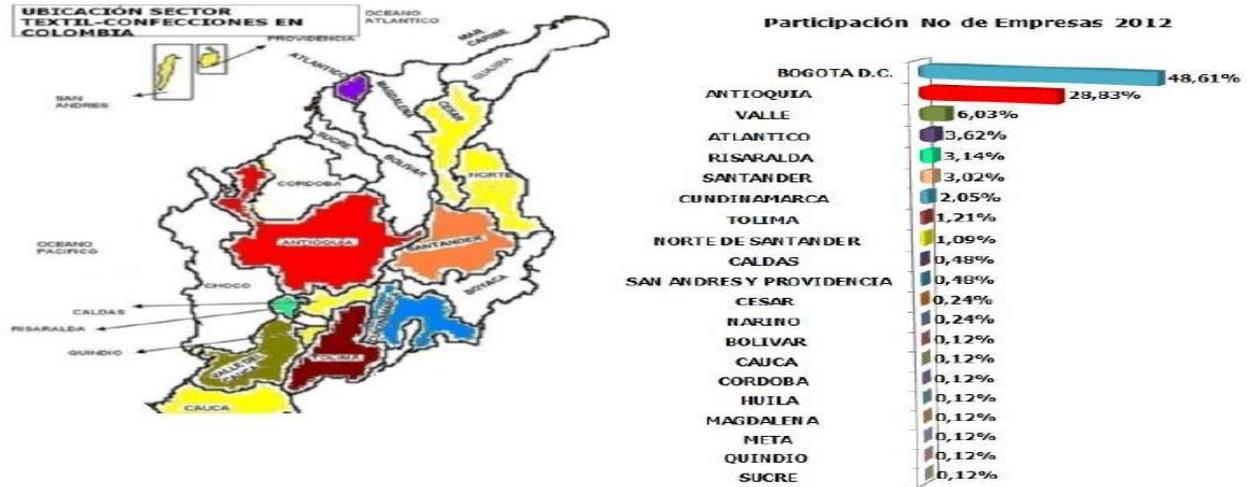
La industrialización en sus comienzos tuvo un posicionamiento apresurado e inestable del mercado nacional e internacional según crecimiento PIB; algunas empresas fueron desapareciendo a causa de la capacidad técnica y/o estructural, económica y legal que no soportaron los cambios verosímiles del mercado, directrices promulgadas por el estado en su época y claramente por las variaciones del crecimiento de PIB total. Otras empresas o sectores tuvieron un crecimiento y reconocimiento en el sector productivo principalmente en la producción de las bebidas y alimentos, petróleo, transporte, plásticos y otros que reflejaban buenas estadísticas en la centralización del negocio a nivel nacional e internacional (Santa María, M; Perfetti, M. & Piraquive, G. 2013. p.9)

En cuanto al sector Confección-Textil luego de la Guerra Fría surge la necesidad de crear instituciones económicas como la Organización Mundial del Comercio (OMC) para la expansión de los mercados en exportaciones que se fueron dando poco a poco. Antes de 1970 “los países desarrollados estaban reunidos en torno a un pacto llamado acuerdos de cuota que tenía como propósito proteger la industria textil y confección de los países” (Campos Tavera, A. 2014. p 2).

La Superintendencia de sociedades en el 2013 refiere que el sector Textil-Confección está integrado por diversos procesos y actores estratégicos; en primer lugar se encuentran los proveedores que instalan en el mercado los insumos primarios de la industria incluyendo materiales y fibras (naturales como algodón y lana y/o sintéticas como Poliéster y nylon); en segundo lugar se identifican las empresas textileras (hilatura, tejeduría) quienes tienen a su cargo el proceso de manufactura con la preparación y transformación del Hilo (Tejido, acabado, bordado, estampado, teñido, etc.); seguido de las empresas de confección encargadas de la elaboración de productos finales y oferta de servicios complementarios para diferentes industrias (Industria de ropa, productos de hogar, entre otras). Finalizando se encuentran las empresas dedicadas a la comercialización (por mayor y por menor) mediante diferentes canales y el consumidor final (Vélez, C. Luis, G. p.5).

A nivel territorial el país posee varios focos principales del sector de textiles y confección, en la gráfica 2 muestra las localizaciones territoriales en Colombia más prevalentes en zona central del país que ubica el departamento de Antioquia, Valle y Risaralda como las más influyentes del mercado nacional desde el año de 2012:

Gráfica 2:



Fuente: Vélez, Cabrera, Luis Guillermo; et al. Desempeño del sector textil confección 2008 – 2012. Bogotá

D.C.: Superintendencia de Sociedades, 2013.

De este periodo en adelante las variaciones del comportamiento de producción del sector textiles y confecciones fueron más indudables, para la época de 2000 a 2010 el sector fibras textiles y confecciones de prendas de vestir tuvo un crecimiento negativo del -1.6% y 0,24% en comparación a productos químicos y refinación del petróleo su participación estuvo por encima del 10% de la producción nacional que fue visto positivo en la participación productiva de Colombiana (Encuesta Anual Manufacturera–EAM. Citado por Santa María, M; Perfetti, M. & Piraquive. 2013. p. 7).

Al plantearse los cambios conforme lo han expuesto la Encuesta Anual Manufacturera (EAM) y Cuentas Nacionales del DANE así fueron las proyecciones generadas del *análisis reciente de producción sectorial y comercio exterior* en Colombia, donde indican la participación, el crecimiento y la contribución de la misma en el país (Grafica 3).

Gráfica 3:

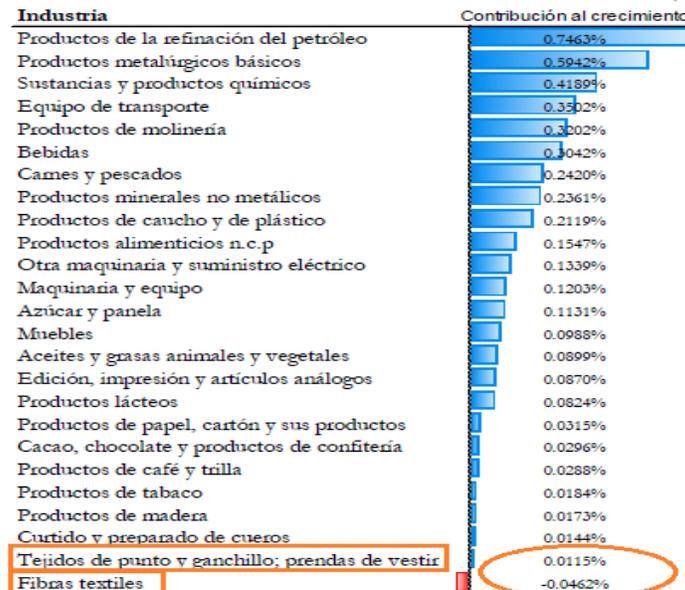
Crecimiento y participación de la producción industrial

Industria	2000-2005		2006-2010		2000-2010	
	Crecimiento real	Participación	Crecimiento real	Participación	Crecimiento real	Participación
Carnes y pescados	4.25%	3.47%	10.44%	3.58%	6.87%	3.52%
Aceites y grasas animales y vegetales	3.82%	2.51%	9.08%	2.06%	3.93%	2.29%
Productos lácteos	1.77%	4.02%	2.73%	3.40%	2.22%	3.71%
Productos de molinería	2.99%	7.72%	7.38%	7.08%	4.33%	7.40%
Productos de café y tlla	1.71%	2.37%	-4.39%	2.35%	1.22%	2.36%
Azúcar y panela	-1.09%	2.40%	10.88%	2.06%	5.08%	2.23%
Cacao, chocolate y productos de confitería	3.43%	1.52%	0.43%	1.33%	2.08%	1.42%
Productos alimenticios n.c.p	4.68%	2.18%	10.20%	2.31%	6.88%	2.25%
Bebidas	-0.41%	6.12%	6.71%	6.12%	4.97%	6.12%
Productos de tabaco	6.42%	0.62%	4.34%	0.52%	3.22%	0.57%
Fibras textiles	1.10%	3.28%	-3.44%	2.49%	-1.60%	2.88%
Tejidos de punto y ganchillo; prendas de vestir	3.41%	5.24%	-2.54%	4.38%	0.24%	4.81%
Curtido y preparado de cueros	2.31%	1.07%	0.54%	0.97%	1.41%	1.02%
Productos de madera	2.53%	0.43%	5.06%	0.46%	3.91%	0.44%
Productos de papel, cartón y sus productos	2.29%	5.11%	-0.27%	4.16%	0.68%	4.63%
Edición, impresión y artículos análogos	1.24%	2.77%	3.42%	2.63%	3.22%	2.70%
Productos de la refinación del petróleo	9.98%	9.77%	4.28%	12.08%	6.83%	10.93%
Sustancias y productos químicos	2.61%	14.09%	4.27%	12.97%	3.10%	13.53%
Productos de caucho y de plástico	7.01%	4.90%	0.58%	4.97%	4.30%	4.93%
Productos minerales no metálicos	4.55%	5.42%	6.67%	5.33%	4.39%	5.38%
Productos metalúrgicos básicos	13.16%	6.40%	2.41%	8.41%	8.03%	7.40%
Maquinaria y equipo	6.80%	1.80%	6.07%	2.02%	6.30%	1.91%
Otra maquinaria y suministro eléctrico	6.71%	1.92%	6.64%	2.23%	6.45%	2.08%
Equipo de transporte	16.35%	4.05%	-3.30%	5.03%	7.72%	4.54%
Muebles	10.08%	0.84%	9.82%	1.09%	10.27%	0.96%
Producción industrial *	2.58%	17.85%	5.34%	18.20%	4.09%	18.02%

Fuente: Citado por Santa María, M; Perfetti, M. & Piraquive, G. 2013. Evolución de la industria de Colombia p.7

La siguiente gráfica, teniendo en cuenta los datos del crecimiento y participación generados en la década del 2000 a 2010 muestra la contribución de cada industria incluyendo Textiles y Confecciones a nivel nacional:

Contribución al crecimiento industrial (2000-2010)



Gráfica 4:

Fuente: Encuesta Anual Manufacturera (EAM) y Cuentas Nacionales del DANE. Cálculos: DEE-DNP. Citado por Santa María, M; Perfetti, M. & Piraquive, G. 2013. Evolución de la industria de Colombia. p. 8.

De acuerdo a Santa María, M; Perfetti, M. & Piraquive, G. (2013) los resultado de su análisis con respecto a la evolución de la industria Textiles y Confección en Colombia ofrecen datos claros sobre el nivel de participación de cada subsector en la producción industrial en Colombia, lo cual explican con la estadísticas nacionales que participan cada vez menos de la producción nacional sustancias y productos químicos; productos de molinería; tejidos de punto; productos de papel y cartón; fibras textiles; productos lácteos; productos de café y trilla; edición; azúcar y panela; curtido y preparado de cueros; aceites y grasas animales; productos de tabaco; y, cacao, chocolate y confitería (p. 9).

Las cifras han demostrado la inestabilidad de este sector tanto en su crecimiento y participación, se involucra el impacto socio-laboral relacionado con la empleabilidad y desarrollo

económico del país. En Colombia el sector de Textiles y Confecciones ha transitado por múltiples variaciones en distintos lugares del territorio nacional tales como Medellín, Bogotá, Costa Atlántica, Cali, Santander y el Eje cafetero.

Al comparar el comportamiento de estas regiones durante el año 2012 se observa que la Costa Atlántica, Santander y Medellín presentaron tasas de crecimientos positivas y mayores al uno por ciento: Medellín presenta una tasa de crecimiento promedio de 1,1% asociado al dinamismo en otras actividades manufactureras de confecciones y prendas de vestir; mientras en la Costa Atlántica la tasa de crecimiento promedio registrada es del 2,8% con mayor contribución al empleo por parte de otros productos químicos, y, producción de carne. Por su parte, Bogotá, Cali y el Eje Cafetero presentan un bajo desempeño en el crecimiento del empleo industrial durante el año 2012, en Cali se registró un crecimiento promedio nulo, la desaceleración se explica por el bajo desempeño del sector de confecciones y prendas de vestir, y, productos de la molinería; en Bogotá el crecimiento promedio fue de -0,4%, el menor dinamismo está asociado al sector automotriz, y, maquinaria y equipo; en el Eje Cafetero el crecimiento promedio se ubicó en 0,2%, el bajo crecimiento se explica por la reducción de contribución de empleo en el sector de confecciones y prendas de vestir, y, otras industrias manufactureras. (Santa María, M; Perfetti, M. y Piraquive, G. 2013. p.16. DANE – MTMR)

Revisando datos a nivel local, según Ruiz, G; y Galvis, G. (2004), plantean que el crecimiento del sector de la confecciones en general se depende de la articulación nacional a lo que se denomina producción mundial integrada, encadenamientos o redes mundiales como el mecanismo para la internalización del mercado. Dentro de las principales características de este sector económico de las confecciones en la región de Risaralda a nivel histórico, especialmente

Pereira y Dosquebradas, muestra que es una actividad productiva que impacta la estructura económica los Municipios principales y vecinos. (pp. 121-122).

La actividad de las confecciones está presente en la estructura económica del departamento de Risaralda, desde la primera fase de industrialización de mediados de 1920 con la constitución de sociedades anónimas entre las que aparecen la empresa de Hilados y Tejidos de Pereira, este periodo de las grandes inversiones industriales en el montaje de plantas modernas, estuvo acompañado de otro aspecto importante, la confección de ropaza y pacotilla, que cumplieron un importante papel en la nueva dimensión industrial de Pereira en la denominada segunda fase de industrialización de 1940 (p. 126).

Para 1980, la industria de la confección ocupaba un lugar destacado en el contexto de la industria manufacturera en Colombia y en el departamento de Risaralda, por su generación de empleo y su orientación hacia el mercado interno, además con fuertes interrelaciones con otras actividades que tenían estas mismas características. No se ha destacado por ser un sector generador de divisas, está constituido por pequeñas y medianas empresas que estaban en relación de subordinación de las actividades anteriores de carácter monopólico: textileras, productoras de hilos, botones, adornos y fibras sintéticas (Montoya, 1984, citado por Ruiz, G; y Galvis, G. 2004)

Haciendo un análisis comparativo del sector textil – confecciones luego de la segunda etapa de la industrialización en Risaralda, se aprecia lo siguiente (Ruiz, G; y Galvis, G (2004, pp. 122,125):

1	El sector textil - confección aparece en los últimos 20 años, como uno de los tres principales sectores de la estructura de la industria manufacturera de departamento de Risaralda.	5	En la variable producción bruta, el sector muestra una tendencia equilibrada pues su ubicación oscila entre el segundo y tercer lugar en la estructura sectorial.
2	En la variable número de establecimientos, aparece el sector en primer lugar y con tendencia al crecimiento después de los años 80.	6	En la variable consumo intermedio, se aprecia una tendencia decreciente, se pasó en los años 1980 del segundo lugar al tercero en 1990, y al cuarto lugar en 1995.
3	En la variable personal ocupado, aparece en primer lugar con un incremento significativo de 1980 a	7	En la variable valor agregado, el sector muestra una tendencia a la baja, pues en el año 1980

	1990, una leve disminución de 1990 a 1995, pero igualmente se aprecia una tendencia al crecimiento. Todo esto demuestra la importancia del sector en la generación de empleo.	ocupó el primer lugar con una participación del 14.6%, en 1990 ocupó el segundo lugar con aumento de participación, ubicado en el 23.8% y en el año 1995 el tercer lugar con una participación del 19.4%
4	En la variable salarios y prestaciones sociales, el sector aparece en el primer lugar con una tendencia relativamente estable.	8 Con los convenios internacionales, Colombia tiene la oportunidad de acceder y compartir el mercado más grande del mundo ⁷ , si enfrenta el desafío del escenario más competitivo, a donde están llegando cada vez más países con economías renovadas que han cambiado el enfoque en la forma de trabajo, asando de ser aparatos productivos con visión de organizaciones individuales, al de redes de suministro totalmente integradas, con empresas trabajando en equipo.

Fuente: elaboración propia, 2017.

El estudio comparativo permitió obtener varios datos fundamentales para valorar el crecimiento y la participación del sector Confecciones y textiles en Risaralda, el sector económico privado de las Confecciones y Textiles del Departamento de Risaralda para el año 2004, en cuanto a su naturaleza jurídica y número de socios, presenta el siguiente comportamiento:

El 50% de las empresas son personas naturales; el otro 50% son sociedades distribuidas así: 46% limitadas y 4% anónimas (corresponde a una empresa). Las sociedades están conformadas en su mayoría por dos socios - 43% - y es muy particular el hecho de que son esposos; una sola empresa tiene 7 socios, se anota que son familiares entre sí; las demás sociedades tienen entre 3 y 5 miembros, 75% de las empresas en cuestión son familiares, esta característica jurídica agregada a la condición de pequeña y familiar, explica en buena medida la debilidad financiera de las empresas. La cobertura del mercado en las empresas confeccionistas de Pereira y Dosquebradas se encontró que el 4% de las empresas dirigen sus productos a consumidores locales o regionales, el 21% producen para el mercado nacional, ninguna de las empresas aparece orientada solo al mercado internacional, el 21% producen exclusivamente para el mercado nacional, el 43% exportan su producción.

De las exportadoras, el 75% lo hace de manera directa. El destino de las exportaciones de las empresas confeccionistas de Pereira y Dosquebradas es Estados Unidos y Puerto Rico con el 85%, el principal socio comercial es Estados Unidos, otros socios como Venezuela, Ecuador y Bolivia (Ruiz, G; y Galvis, G. 2004. pp. 126-128).

El potencial del sector de las confecciones en el departamento, para inicio de esta década estaba sustentada en las fortalezas y debilidades del sector. Las fortalezas son: conocimiento técnico, destrezas y habilidades de su potencial humano, el hecho de ser una industria con casi cien años de tradición y el tener entre sus oportunidades el desarrollo de procesos de especialización de productos, con unidades estratégicas de negocios y empresas generadoras de servicios para resolver así el problema de estructura de costos. Las debilidades de la actividad de la confección, se asocian con sus costos altos y el limitado desarrollo estratégico (Ruiz, G; y Galvis, G. 2004. P. 142)

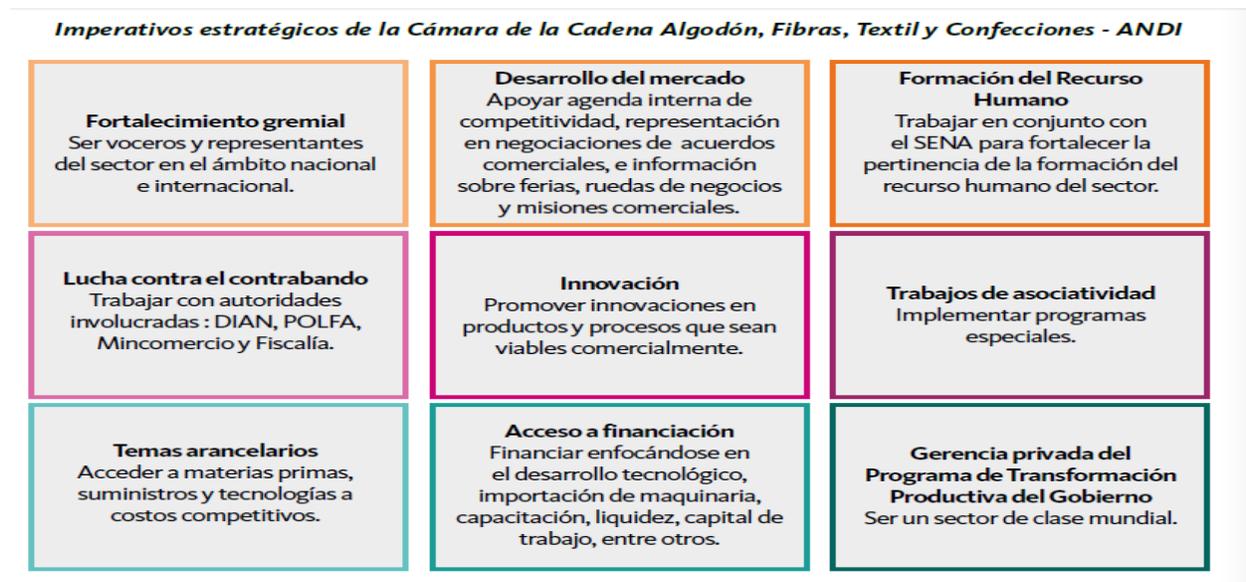
Para la actualidad, en Colombia la cadena productiva del Sector textiles y confecciones como lo ha planteado la ANDI, lo considera un sector altamente heterogéneo, dado a su variedad de productos y servicios finales que se fabrican o generan ya sea por la producción de hilados y tejidos para confección de prendas de vestir y artículos, también por la producción de fibras técnicas utilizadas para otras industrias de las regiones (Cámara de la Cadena Algodón, Fibras, Textil y Confecciones ANDI, 2013).

En términos de apoyo gremial a la sostenibilidad del sector ha sido fundamental para identificar objetivos y desafíos comunes, compartir buenas prácticas y construir de manera conjunta conocimiento y valor compartido frente a los asuntos de sostenibilidad del sector. La Cámara de la Cadena Algodón, Fibras, Textil y Confecciones - ANDI y la Asociación

Colombiana de Industriales del Calzado, Cuero y sus Manufacturas (ACICAM) son un ejemplo de este aporte (p. 35).

Desde su creación, el gremio ha trabajado por la promoción de la competitividad, el encadenamiento productivo y la innovación para impulsar el crecimiento y diferenciación del sector en el mundo. Además, ofrece servicios de beneficio económico para el empresario y trabaja sobre las oportunidades y retos existentes en la cadena productiva frente a un mundo globalizado. Los imperativos estratégicos de la Cámara se enmarcan en el trabajo colaborativo de todos los actores públicos y privados a lo largo de la cadena:

Gráfica: 5



Fuente: ANDI (2012). *Informe de sostenibilidad Sistema de moda*. p.36

A través de este modelo estratégico la ANDI promueve una competencia abierta y justa basada en el intercambio equilibrado de los bienes y servicios con responsabilidad social y respeto por el medio ambiente. En la gestión de los impactos ambientales del sector moda o confección y textil debe considerar todo el ciclo de vida de los productos: desde el diseño y

elaboración cuando se definen la cantidad y características de los materiales, hasta la disposición final, a cargo del consumidor (ANDI, 2012. P 81). Para esto se ha pensado en el cumplimiento de estándares ambientales según la Normatividad Nacional bajo los siguientes criterios:

Grafica: 6_ Impactos Ambientales



Fuente: ANDI, 2012. *Informe de sostenibilidad Sistema de moda*. p. 81.

Actualmente el gremio de sostenibilidad del sector de confección y textil a nivel nacional conoce sus obligaciones en materia de medio ambiente. Por ende, cumplir con más de lo exigido por la ley es una oportunidad para generar valor agregado a los productos y las marcas. Así también se disminuyen costos, se accede a nuevos nichos de mercado y se protegen los recursos naturales para la producción. Bajo este escenario, las empresas ahora son más conscientes de su responsabilidad ambiental (ANDI, 2012. p. 81).

Bien lo ha planteado la ANDI (2012), en el informe de sostenibilidad del sistema de moda en Colombia del 2012 frente a las tendencias del mercado, en donde explica que se ha buscado promover la colaboración entre los eslabones de la cadena para elaborar materiales y productos

finales más amigables con el medio ambiente, implementado programas de apoyo para suplir necesidades específicas, como las curtiembres que tienen algunos problemas para controlar residuos y vertimientos, estudios que permiten conocer más a fondo los impactos y que sirven como lineamiento para la gestión ambiental. Finalmente, se ha buscado establecer una regulación ambiental que responda a las posibilidades técnicas de las empresas sin sacrificar la protección del medio ambiente (p. 82).

Los cambios de crecimiento y participación del sector textil y confecciones han tenido impactos en términos económicos, sociales y ambientales. El sector de la confección y textil aunque ha tenido sus altibajos durante décadas se visualiza un sector potencial en el desarrollo sostenible del país tanto en lo territorial como en lo local.

5.1.2. Generalidades de la RSE en Latinoamérica

Es evidente que todos los sectores en cualquier país del mundo tienen sus obligaciones normativas en términos sociales, económicos, ambientales. En nuestro siglo XXI la necesidad de atender las temáticas fundamentales de RSE a nivel mundial por parte de las empresas e instituciones se ha convertido en una función real de gobernanza de las organizaciones para el desarrollo sostenible de los países y de sus territorios. En la década de 1970 simultaneo a la industrialización aparece los primeros acercamientos en RSE que se entendía en función del principio de “*Responsabilidad Social Corporativa – RSC*”, que intentaba generalizar las acciones de una organización en el marco de la institucionalidad y gobernabilidad directo a la Gestión Pública de los países y proyectada al desarrollo sostenible de las regiones. En ésta época y mucho antes surge el concepto dinámico de ser aplicable como “actividades filantrópicas” de las empresas que si bien generaba asistencia social a nivel comunitario perpetuo una línea de lo

urgente ante un tema mucho más amplio de voluntariedad consciente y responsable (UNIT-ISO 26000, 2010).

La perspectiva tradicional comienza a cambiar de la RSC a un modelo en el siglo XXI de Responsabilidad Social Empresarial que concentra sus esfuerzos de “Responsabilidad” en el aprovechamiento de la oportunidad de cambio, desarrollo social y sostenibilidad que posee un territorio haciendo algo diferente o adicional a sus obligaciones legales como impuestos, prestaciones sociales. No puede confundirse con medidas asistenciales o actos de caridad.

El proceso de la RSE se viene construyendo a través de aquellas prácticas o experiencias exitosas de empresas que han demostrado la probabilidad de la sostenibilidad empresarial a través de la implementación de programas, estrategias y políticas empresariales capaces de reparar integralmente las comunidades vulnerables o grupos de interés que de alguna manera directa o indirecta se impactan positivamente en sus modos de vida comunitarios. Lo anterior es una tendencia actual de algunas empresas a nivel nacional que le apuesta al componente social y ambiental. Con referencia en la definición de Herrera, G. Juan Carlos (s.f) de la Corporación CREO sobre RSE, dice:

La **Responsabilidad Social** es el punto de encuentro de nuevas exigencias organizacionales tales como: los escándalos financieros de algunas grandes empresas, la creciente importancia de los fondos de inversión ética, las finanzas de preferencia ecológica, los fondos de inversión socialmente responsables, el mayor control social ejercido por algunas organizaciones, la problemática ambiental y su relación con los negocios, las formas de contabilidad que incluyan la generación del triple valor - económico, social y ambiental, la reflexión global sobre la forma de hacer sostenible la gestión de las organizaciones y la aceptación de la realidad social, ha llevado a transitar

de la simple idea de producción de utilidades para los accionistas, a una nueva cuestión gerencial: la producción de valor en y con las partes interesadas o stakeholders. Hoy toma sentido la comprensión de organizaciones socialmente responsable y ambientalmente sostenible (p. 1).

Es pertinente saber que la Responsabilidad asumida por una empresa depende de muchos factores, algunos autores manifiestan que depende de su cultura territorial por país, el contexto de las políticas públicas y la institucionalidad, lo que significa que sus acciones pueden estar orientadas a la filantropía, inversiones sociales de impacto positivo o acciones innecesarias. (Vives, A; Peinado, E. y Colaboradores. 2011. p. 27)

Para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es una visión sobre la empresa que concibe el respeto a los valores éticos, a las personas, a las comunidades y al medio ambiente como una estrategia integral que incrementa el valor añadido, y por lo tanto, mejora la situación competitiva de la empresa (citado por Herrera, G. Juan Carlos; s.f).

Tres son los conceptos más relevantes para definir la RSE, el pilar de la transformación social, sostenibilidad económica y ambiental. De acuerdo a los planteamientos de Lozano (1999), citado por Herrera, G. J. (2011) dice: “cada organización es responsable de las decisiones que adopta, del nivel de impacto en todas sus interacciones y de la capacidad de contribuir a la transformación social desde una lógica incluyente, democrática y solidaria” (p.3). Sin embargo, más allá de la actuación correcta, si una organización quiere destacarse por su Responsabilidad Social, puede promover el desarrollo humano de las comunidades con que interactúan, al menos en dos sentidos: teniendo precaución para no generar impactos negativos en la sociedad o el ambiente, e incrementando la calidad de vida de las personas y comunidades (Herrera, G. J. s.f. p. 4)

En la época de 1960 paralelo a la industrialización en términos sociales emergieron asuntos sustanciales para entender luego la RSE como: “los derechos civiles de las minorías, la exigencia de equidad de las mujeres, la protección del ambiente frente a la contaminación causada por las empresas, la seguridad en los lugares de trabajo, los derechos de los consumidores” (Herrera, G. J. s.f. p. 4). Es allí donde surge la necesidad de pensar en las “partes interesadas”, es decir, el término “stakeholders” que se ha introducido para expresar esas amplias responsabilidades de las empresas.

Según Hasnas (1998) plantea varios enfoques sobre RSE: la teoría de los accionistas, la teoría de los stakeholders, la teoría del contrato social. La teoría de los accionistas indica la creencia de que la función principal de una empresa es maximizar sus utilidades. Hay una y única responsabilidad social de los negocios, usar sus recursos y comprometerse en actividades orientadas a incrementar los beneficios tanto como sea posible dentro de las reglas del juego, es decir, comprometerse con una competencia libre y abierta, sin engaños ni fraude (Citado por Herrera, G. J, C. s, f. p. 6).

En la Teoría de contrato social es posible que se trabaje la responsabilidad social en la perspectiva de la justicia social, buscando establecer reglas para preservar las libertades, la igualdad y equidad de oportunidades de los miembros de la sociedad. Esta visión funciona como dice Küng (1999) bajo “el principio fundamental de convivencia y colaboración ordenada al bien común, como aporte al desarrollo humano a través de una competencia sana y honrada” (Citado por Herrera, G. J.C. p. 6).

Este enfoque ha permitido nuevas comprensiones con respecto a la RSE, lo cual ha originado aquellos Convenios mundiales del siglo XXI, impulsando desde el 2000 “el Pacto Mundial” (The Global Compact), que se constituye un espacio para que las empresas y otros sectores sociales

traten de resolver sus diferencias mediante acciones voluntarias, en particular referidas a los aspectos laborales, ambientales y de derechos humanos. La intención de este Convenio es demostrar que es posible hacer negocios haciendo lo correcto y sirviendo a la sociedad (Kofi Annan. Secretario General de las Naciones Unidas; citado por Herrera, G. J, C. p. 8).

Por otro lado, la Teoría de los “stakeholders” se ha hecho popular desde que Freeman propuso esta palabra definiéndola como “un grupo o individuo que puede afectar o es afectado por la realización de los objetivos de la organización”. Los Stakeholders es una palabra que tiene diversos usos tanto para la gestión estratégica, la ética de los negocios, la contabilidad social y la medición del desempeño; por lo general ha estado asociada a la gestión estratégica de la responsabilidad social de las empresas entendida como proceso de desarrollo y cambio organizacional (Payne y Calton, 2004. Citado por Herrera, G. J, C. p. 8).

La lectura de la RSE puede generarse de varias formas, enfoques o modelos teóricos, lo que refleja que muchos de estas comprensiones viene de la visión y misión de las compañías cuya constitución define su estilo de pensamiento empresarial y el grado de responsabilidad en el tiempo. Dentro de las comprensiones de América latina, una empresa responsable y consciente de su función en la sociedad responde a varios aspectos comunes: “ser rentables, producir bienes y servicios que la sociedad demanda, crear empleos, cumplir con las leyes, pagar impuestos y no hacer daño” (Vives, A. 2011. Cap. 2. p. 57). El artículo “La RSE es la RSE y sus circunstancias” enseña que la línea que separa la responsabilidad de lo obligatorio de lo voluntario, el cumplimiento de las regulaciones del comportamiento responsable voluntario, es una línea variable que depende de la empresa y de las circunstancias en que opera¹.

Peinado, Vara (2011) han estudiado identificado que en Latinoamérica parte de una tradición filantrópica corporativa han ido poco a poco evolucionando hacia una responsabilidad social más

¹ Ver Artículo en www.cumpetere.blogspot.com

activa, tanto hacia dentro como hacia fuera de la empresa. Históricamente, gran parte de la acción social del sector privado en Latinoamérica ha estado basada en creencias religiosas y ético-morales de carácter individual. Eso se debe principalmente al gran peso de las empresas familiares donde propiedad y gestión van unidas. Las actividades empresariales de carácter filantrópico se caracterizan por ser prácticas que no están vinculadas a la actividad central de la empresa y no requieren una gran inversión. En este caso, la empresa no aporta más que recursos financieros que en su mayoría apuntan a favorecer a algunas de las partes interesadas (stakeholders), pero que no son necesariamente las que tienen mayor incidencia en el negocio. Las consecuencias de estas actividades, por lo general, no repercuten más allá de adquirir cierta buena reputación e imagen, y siempre y cuando se logren comunicar convenientemente (Cap. 3. p. 66).

Para algunos autores, como Carroll (2006), citado por Baltazar Caravedo, (2011), desde que se comenzó a conceptualizar la Responsabilidad Social han señalado que se pueden distinguir distintos tipos de responsabilidades en una empresa:

- Económica: que tiene que ver con el retorno a la inversión de los accionistas.
- Legal: que tiene que ver con las obligaciones que deben respetar y que son exigidas en las sociedades en las que actúan.
- Ética: que tiene que ver con lo que esperaríamos una sociedad aunque no se constituya en una exigencia legal.
- Filantrópica: que tiene que ver con donaciones consideradas como deseables por la empresa, más allá de las responsabilidades legales y éticas (Cap. 1. p.35).

Esta perspectiva también vincula aquellas responsabilidades comunes de las empresas como ser rentables, producir bienes y servicios que la sociedad demanda, crear empleos, cumplir con las leyes, pagar impuestos, no hacer daño (Vives, A. 2011. p. 57).

En el caso del Pacto Mundial o Global Compact no contiene una definición de responsabilidad social de la empresa única, pero si elabora 10 principios que se asemejan a las ideas sugeridas por la perspectiva de la RSE frente al desarrollo sostenible del mundo a través del sector privado económico. Es una propuesta a la vanguardia desarrollada por las Naciones Unidas en el marco del creciente proceso de globalización y el impacto que tuvieron las empresas transnacionales en la década de los noventa. Su objetivo fue involucrar a las empresas en el manejo de los desafíos sociales y ambientales que su experiencia, a veces desastrosa, había mostrado en el tiempo. Esta iniciativa empezó a operar desde el año 2000 y se mantiene actualmente con un mayor involucramiento alrededor de los desafíos del mundo (Pacto Mundial. Recuperado 2017).²

La visión de Naciones Unidas con el pacto Mundial promueve una estrategia mundial para todas las empresas interesadas en generar acciones prospectivas en el desarrollo de los territorios en términos económicos, sociales y ambientales. En la gráfica 7 que está a continuación se realiza la descripción de cada principio según planteamientos del Pacto global a través de la cual exponen temáticas centrales a nivel mundial en derechos humanos, trabajo digno, medio ambiente, anticorrupción y gozo de consenso universal.

Gráfica: 7_Principios laborales del Pactos Global

² Ver Página Web Oficial del Pacto Mundial: <http://www.pactomundial.org>

Los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (el Pacto Mundial)

Principios 1-2

Principios relativos a los derechos humanos

- Principio 1** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- Principio 2** Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Principios 3-6

Principios laborales

- Principio 3** Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Principio 4** Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio.
- Principio 5** Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.
- Principio 6** Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Principios 7-9

Principios sobre el medio ambiente

- Principio 7** Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
- Principio 8** Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- Principio 9** Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Principio 10

Principio contra la corrupción

- Principio 10** Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Fuente: OIT. 2010. Guía para las empresas. p.6

La propuesta de las Naciones Unidas en Responsabilidad Social busca ampliar la visión y misión de las empresas, el desafío empresarial es mucho más amplio en donde integran responsabilidades en materia de legalidad para su operación industrial, ya exige pensarse desde su direccionamiento estratégico (desde adentro) cuyas acciones sean coherentes con los principios del Pacto Mundial o Global. Por lo tanto, los participantes deciden incorporarse a una red de empresas empeñadas en mejorar las prácticas comerciales, en cuatro áreas en las que se puede propiciar una globalización más justa e incluyente: los derechos humanos, las normas laborales, la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción. También deciden entablar un diálogo directo con las partes interesadas (Stakeholders) encaminado a promover los objetivos de las Naciones Unidas y ayudar a impulsar objetivos más amplios de la sociedad;

entre otros, una legislación sólida en relación con las diez áreas de los principios, un estado de derecho mejor y una buena gestión política y administrativa (OIT, 2010. p. 7). Como es indicado por la OIT la responsabilidad de las organizaciones sobrepasa la obligatoriedad del cumplimiento de la norma y las leyes a la apuesta estratégica de propiciar desarrollo sostenible en los territorios impulsando incentivos sociales y económicos para las partes interesadas.

5.1.3 Gestión del Riesgo Laboral

Para las organizaciones los grupos de interés cada vez más definen los propósitos empresariales a corto y largo plazo, son actores que influyen en las empresas o que son impactados por las mismas en sus procesos de crecimiento empresarial y posicionamiento corporativo. Con referencia al informe de sostenibilidad de la ANDI (2012) dice que frente a ellos se generan los impactos sociales, ambientales y económicos. Sus intereses impulsan cambios en el contexto y ejercen influencia en las decisiones de las empresas. Además, son aliados para la generación de valor compartido (Cap, 3. p. 25).

En estas dinámicas empresariales se relacionan aquellos actores considerados los Accionistas (Nacionales y extranjeros), Empleados, Proveedores, Clientes, Comunidad, Gobierno, Centros educativos y de Investigación, Sociedad. Le diálogo con los grupos de interés debe ser efectivo, gran % de empresas que cuentan con sistemas de involucramiento y diálogo documentado con cada grupo de interés genera mayores impactos en materia de sostenibilidad. De acuerdo con los resultados de la Línea Base en Sostenibilidad 2012, las empresas han avanzado en la formalización de mecanismos de diálogo con los empleados, proveedores y clientes. Aún hace falta formalizar canales de participación con los demás grupos de interés, como base de la mejora continua en sostenibilidad (ANDI, 2012. p. 26).

Con base en esto, el gremio empresarial establecen mecanismo de reducción de riesgo frente a tres pilares importantes en la sostenibilidad: económica, ambiental y social. Dentro de los mecanismos o también llamados programas, planes y/o estrategias empresariales está la Gestión del Riesgo Laboral. Aunque todas las organizaciones gestionan el riesgo en algún grado, esta norma establece un número de principios que es necesario satisfacer para hacer que la gestión del riesgo sea eficaz. Esta norma recomienda que las organizaciones desarrollen, implementen y mejoren continuamente un marco de referencia cuyo propósito sea integrar el proceso para la gestión del riesgo en los procesos globales de gobierno, estrategia y planificación, gestión, procesos de presentación de informes, políticas, valores y cultura de la organización (NTC-ISO-31000: 2011. p. 1).

La Norma ISO 31000 (2011) define la Gestión del Riesgo laboral o empresarial el “conjunto de actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización con respecto al riesgo” (p. 4). Dicha gestión le permite a la organización, entre otros beneficios de:

Aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos corporativos; fomentar la gestión proactiva; ser consciente de la necesidad de identificar y tratar los riesgos en toda la organización; cumplir con los requisitos legales y reglamentarios pertinentes y con las normas internacionales; mejorar la presentación de informes obligatorios y voluntarios; mejorar el manual de gobierno; mejorar la confianza y honestidad de las partes involucradas; establecer una base confiable para la toma de decisiones y la planificación; mejorar los controles; asignar y usar eficazmente los recursos para el tratamiento del riesgo; mejorar la eficacia y la eficiencia operativa; incrementar el desempeño de la salud y la seguridad, así como la protección ambiental; mejorar la prevención de pérdidas y la gestión

de incidentes; minimizar las pérdidas; mejorar el aprendizaje organizacional; y mejorar la flexibilidad organizacional (Norma ISO 31000. 2011. p. 2, 3)

La Gestión del Riesgo Laboral involucra en el contexto empresarial de manera obligatoria y necesaria la valoración del riesgo. Para la valoración del riesgo se requiere de la identificación de factores de riesgo a nivel empresarial tanto adentro como afuera de la organización para el plan de manejo o tratamiento de los mismos. Se entiende por factores de riesgo, las fuentes o condiciones internas o del entorno generadoras de eventos, situaciones en las que se originan las pérdidas y daños (MinEducación. 2013. Subdirección de Desarrollo Organizacional. p. 9).

Con base en este planteamiento la Subdirección de Desarrollo Organizacional del Ministerio de Educación Nacional precisa una clasificación de los Factores de Riesgo internos y externos de una organización de la siguiente forma:

Factores de Riesgo interno	Factores de Riesgo externo
Conjunto de situaciones o condiciones sobre las cuales la organización tiene el control Directo.	Situaciones asociados a la fuerza de la naturaleza u ocasionados por terceros que escapan en cuanto a su causa y origen al control de la entidad
<ul style="list-style-type: none"> • Estructura • Cultura organizacional • Modelo de operación • Cumplimiento de planes y programas • Sistemas de información • Procesos y procedimientos • Recursos humanos, económicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Social, Comunitario • Cultural, diversidad • Económico • Tecnológico, científico • Político • Legal, Normatividad • Ambiental

Fuente: MinEducación. 2013. Subdirección de Desarrollo Organizacional. p. 9

Lo anterior demuestra que las empresas tienen una responsabilidad cada vez mayor frente al desarrollo de territorios seguros y empresa segura. La compleja valoración de riesgos en cada

uno de los elementos mencionados implica análisis específicos de riesgos y planes de contingencia para darle el respectivo manejo.

La ley 1523 de 2012, por el cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre anuncia que todas las entidades públicas y privadas encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o desarrollen actividades industriales o de otro tipo que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las específicamente determine la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de desastres, deberán realizar un análisis específico del riesgo que considere los posibles efectos de eventos naturales sobre la infraestructura expuesta, y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, y las que se deriven de su operación. Con base en este análisis deberán diseñar e implementar las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia, contingencia que será de su obligatorio cumplimiento (Art. 42).

Seguido de estas consideraciones normativas, de igual manera en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo el Ministerio de Trabajo con el decreto número 052 reglamenta para el Sector de Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), por el cual contiene aquellas claridades del sistema en la implementación de las actividades de inspección, vigilancia y control de los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en trabajo, este proceso se realizaran en cualquiera de las fases de: a) Evaluación inicial b) Plan mejoramiento conforme a la evaluación inicial c) Ejecución Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y d) Seguimiento y plan de mejora, adelantadas por los responsables ejecutarlas (Decreto 052, 2017. p. 5).

En esta medida la Gestión del Riesgo Laboral amplía su campo aplicativo, conformando un proceso de interacción desde la valoración del riesgo industrial hasta aquellos factores de riesgo

valorados en el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo. De ello resulta necesario definir la Seguridad y Salud en el Trabajo como la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y de la promoción de la salud de los trabajadores. Tiene como objeto mejorar éstas y el medio ambiente de trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones (Decreto 1072, 2015. Art. 2.2.4.6.3)

Por otro lado, se encuentra la línea de la Gestión del Riesgo Laboral frente a los impactos ambientales. Las organizaciones en su desarrollo empresarial y competitividad en las operaciones realizadas en la actualidad poseen unas exigencias internas con cada labor que desempeñan en el territorio. En términos de sostenibilidad se requiere de planes de gestión del riesgo laboral o empresarial enfocados en mitigar riesgos ambientales de alto impacto; tales impactos ambientales a lo largo del ciclo de vida de los productos y servicios generados por las empresas públicas y privadas deben proyectar sus acciones en el consumo de agua y energía, gestión de residuos sólidos, contaminación por uso de químicos en cuanto vertimientos de agua a respectivos afluentes, uso responsable de materiales y emisión atmosféricas y gases de efecto invernadero (ANDI, 2012. p. 81). En efecto, el proceso de la Gestión del Riesgo Laboral o Empresarial involucra varios aspectos de análisis que convergen en un solo propósito: fortalecer la visión de la Responsabilidad Social Empresarial en las organizaciones impactando la sociedad y el medio ambiente, a través de un comportamiento transparente, consiente y ético que contribuya al desarrollo sostenible, la salud y el bienestar de la sociedad (ANDI, Recuperado 2017. p. 53).

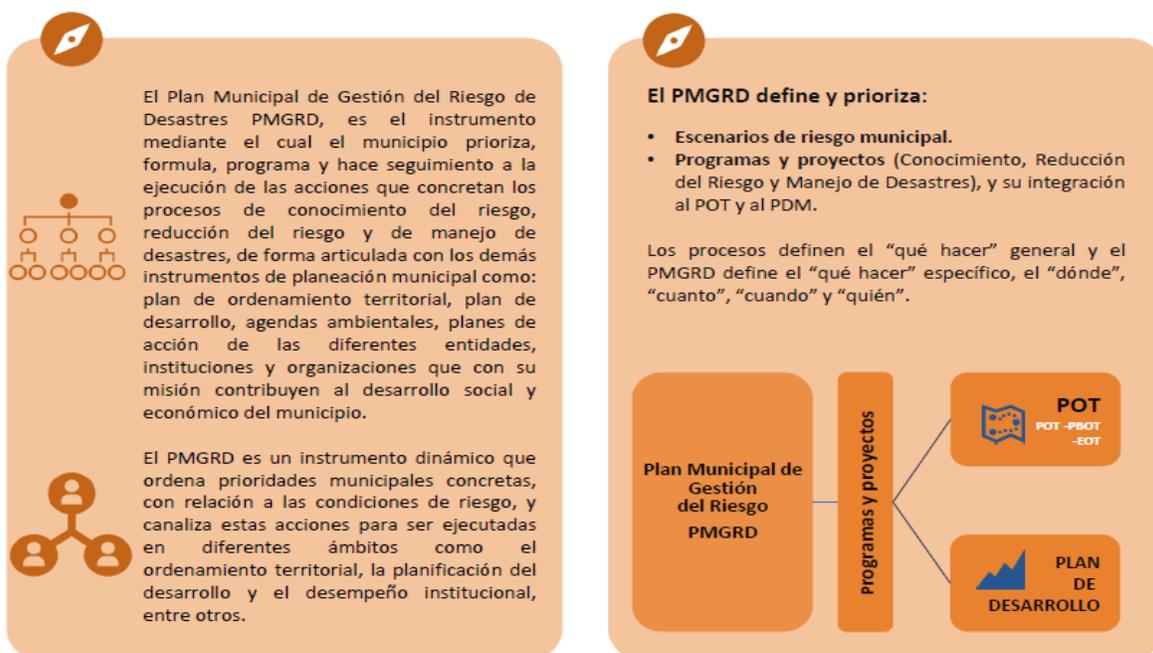
5.1.4 Gestión de Riesgo de desastres Municipal

Las acciones dirigidas al conocimiento y reducción de riesgos laborales por las empresas pasan los límites del contexto interno de la organización, este tipo de acciones conlleva consigo una responsabilidad social empresarial con la Gestión del Riesgo de desastres del municipio, departamento y región. Desde esta lógica, la Gestión del Riesgo de desastres Municipal aplicada en conjunto al Plan Ordenamiento Territorial se considera en un componente estratégico en el desarrollo y municipal.

La gestión del riesgo de desastres desde la posición de Lavell (2006), dice que es “un proceso social y político a través del cual la sociedad busca controlar los procesos de creación o construcción de riesgo o disminuir el riesgo existente con la intención de fortalecer los procesos de desarrollo sostenible y la seguridad integral de la población. Es una dimensión de la gestión del desarrollo y de su institucionalidad” (Citado por Vargas, Richard A. Banco Mundial, 2010). Entonces, dado que el desarrollo municipal es un proceso social y político reflejo del desempeño de la gestión pública y los actores económicos y comunitarios, la gestión del riesgo de desastres es también reflejo de este desempeño, en forma de acciones integradas en los diferentes temas e instrumentos del desarrollo municipal; acciones que comprenden el conocimiento y manejo del riesgo, así como de manejo del desastre (Vargas, Richard A. Banco Mundial, 2010. p. 28).

De acuerdo a la Guía de Integración de la Gestión del Riesgo de desastres y el Ordenamiento Territorial Municipal define claramente lo que significa el Plan de Gestión del Riesgo de desastres municipal de la siguiente manera:

Grafica: 8_ Definición del PMGRD



Fuente: UNGRD, 2015. Relación del PMGRD con otros instrumentos de planificación. p. 17

Para este proceso de la gestión del riesgo de desastres Municipal se hace indispensable tener comprensiones básicas de los conceptos de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo. Conforme lo establece la Ley 1523 de 2012, define:

La amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales (Art, 4).

Vulnerabilidad: Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o

daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos (Art, 4).

Elementos expuestos: Se refiere a la presencia de personas, medios de subsistencia, servicios ambientales y recursos económicos y sociales, bienes culturales e infraestructura que por su localización pueden ser afectados por la manifestación de una amenaza (Art, 4).

Riesgo: Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad (Art, 4).

En perspectiva la gestión del riesgo de desastres por ser un proceso social y político de integración territorial, local y nacional incluye varios procesos tanto de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres. La gestión del riesgo de desastres se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos y la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo. Por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible puesta en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de las comunidades. (Ley 1523 de 2012, Art, 1).

5.1.5 Desarrollo Sostenible o Sostenibilidad

El concepto de desarrollo ha tenido varias perspectivas teóricas, para llegar al *Desarrollo Sostenible* hay que pasar por varias etapas para entenderlo. Desde la posición de Baltazar, Caravedo (2011) en el libro *Responsabilidad Social en América Latina*, plantea el desarrollo bajo tres aspectos relevantes:

1. Económico: produjese bienes de capital (maquinarias y equipos) para producir los bienes y servicios que la población requería no sólo para subsistir sino para educarse, entretenerse y tener, en general, una vida saludable. Aparece la preocupación por la intervención del Estado y los mecanismos de la planificación y el mercado; democracia o dictadura.
2. Humano: Con este criterio lo que se quiso destacar fue que las personas y sus sociedades no sólo eran agentes económicos sino sujetos históricos que se caracterizan por las identidades colectivas de naturaleza étnica, lingüística o cultural surgieran de una visión crítica a la noción economicista. La concepción de desarrollo humano ponía el énfasis en condiciones de salud, educación, identidad cultural, entre otros.
3. Sostenible: Surge de la preocupación ambiental y continuidad del desarrollo global para las próximas generaciones, énfasis en la búsqueda de la equidad intergeneracional. En el marco de esta perspectiva surge la definición de sostenibilidad como la articulación de procesos en la dimensión ambiental, económica y social, referente lo que llaman «la triple línea de base» (p. 30-31)

Un país que ha tenido avances significativos en la evolución de la Gestión del Riesgo de desastres³ señala con amplio fundamento interdisciplinar en las Ciencias Naturales, la Geología,

³ La gestión del riesgo de desastres es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible (Ley 1523 de 2012. Art 1)

Ecología, Economía y Ciencias Políticas, Ciencias sociales, humanas y de la salud se han enfocado considerablemente en determinar la capacidad investigativa en el estudio de fenómenos o situaciones mundiales como la pobreza extrema, conflicto armado y sus consecuencias en el territorio, expropiación de tierras y desplazamientos, desarraigo asociado al conflicto armado o violencia social, tipo de ocupación y ordenamiento territorial, pérdida de la biodiversidad, manejo inadecuado de las tecnologías en la extracción del recurso natural o contaminación del mismo por la industrialización y empobrecimiento de suelos, agricultura industrializada y el cambio climático.

Otro fenómeno de consideraciones sociales y de alto impacto es la desconfianza institucional y gubernamental por la frecuente corrupción del ejercicio público, se le circunscribe el poco apoyo gubernamental, desarraigo de las familias por el desplazamiento forzado asociado al conflicto armado y no reparación integral en cuanto al duelo por la pérdida de seres querido, medios de producción y bienes a causa de la problemática del País que deja actualmente un dato de 8'405.265 víctimas registradas en la Red Nacional de Información al servicio de las víctimas⁴.

En busca de iniciativas coherentes en la reparación integral de la sociedad, ambiente y patrones culturales de las poblaciones más vulnerables surge desde el 2005 el “reto de avanzar en una senda de crecimiento que responda al desarrollo demográfico, reducción de la pobreza y generación de empleo formal, que requiere del impulso del sector industrial como uno de los sectores con mayor encadenamiento en la economía del país (Santa María, M. p. 1)”. Lo anterior denota una participación intersectorial dirigida al verdadero y transparente compromiso que hay que asumir con el Pacto Global, siendo prioridad el bienestar de las comunidades, sostenibilidad y cuidado ambiental.

⁴ Ver pág. Web: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>

De esta forma prevalece la necesidad de cumplir por obligatoriedad los criterios de legalidad frente las prácticas de producción del sector, cuyo enfoque de la constitución del 91 fue asegurar que las personas, el estado y las instituciones están obligadas a “proteger las riquezas culturales, diversidad e integridad del ambiente, aprovechamiento de recursos naturales que garantice el desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Deben prevenir y controlar factores de deterioro, poner sanciones legales y exigir la reparación de los daños” (Constitución Política de Colombia. (1991, Art 8, 49, 80).

Sujeto a lo anterior se establece en el art. 339 para cada dirección territorial la existencia de un Plan Nacional de Desarrollo con “objetivos, metas, estrategias y orientaciones generales de la política social, económica y ambiental y un plan de inversiones consistente con lo anterior”. Esta etapa decisiva da lugar a la aplicación de otras leyes y normas con más alcance operativo, técnico, científico, político, legal y jurídico en materia de lo ambiental y desarrollo social de cada localidad y/o municipio.

Un país que ha tenido el reconocimiento mundial de la biodiversidad y diversidad cultural está obligada a actuar integralmente ante la problemática de conciencia social y política frente a la satisfacción completa de las necesidades básicas de su población, no manteniendo un índice NBI preocupante a la fecha donde las autoridades pierden fundamento para dar explicación objetiva a la situación por muertes, deterioro del territorio e incomprensiones en cuanto el incremento del salario mínimo para las familias que en parte no poseen gran capacidad de solvencia de las necesidades por la informalidad laboral en el país.

Los avances en la comprensión de estos fenómenos se han articulado y/o relacionado con asuntos más cercanos a la complejidad situacional que vive el país con los Acuerdos de Paz con las FARC, cuya convergencia deliberada deviene de posiciones ético-políticos, económicos y

sociales. En consonancia se busca iniciativas coherentes a nivel nacional, regional y local con la reparación integral de la sociedad, ecosistema y cultura de las mismas, dicho asunto imparte de una responsabilidad de todos, la toma de decisiones de la gobernabilidad y las instituciones se convierten en una de las apuestas de desarrollo sostenible más importante del siglo XXI así se describen en los ODS para cada estado, Colombia hace parte de este manual de funciones.

El planteamiento radica en la participación mundial de los estados cuyo objeto base propone “esfuerzos en la promoción de un modelo de desarrollo sostenible con la adopción de una agenda de desarrollo que permita a los estados tomar acciones concretas encaminadas a lograr un equilibrio entre las dimensiones sociales, ambientales y económicas del desarrollo sostenible de cada país (Decreto 0280, 2015. p.4)”

Allí Colombia genera sus acciones en convenios interinstitucionales y apoyo intersectorial para dar respuesta efectiva y transparente según el decreto 0280 del 18 de Febrero del 2015 al desarrollo sostenible, creando la Comisión interinstitucional de “Alto Nivel” para el alistamiento y la efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo, profundizando su contenido fundamental en transversalizar las acciones desde el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, con la estrategia:

“De Buen Gobierno y promoviendo el funcionamiento de un Estado de derecho eficiente, transparente, capaz de rendir cuentas y participativo, con una utilización de los recursos disponibles a favor de un desarrollo sostenible a través de políticas públicas, planes, programas y acciones que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y responda a sus necesidades (p.4)”.

Es un enfoque normativo-participativo Post-2015 que le ha apuntado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en donde la Institucionalidad y la gobernanza está involucrada con

la causa directamente y traduce sus iniciativas de lo simple a lo complejo, una manera de leer el territorio en su compleja dinámica sociopolítica. La postura conforma una relación armónica entre la Gobernabilidad, la Institucionalidad, las comunidades y el ecosistema; gran acierto para el País.

De acuerdo a estos planteamientos, según Costa, Juan (2014), Líder Global de Cambio Climático y Sostenibilidad de Ernst & Young en el I Dialogo Iberoamericano de Directivos de sostenibilidad y Responsabilidad Social Empresarial, expone que el mundo está cambiando y requiere de un nuevo concepto de valor en el siglo XXI frente a la sostenibilidad (p. 3). En el VI Foro Empresarial del Pacto Mundial en América Latina y el Caribe en materia de sostenibilidad y RSE (2016) realizado en Perú, Lima, tuvo el objetivo de conocer los avances y retos de la Sostenibilidad Corporativa en la región y analizar el rol de las empresas en lograr los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 – entre ellos la erradicación del hambre y la promoción de la salud, la educación y el trabajo decente. Por eso el desarrollo sostenible cubre aquellos aspectos económicos del territorio, el cuidado ambiental y las condiciones sociales de las comunidades⁵.

5.2. Referente Normativo y Legal

5.2.1. Política Ambiental Nacional Colombiana, Ley 99 de 1993

Lo ambiental se ha incorporado desde la constitución política de 1991 en varios artículos (art. 8,49,79,80,95,267,277,313,332,333,339) que obliga al Estado y las personas proteger riquezas culturales y naturales del país, proteger la diversidad e integridad del ambiente y planificar el manejo y aprovechamiento de recursos naturales para garantizar el desarrollo sostenible, su

⁵ Ver <http://www.centroregionalmal.org/foros/>. VI Foro Empresarial del Pacto Mundial en América Latina y el Caribe en materia de sostenibilidad y RSE (2016).

conservación, restauración o sustitución. Enfatiza en prevenir y controlar factores de deterioro, poner sanciones legales y exigir la reparación de los daños, participación directa de los municipios y departamentos en dictar normas para el control, preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural en donde también exista cooperación con otras naciones en la protección de los ecosistemas en zonas fronterizas (*Constitución Política de Colombia, 1991*).

Posterior a la constitución se anuncia la Ley 99 de 1993 por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA), y se dictan otras disposiciones en donde plantea los fundamentos de la Política Ambiental Nacional bajo los principios de desarrollo social y económico sostenible, aprovechamiento y protección sustentable de la biodiversidad, con clara formulación de políticas públicas que promuevan relación armónica de las poblaciones con la naturaleza, protección especial de las zonas de acuíferos y otras zonas de conservación del sistema natural. Adicional, busca a través del SINA fomentar costos ambientales y uso de instrumentos económicos para la prevención, corrección y restauración del deterioro ambiental por las múltiples prácticas de la industrialización e inadecuado uso del recurso hídrico, la prevención de desastres como interés colectivo y las medidas para mitigación de daños ambientales. En esta lógica, se muestra el valor de la protección y recuperación ambiental como acción conjunta y coordinada entre estado, comunidad y diferentes sectores, elevando las condiciones de calidad de vida, bienestar social y renovación del recurso natural.

Otros aspectos es la creación de la estructura administrativa del Ministerio, el Consejo Nacional Ambiental, Apoyos Científicos y Técnicos (IDEAM, Von Humboldt, etc), Corporaciones Autónomas Regionales, disposición de licencias ambientales, funciones y

obligaciones de las entidades del sector que cooperen en el desarrollo sostenible del país (Ley 99 de 1993. República de Colombia).

A partir de estos cambios necesarios en Colombia en la implementación de la política ambiental el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial líder del proceso adopta en complementariedad la resolución número 909 de 2008 por lo cual se establecen las normas y estándares de emisión admisibles de contaminantes a la atmósfera por fuentes fijas y se dictan otras disposiciones conforme a la actividad industrial y procesos e instalaciones generadas que operan en el contexto nacional. En el 2010 se reglamenta con el Decreto 3930 las disposiciones relacionadas con los usos del recurso hídrico, el Ordenamiento del Recurso Hídrico y los vertimientos al recurso hídrico, al suelo y a los alcantarillados. Posterior a estas instancias normativas se adopta una nueva adición en materia de lo ambiental con la resolución 0631 de 2015 en donde establece los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público.

En consonancia con lo anterior, mediante el decreto Único 1076 de 2015, Capítulo 7, se reglamenta las tasas retributivas por vertimientos puntuales al agua, acogiendo lo establecido en el Decreto 2667 de 2012. Mediante Artículo 2.2.9.7.3.3 se indica que la meta individual de carga contaminante para los prestadores del servicio de alcantarillado, corresponderá a la contenida en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimiento – PSMV, presentado por el prestador del servicio y aprobado por la autoridad competente de conformidad con la Resolución 1433 de 2004 expedida por el MADS. Dicho plan contemplará las actividades e inversiones necesarias para avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos y el cumplimiento de la meta

individual establecida, así como los indicadores de seguimiento de las mismas (Marco Normativo ambiental colombiana aplicable al proyecto, 2016. p.18)

5.2.2. Política Nacional de Gestión del Riesgo de desastres, Ley 1523 del 2012

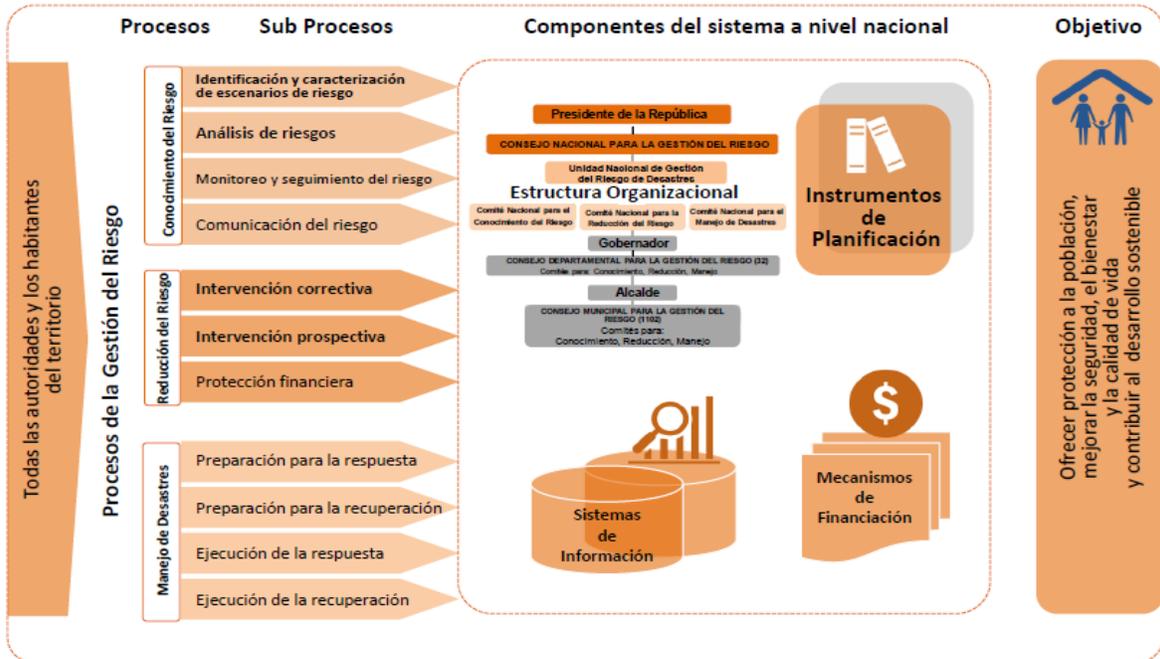
Dando un giro importante en materia de gestionar la prevención de los riesgos asociados a amenazas naturales, socio-naturales, antrópicas no intencionales, el Congreso de Colombia asume el desafío de acoger la ley 1523 del 2012 por lo cual establece la Política Nacional de Gestión del Riesgo de desastres y se adopta el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre.

La política ha definido la Gestión del Riesgo de desastres como “un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible” (Art. 4).

Está orientada bajo varios principios: Igualdad, protección, solidaridad, auto-conservación, participación, diversidad cultural, interés sociopolítico, sostenibilidad ambiental, gradualidad y renovación, precaución, coordinación sistémica, concurrencia, subsidiaridad y el principio de oportuna información. Para efectos de la presente ley, el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de desastres asume el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo desastres en el país. Además, se ve obligada a promover la protección a la población

en el territorio colombiano, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible.

Gráfica: 9_ El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

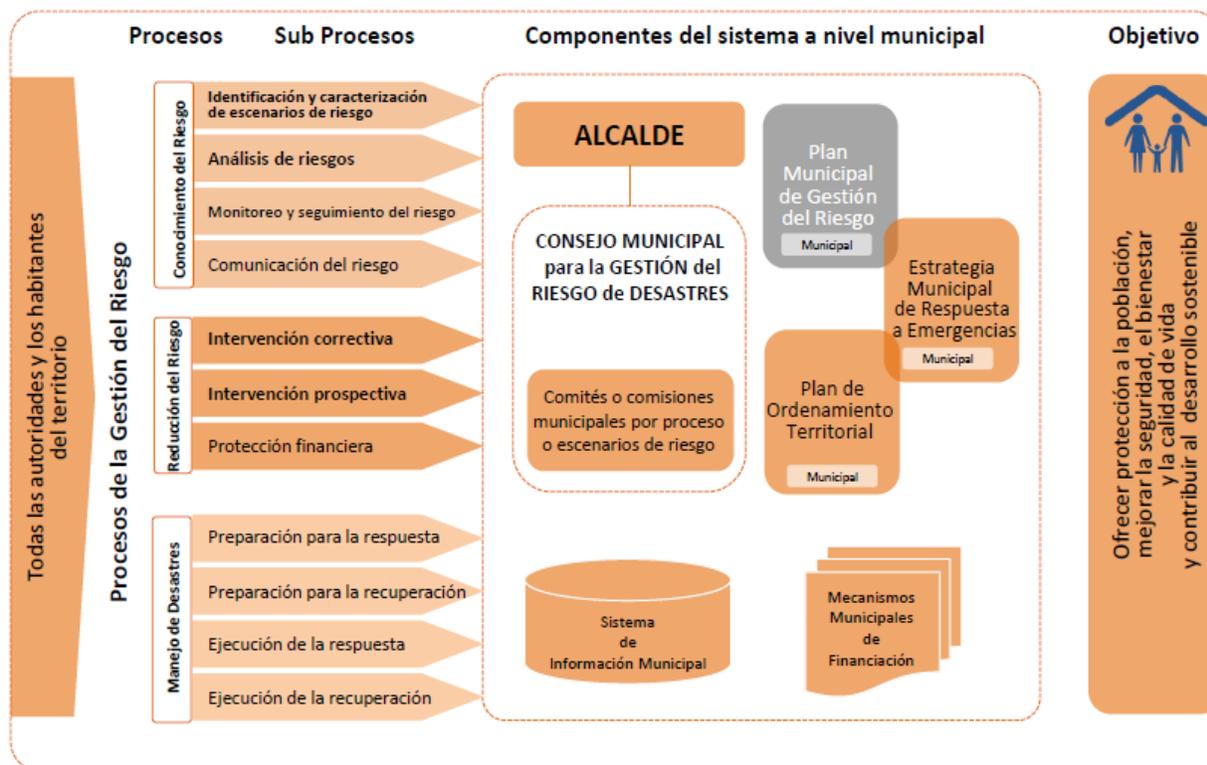


Fuente: UNGRD, 2015. Guía de Integración de la Gestión del Riesgo de desastres y el Ordenamiento Territorial Municipal. p. 15

La gestión del Riesgo de desastres se asegura a través de varios componentes estratégicos establecidos en la estructura organizacional de lo nacional a lo local, en los instrumentos de planificación, sistemas de información y los mecanismos de financiación. Estos elementos son propicios para activar la gestión del riesgo de desastres en un proceso social continuo y sistemático que favorezca al desarrollo social, económico y ambiental del país en donde los integrantes del sistema actúen con eficiencia y eficacia.

A nivel municipal la Gestión del Riesgo de desastres tiene la misma importancia, la siguiente figura sustenta la estructura funcional en los municipios:

Gráfica: 10_ El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el Municipio



Fuente: UNGRD, 2015. Guía de Integración de la Gestión del Riesgo y el Ordenamiento Territorial Municipal. p. 16

El SNGRD, demuestra que la efectiva implementación de la Gestión del Riesgo de desastres integra todas las autoridades y los habitantes del territorio, de ello depende que los procesos y subproceso de conocimiento, reducción y manejo de desastres en la gestión del riesgo de desastres cumplan con el objetivo de ofrecer protección a la población, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible. Para este objetivo, los componentes del sistema a nivel municipal deben estar comprometidos en seguir los lineamientos nacionales con la Presidencia de la República y el Concejo Nacional para la Gestión del Riesgo de desastres.

Se detalla igualmente aquellos instrumentos y estrategias necesarias para la ejecución de cada proceso, de qué manera requiere de la integración territorial y de la comunidad para el ejercicio

real de la Gestión del Riesgo desastres, cuya estructura organizacional responda a las situaciones sociales, económicas y ambientales del País. Por lo tanto, representan la amplia aplicación de la Gestión del Riesgo en los territorios, posee a través de las autoridades e integrantes competentes procesos enfocados en el conocimiento, reducción del riesgo y el manejo de desastres. Por ende, el sistema habilita componentes estratégicos en los municipios y departamentos como recursos físicos, mecanismos financieros, metodologías detalladas, planes, programas y capital humano en pro del bienestar comunitario y desarrollo sostenible del territorio.

5.2.3. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo: Decreto 1072 de 2015 y el decreto 052 de 2017

El resultado del Decreto 1072 de 2015 por medio del cual se expide el Único Reglamentario del Sector Trabajo Capítulo 6 en donde proporciona nuevos elementos para el SG- SST que proviene de los cambios realizados en el decreto 1443 de 2014, su contexto previo aplicaba criterios de la Resolución 1016 de 1989 describiendo el desarrollo de un programa de Salud Ocupacional que se enfocaba en la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades de medicina preventiva en el trabajo e higiene y seguridad industrial.

El programa anteriormente se reduce a un proceso de documentación y no trasciende totalmente la Gestión de acciones que involucre mayor compromiso empresarial e institucional en la promoción de la salud de los trabajadores. La insuficiente gestión en la prevención de la ocurrencia de accidentes e incidentes laborales y prevención de la enfermedad laboral llevo a otorgarle más importancia de implementar un Sistema de Gestión especializado que contribuya a una efectiva planificación de actividades de su competencia en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y al desarrollo de las organizaciones a través de mecanismos de control, mitigación,

intervención, seguimiento y evaluación en pro de la mejora continua de los procesos en donde labora los trabajadores.

El objeto y campo de aplicación de este es definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. (Art 2.2.4.6.1. p. 74).

El Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

El Artículo 2.2.4.6.4, plantea que el SG-SST debe ser liderado e implementado por el empleador o contratante, con la participación de los trabajadores y/o contratistas, garantizando a través de dicho sistema, la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo. Para el efecto, el empleador o contratante debe abordar la prevención de los accidentes y las enfermedades laborales y también la protección y promoción de la salud de los trabajadores y/o contratistas, a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión cuyos principios estén basados en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar).

De allí surge la Requisitos de la política de seguridad y salud en el trabajo (SST). La Política de SST de la empresa debe entre otros, cumplir con los siguientes requisitos:

1. Establecer el compromiso de la empresa hacia la implementación del SST de la empresa para la gestión de los riesgos laborales.
2. Ser específica para la empresa y apropiada para la naturaleza de sus peligros y el tamaño de la organización.
3. Ser concisa, redactada con claridad, estar fechada y firmada por el representante legal de la empresa.
4. Debe ser difundida a todos los niveles de la organización y estar accesible a todos los trabajadores y demás partes interesadas, en el lugar de trabajo
5. Ser revisada como mínimo una vez al año y de requerirse, actualizada acorde con los cambios tanto en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), como en la empresa.

Entre otros elementos de obligatorio cumplimiento, las empresas se ven en la necesidad de integrar esfuerzos en comprender los conceptos básicos y cada procedimiento en cuanto a los objetivos mínimos de la política tales como: identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles; proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa; y cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales⁶.

Aparte de estos aportes fundamentales en materia de Seguridad y Salud en el trabajo por el Decreto 1072 de 2015, surge de nuevo una actualización con el Decreto 052 de 2017, sobre la

⁶ Ver Decreto 1072 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Cap. 6. Ministerio de Trabajo. Colombia

transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), por medio del cual establece que todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, así como las empresas de servicios temporales, deberán sustituir el Programa de Salud Ocupacional por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), y se debe dar inicio a la ejecución de manera progresiva, paulatina y sistemática de las siguientes fases de implementación: Evaluación inicial; Plan mejoramiento conforme a la evaluación inicial; Ejecución Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguimiento y plan de mejora, adelantadas por los responsables ejecutarlas (Art, 2.2.4.6.37).⁷

5.2.4. Normas internacionales

Una empresa que desea mejorar sus procesos siempre debe estar a la vanguardia y en constante actualización para mejorar sus procesos de productividad y competitividad en el mercado nacional e internacional, por ende, las intenciones de reinversión y renovación sistemática de la estructura y direccionamiento estratégico de la empresa brinda grandes oportunidades de crecimiento económico y desarrollo sostenible, incluyendo los intercambios bilaterales en Tratados de Libre Comercio lo que significa “conexiones mundiales de alto valor diferenciador y compartido”. A continuación se describe las normas actualizadas sobre generalidades en calidad, productividad, desarrollo social y ambiental para todas las empresas que brindan servicios y productos de alguna especificidad:

⁷ Ver Decreto 052 de 2017. Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Cap. 6. Ministerio de Trabajo. Colombia

5.2.4.1. Norma de Calidad, ISO 9001 del 2015⁸

La Norma ISO 9001 ofrece herramientas de gestión que permiten definir las políticas empresariales y los objetivos de calidad de las empresas, monitorear y medir el desempeño de sus procesos y características de los productos, servicios y fomentar la mejora continua dentro de la organización.

Según versión 2008 define actividades a considerar en 5 elementos claves que está contenido para su implementación:

1. Cumplir con requisitos generales para el SGC y documentación
2. Responsabilidad de la dirección, enfoque, política, planificación y objetivos
3. Administración y asignación de recursos
4. Realización del producto y gestión de procesos
5. Medición, monitoreo, análisis y mejora

Precisando los elementos claves en la actualización de la norma ISO 9001-2015, la Organización Internacional para la Normalización (ISO) procede a vincular cambios puntuales en el enfoque de procesos a un modelo sistemático de Gestión del riesgo y eficacia, siendo un término destacado en la vigente norma a diferencia de la Versión anterior.

A parte de hacer énfasis en el concepto de "riesgo" y "eficacia", también lo hace con:

- La adaptación hacia un punto de vista más “suavizado” en términos de diseño
- y "endurecido" en cuanto a elementos de enfoque de procesos.
- Eliminación del manual de la calidad y de un Representante de la Dirección (la alta dirección ahora estará bajo el escrutinio directo de los equipos de auditoría).
- Flexibilidad del sistema de documentación.

⁸ Actualizado (2016), página web: <https://calidadgestion.wordpress.com/category/calidad/>

- Incorporación de principios de gestión de la calidad.
- Ajustes en terminología de “Bienes y servicios” en lugar de “producto”, “Información documentada” y no "documento" y "registro", "Parte interesada" en vez de “cliente”.
- Accesibilidad del alcance del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) a través de información documentada en el Anexo SL que incluya los procesos principales y las áreas involucradas.
- Exclusiones: limitadas al punto de Calibración, Operaciones.
- Cambio de secciones: “Sistemas de gestión de la calidad” por “Contexto de la organización”, “Responsabilidad de la organización” por “Liderazgo”, “Gestión de los recursos” por “Planificación”, “Realización del producto” por “Soporte”, “Medición, análisis y mejora” por “Operación”, adicionalmente se agregan “Evaluación del Desempeño” y “Mejora”.

La Norma Internacional ISO 9001:2015 promueve la adopción de un enfoque de procesos al desarrollar, implementar y mejorar la eficacia de un Sistema de Gestión de la Calidad con la finalidad de aumentar la satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de sus requisitos. Este enfoque permite a la organización controlar las interrelaciones e interdependencias entre los procesos del sistema, de modo que se pueda mejorar el desempeño global de la organización, favoreciendo a:

- La comprensión y el cumplimiento de los requisitos de manera coherente.
- La consideración de los procesos en términos de valor agregado
- El logro de un desempeño del proceso eficaz.
- La mejora de los procesos con base en la evaluación de los datos y la información.

La norma viene dotada del sentido preventivo que se acentúa más con el nuevo concepto de **Gestión del Riesgo laboral**, que consistirá en reconocer los riesgos dentro de una organización y llevar a cabo actuaciones para evitar que se produzcan, como mitigar situaciones que impidan obtener la buena producción y la satisfacción de los clientes.

El Riesgo puede entenderse como la posibilidad de que una determinada actuación pueda afectar a una actividad o al resultado de cualquier proceso dentro de una organización, afrontando el “**efecto de la incertidumbre**” (effect of uncertainty) para disminuir o evitar riesgos inminentes (ISO 9001. 2015)⁹

Todo lo suministrado por la Norma refleja los requerimientos de una mayor alineación e integración del SGC con la dirección empresarial y estratégica de una organización, y hace que sea más fácil adoptar múltiples normas de gestión empresariales ISO como ser la ISO 14001 y los SGC en sectores específicos. Actualmente, la Norma busca dar respuesta a grandes cambios en la tecnología, la diversidad de los negocios y el comercio mundial, promete ser aun, el sistema de gestión de la calidad más efectivo, amigable y relevante. (ISO Focus. Su acceso a las Normas Internacionales, 2015)¹⁰.

5.2.4.2. Norma Ambiental, ISO 14001: 2015

Conforme lo plantea la revista Focus ISO (2015), la norma ISO 14001 apoya la organización en la reducción de su impacto ambiental y en la comprensión de los efectos que el medio ambiente tiene en los negocios. Bien lo han expresado, es un importante paso hacia adelante para una norma ambiental crítica, que cubre todos los retos ambientales con respecto a los recursos naturales y físicos: agua, aire, suelo, residuos, biodiversidad, servicios ambientales y retos

⁹ Ver Pág. Web: <https://calidadgestion.wordpress.com/tag/nueva-iso-9001-version-2015/page/2/>

¹⁰ Ver Pág Web: http://www.iso.org/iso/es/isofocus_113.pdf. Actualizado (2016)

climáticos en una norma que ayuda a las organizaciones a gestionarlos de una forma integral (ISO Focus. 2015. p. 24).

La Norma _ofrece un valor comercial a una organización, incluyendo la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la gestión de residuos optimizada, así como proporciona un mejor manejo del riesgo empresarial y ventaja competitiva (p27). Además, proporciona una mayor flexibilidad para las organizaciones en la forma en que abordan los requisitos que en versiones anteriores y pone más énfasis en mejorar el desempeño ambiental. Proporciona un marco para un enfoque integral y estratégico a la política ambiental de la organización, planes y acciones – que permiten a las empresas establecer estos elementos dentro del contexto específico de su organización.” (Focus ISO. 2015. p. 29).

Esta norma es aplicable a cualquier organización, independientemente de su tamaño, tipo y naturaleza. Puede usarse en su totalidad o en parte para mejorar sistemáticamente la gestión ambiental. Para esto, define términos y definiciones precisando lo relacionado con la Organización y Liderazgo como: Implementación del Sistema de Gestión Ambiental, Política, Parte(s) interesada(s), Medio ambiente, condición e impacto ambiental, Requisitos legales en cuanto a la prevención de la contaminación y otros, riesgos y oportunidades, información documentada, competencia en lo referente al soporte y operación efectiva.

Cabe mencionar que todas las Normas ISO funciona bajo un enfoque de PHVA, que significa Planificar – Hacer – Verificar – Actuar. Su estructura de funcionamiento es la siguiente:

- **Planificar.** Realice una revisión medioambiental e identifique que afectará a su organización. Defina sus objetivos, metas y planes de acción para mejorar su desempeño medioambiental - todo alineado con su política empresarial.
- **Hacer:** Implemente sus planes de acción de gestión ambiental.

- **Verificar:** Monitoree y mida sus procesos y operaciones contra los objetivos de la compañía e informe de los resultados.
- **Actuar:** Adopte medidas para mejorar su desempeño ambiental de manera regular.

En lo concerniente con la evaluación del desempeño y con la mejora se establece términos claros en auditoría ambiental, conformidad e inconformidad de servicios y productos (cumplimientos), acciones correctivas y mejora continua de los procedimientos y procesos de la organización. Ya con referencia al Contexto de la Organización determina las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos del sistema de gestión ambiental; en consonancia incluyen condiciones sobre: las necesidades y expectativas de la partes interesadas, alcance del SG-Ambiental, liderazgo y compromiso, la política ambiental, los roles, responsabilidades y autoridades de la organización.

La planificación es otro elemento fundamental dentro de la Norma ISO 14001: 2015, en donde establece la obligación de implementar acciones para abordar los riesgos y oportunidades, primando un proceso de Gestión del Riesgo en el más amplio espectro desde aspectos ambientales, salud y seguridad laboral, requisitos legales y políticas, entre otros.

Para el logro de los objetivos también se debe integrar el Apoyo en cuanto recursos, competencia de áreas e instituciones, toma de conciencia a través del conocimiento y reducción del riesgo ambiental, y la además, la comunicación pertinente del SG-Ambiental en qué, cuándo, a quién(es), y cómo comunicar. De esta manera, el proceso se debe documentar, actualizar, monitorear de acuerdo a las acciones correctivas y de mejora establecidas.

Finalmente, el paso a paso debe pasar por un proceso definido de evaluación de desempeño en el cumplimiento de su operación, este punto establece criterios de operación para los procesos y el control de los mismos a través de la Planificación y Control, Preparación y Respuesta ante

Emergencias como su respectivo seguimiento, medición, análisis y evaluación del cumplimiento de los objetivos del SG-Ambiental de la Organización (ISO 14001: 2015).

5.2.4.3. Norma NTC OHSAS 18001: 2008. Seguridad y Salud Ocupacional

Conforme a los requisitos nacionales e internacionales esta norma de la serie de evaluación en Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS) acompañada por OHSAS 18002, Guía para la implementación de OHSAS 18001, ha sido desarrollada en respuesta a la demanda de los clientes por una norma reconocible para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional contra el cual sus sistemas de gestión puedan ser evaluados y certificados (Prólogo. NTC OHSAS 18001-2008).

La OHSAS 18001 ha sido desarrollado para ser compatible con las normas de sistema de gestión ISO 9001:2000 (Calidad), e ISO 14001:2004 (Ambiental), de manera que se facilite la integración de Sistemas de Gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud Ocupacional, si ellos desean hacerlo (Prólogo. NTC OHSAS 18001-2008)

- Dentro de los elementos constitutivos de la norma se encuentra:
- Énfasis en la salud de los trabajadores.
- Se integra a las demás normas del sistema de gestión integrado.
- Está basada en la metodología conocida como Planear- Hacer- Verificar - Actuar (PHVA).
- Cambios de la terminología en materia de riesgo y otras claridades.

Los conceptos referidos y utilizados en la norma son los siguientes: Riesgo aceptable, identificación y evaluación de riesgos, peligros, incidente, enfermedad, salud y seguridad en el trabajo, partes interesadas, no conformidad, gestión, política y desempeño del Sistema de

Gestión y la organización. Incluyen procesos como auditorios, registros, procedimientos, mejoramiento continuo, acciones correctivas y preventivas, sitio de trabajo, entre otros.

Todos estos elementos deben estar integrados a la gestión empresarial de la organización en todas sus áreas y procesos. La organización debe establecer, implementar y mantener un programa(s) eficaz capaz de alcanzar sus objetivos estratégicos lo cual debe incluir como mínimo: a) responsabilidad y autoridad designadas para alcanzar los objetivos en las funciones relevantes y niveles de la organización; los medios y cronograma en los cuales los objetivos serán alcanzados (NTC OHSAS 18001-2008. p. 5).

5.2.4.4. Política de RSE – ISO 26000 del 2010

A finales del 2010 conforme a lo estipulado por los organismos nacionales de normalización de países grandes y pequeños, industrializados, en desarrollo y en transición, en todas las regiones del mundo inician la provisión de herramientas propicias en la contribución de las dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

La visión general de la Norma 26000 – versión actualizada, plantea una guía de lo que debería desarrollar las empresas del mundo en materia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), asimismo permite agregar valor a las operaciones existentes dando visibilidad de los aportes a través de principios evidenciados en acciones efectivas en el marco de responsabilidades fundamentales en lo económico, social y ambiental. Para este caso de la Norma, en la gráfica siguiente se relaciona 7 materias fundamentales para el desarrollo de un enfoque sistémico en RSE y que ofrece soluciones reales ante las situaciones territoriales en cada país:

Grafica. 11_ Materias fundamentales en RSE



*La numeración indica el correspondiente número del capítulo en la Norma ISO 26000.

Fuente: Norma ISO 26000, Visión general del proyecto. p. 6

Este marco de materias fundamentales evidencia la directa responsabilidad del sector privado económico y enfatiza la promulgación de la normatividad por parte del sector público y tercer sector. Comprender que es una apuesta enfocada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mundiales y un trabajando en medio del contexto desarrollo nacional de un país. Este modelo muestra visión integral que proporciona la oportunidad de visibilizar las prácticas creíbles en promoción y prevención de las empresas y organizaciones sin importar su tamaño y actividad, lo importante es marcar su posición interdependiente en la corresponsabilidad ambiental, social y económica que contribuya al desarrollo de las comunidades, respondan al marco de Derechos Humanos, asuntos de beneficencia de los consumidores, el fomento de prácticas justas de operación, laborales en salud, seguridad y cuidado del medio ambiente. Las acciones descriptas deben pasar por un proceso de articulación intersectorial en donde participen

actores de todos los sectores que demuestren su interés ya sea por la gobernabilidad, institucionalidad, gobernanza empresarial y sociedad civil.

La Norma ISO 26000 se basa en las mejores prácticas desarrolladas por las iniciativas de RS existentes en los sectores público y privado. Es coherente y complementa a las declaraciones y convenciones pertinentes de las Naciones Unidas y sus mandantes, en particular la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con quien ISO ha establecido un Memorando de Entendimiento (MoU) para garantizar la coherencia con las normas laborales de la OIT. ISO también ha firmado memorandos de entendimiento con la Oficina del Pacto Global de Naciones Unidas (UNGCO) y con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para mejorar su cooperación en el desarrollo de ISO 26000 (p. 8).

El objetivo de la Norma es integrar la experiencia internacional en responsabilidad social, lo que significa qué asuntos la organización necesita abordar con el fin de operar de una manera socialmente responsable y qué es una mejor práctica en la aplicación de la RS. ISO 26000 será una herramienta de RS fundamental para ayudar a las organizaciones a pasar de las buenas intenciones a las buenas acciones (p. 10).

6. Referente contextual

6.1. Historia y localización de la empresa CO&TEX SAS

CO&TEX SAS es una empresa ubicada en el Municipio de Dosquebradas que opera en el sector macro económico de la Confección y Textiles, fundada por el empresario Diego Pineda Jiménez a la edad de 22 años, constituida el día 7 de Septiembre de 1980 en la ciudad de Pereira del Departamento de Risaralda, en donde se conocía con la razón social de AUSTIN REED MANUFACTURAS & CIA LTDA. Desde sus inicios se dedicó al diseño, elaboración y

comercialización de prendas de vestir en un sector productivo altamente competitivo con otras empresas a nivel local y nacional especialmente en línea masculina cumpliendo con altos estándares de calidad.

Resultado de su crecimiento y capacidad productiva en el área de la confección recibe la oferta de asociarse con la Organización Arturo Calle el 7 Marzo de 1991 después de 10 años de haber sido fundada y reubicando sus instalaciones en el Municipio de Dosquebradas por el sector de la Popa, construyendo una segunda planta en el 2000 que permitió una capacidad de más de 20.000 unidades diarias y con una amplia proyección en la comercialización de los productos y servicios a nivel nacional.

La empresa CO&TEX SAS se encuentra localizada en una zona mixta industrial y urbana, un territorio referenciado por hacer parte del Área Metropolitana del Centro Occidente (AMCO) siendo el principal centro industrial de la región del Eje Cafetero, siendo Dosquebradas y Pereira Municipios estratégicos en el plan integral de movilidad a otras zonas del país en materia comercial. Dosquebradas está localizado a los 4° 51' de latitud norte y a los 75° 41' de longitud oeste, altura de 1.540 metros aproximadamente sobre el nivel del mar con una temperatura entre los 18°C y los 30°C. Tiene una superficie más de 70.5 kilómetros cuadrados, limita por el norte con Santa Rosa de Cabal, por el sur con Pereira a cinco kilómetros. (CARDER - Diagnóstico de riesgos ambientales municipio de Dosquebradas)

Según el DANE (2016) el municipio de Dosquebradas tiene una proyección poblacional equivalente a 200.829 habitantes, con un sistema de movilidad integral también conocido Plan Integral Metropolitano de Movilidad que permite la circulación sobre el “eje de integración vial regional Troncal de Occidente y su cercanía a las grandes infraestructuras de transporte del occidente del país, Corredor del pacífico Dosquebradas- Pereira- Buenaventura y corredor

Dosquebradas –Medellín –Costa Atlántica. (POT, 2015 p.110)”; instancia mayor en la beneficencia económica y social de la región en los procesos de unificación del centro logístico a nivel del Eje Cafetero con otras regiones de Colombia y otros países latinos. Este sistema de movilidad ha sido fundamental para la amplia capacidad que posee la Empresa CO&TEX SAS en sus constantes operaciones comerciales, adquisición de materia prima por importaciones, nuevos proyectos de expansión productiva y comercial con la Zona Franca Internacional de Pereira. Locación de empresa:

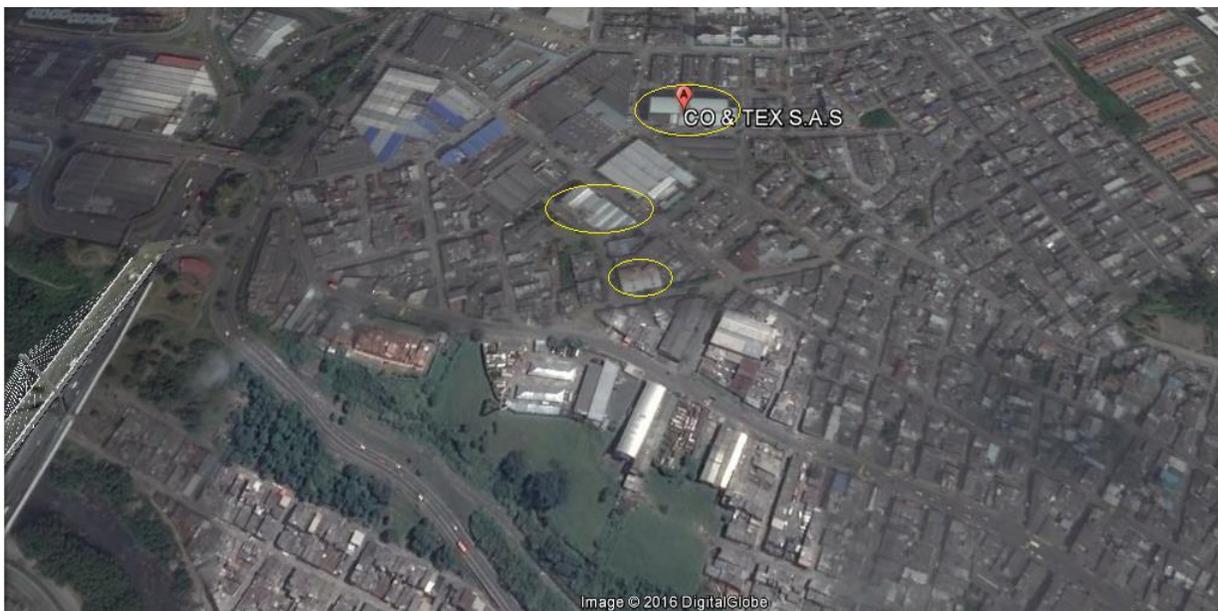


Imagen 1, Google Earth. 2016

Localización actual de la Empresa CO&TEX SAS, distribuida en 2 plantas centrales de producción y centro logístico en otras zonas del Municipio



Imagen 2, Empresa CO&TEX SAS. (2015). Planta 1 y 2. Dosquebradas.

La empresa tiene a su alrededor barrios, urbanizaciones y agrupaciones residenciales con alta densidad poblacional. Allí se encuentran algunas zonas identificadas tales como los Cámbulos, Santa Mónica, El Japón, la Aurora, la Pradera, cuyas estructuras están considerada Centralidades de segundo Orden en el ámbito zonal que posee la conformación integral del sistema de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, alumbrado público, telecomunicaciones, gas y aseo.

El funcionamiento de esta zona mixta industrial y urbana en cuanto a la garantía de los servicios públicos operan bajo el principio de *corresponsabilidad intersectorial* con entidades locales y regionales tales como: SERVICIUDAD, ACUASEO, AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA, CARDER, ENERGIA Pereira y Administración Municipal de ambas ciudades que responden al efectivo mantenimiento y tratamiento de los servicios públicos. Teniendo en cuenta que el sector empresarial también se ve obligado como la empresa CO&TEX SAS aportar desde su conocimiento técnico, tecnológico y económico esfuerzos en la implementación del Plan de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV), Plan de Gestión integral de residuos sólidos, Plan del control de químicos o sustancias peligrosas en procesos industriales, control de

emisiones de contaminantes, ruidos y reducción de los impactos ambientales asociados a las operaciones productivas e industriales. Cabe recalcar que todos estos procesos están orientados a la mitigación de efectos adversos con respecto al desarrollo sostenible de la región en lo económico, social y ambiental.

Según el POT (2015) la empresa se caracteriza por identificarse como una Industria Pesada (I.P) que hace referencia a las empresas y/o instituciones que generan “actividades industriales altamente productivas, con un alto número de operarios, equipos y volúmenes de producción. Demandan grandes áreas para su instalación y sus interacciones con el medio ambiente y con los diferentes aspectos urbanísticos, deben ser controladas. Pertenecen a este subgrupo las actividades que por su funcionamiento causan gran impacto al entorno debido a ocupación de grandes espacios (p. 185)”, además poseen las siguientes características por ser una IP:

- Su funcionamiento sea compatible con otros usos están sometidas a normas de restricción por ley y entidades de control.
- Altos niveles de consumo de servicios públicos para mantener sus operaciones productivas
- Generadoras de altos decibeles por ruido lo cual requiere de un plan de reducción de estos niveles a través de dotación y mecanismos de seguridad
- Mantiene operaciones comerciales y productivas a gran escala de modo continuo que impacta positivamente la economía de las familias de la región
- Promueven intercambios de experiencias entre gremios de nuevas tecnologías y desarrollos en el fortalecimiento productivo, económico y ambiental.

6.2. Condiciones sociodemográficas

Se tiene una población Universo de 2300 trabajadores aproximadamente, de este total 1554 representa el 69.9% de mujeres y restante 30.1% que equivale a 790 hombres integrado en diferentes áreas de la empresa. En estado civil soltero representa el 44% de los trabajadores equivalente a 1043; un 26,5% unión libre (623) en comparación con filiación matrimonial (casado 447) figura el 19% por debajo al anterior; ya en estado de separado(a) corresponde al 6,5% y en divorcio el 3%. En menor cantidad se encuentra viudo(a) con el 2% de la población.

En consonancia con lo datos previos se analiza que 787 trabajadores que representa el 33.5% tienen a su cargo en la composición familiar a 2 personas, un 22% (517) 3 personas a su cargo y el 24% (564 trabajadores) entre 1 a 2 personas. En bajo porcentaje se encuentra el 8% que representa a 3 personas a cargo, el 2 % a 4 personas y un 2% entre 5 a 7 personas. Para aquel grupo que no tiene a cargo a Ninguna persona, sin bajo su responsabilidad equivale al 10% de los trabajadores.

La Empresa CO&TEX SAS cumple con todas condiciones laborales que están avaladas por la legislación laboral Nacional y el marco formal del sistema general de seguridad social en Colombia. El rango generacional por edad de la población universo en términos generales se encuentra en el promedio de los 36 años con mayor cantidad de trabajadores jóvenes, gran parte de ella están en nivel educativo Bachiller completo que corresponde al 43% (1011), el 17% bachiller incompleto (400), le sigue primaria que equivale a un 7% (165), ya con técnicos y tecnólogos completo un porcentaje de 14% (330) en comparación a un 5% que no lo finalizaron (118). A nivel profesional se tiene un registro de 6 a 8% de la población que posee titulación de pregrado y algunos referidos con posgrado a un 2% en curso o culminando la etapa de grado.

Gran parte de los trabajadores (1163) residen en Dosquebradas con un 49,5%, en Pereira un 32% (752), Santa Rosa un 9% (212), el 8% (188) en Risaralda Caldas y 6% (141) en otros lugares tales como Cartago, Balboa, La Virginia, entre otras. El transporte más utilizado es el Bus que representa el 36% (846), le sigue motocicleta con el 29% (682), camino el 18% (423) y en transporte masivo el 8% (188). Aquellos con vehículo propio el 5,5% (129) y otros medios como la bicicleta y el Taxi 2% (47) de la población total.

En cuanto a estrato socioeconómicos tenemos una gran variación en los datos, la mitad de la población con el 51% (1199) registra en estrato 2, seguido se encuentra estrato 3 con un 23% (541) y en estrato 1 representa el 18% (423). Adicionalmente, el 4,2% se ubica en estrato 4, en diferencia con estrato 5 en adelante equivale al 2% de las personas promedio.

Para aquellas situaciones de utilización del tiempo libre y experiencias diarias de esparcimiento el 87,4% (2054) lo dispone “estando con su familia”, los demás lo utilizan para “descansar, compartiendo con su pareja, aprendiendo cosas nuevas, divirtiéndose y haciendo deporte”.

Con respecto a la complementariedad y servicios efectivos de Salud reporta la “no negación del servicio” un 89% (2092) de la comunidad organizacional; la falta de autorización de la EPS comprende el 6% (141) y la “no prestación del servicio de salud por la IPS” el 5,7% (134). Un dato que nos proyecta ante la crisis del sistema de salud en responder a la necesidad social de las comunidades.

Haciendo un análisis genérico en términos de características extra laborales de las condiciones sociales, políticas y económicas de la comunidad organizacional según diagnóstico corporativo generado en el 2014-2015, se han podido identificar aspectos como tipo de vivienda en donde la gran mayoría de los trabajadores viven en “arriendo” con una proyección estadística del 51%

(1199), aquellos en vivienda familiar y miembro propietario el 31,6% (743), en casa propia el 17,4% (409). En términos de seguridad, el 48% (1128) refieren vivir en zonas seguras, el 23,7 medianamente seguro (557), algo inseguro 13,7 (306) y muy seguro el 10,4% (244). El desplazamiento de su casa al trabajo gran parte manifiestan algo fácil y muy fácil con el 42,5% y 26,6% respectivamente. La clara estadística muestra aún la dificultad de las personas acompañada de oportunos subsidios del Gobierno a la adquisición de vivienda propia.

Otro dato relevante son las redes de apoyo social cuyos resultados muestran que el 62,3% (1464) optan por considerar la importancia de la constitución de soporte familiar nuclear (padres). Otras redes de apoyo consiguientes es la pareja y otros miembros familiares (extensa).

De acuerdo a esta información suministrada por la batería de riesgo psicosocial se puede valorar los cambios significativos a nivel socio familiar que ha tenido la población pese a las problemáticas sociales y políticas del país. Evidentemente cuando se restablecen las condiciones de empleo, acceso y prestación de servicios de salud con calidad, estados de infraestructura de las viviendas, ocupación territorial, dinámicas comunitarias en materia de seguridad pública, el proceso educativo y generación de oportunidades económicas en el territorio permite que una población sujeta a múltiples factores de riesgo extra laborales participe de los cambios profundos en la mejora de los modos de vida en situaciones de vulnerabilidad social en donde el sector privado económico es un actor estratégico en el desarrollo de la región.

7. Referente Metodológico

De conformidad al interés y alcance esta monografía propone una lectura crítica que comprende un proceso de analizar e interpretar la evidencia aportada por la organización tales como el registro documental, los procedimientos en temáticas que correspondan en su relevancia para el

propio trabajo y aquellas percepciones brindadas por los informantes clave con relación a las dinámicas empresariales de Responsabilidad Social de la empresa CO&TEX SAS en el contexto de los procesos territoriales y de Gestión del Riesgo de desastres Municipal de Dosquebradas. Además, presenta lineamientos que permitan la articulación o vinculación de estos procesos de RSE, Gestión del Riesgo Laboral con las dinámicas de la Gestión del Riesgo de desastres del Municipio. A nivel metodológico se tienen varias fases, según Quintana, A. y Montgomery, W. (Eds. 2006. pp.48-83) plantean:

7.1 Fases metodológicas:

7.1.1. Fase exploratoria: Se comprende como aquel acercamiento inicial sobre la realidad específica de la empresa frente a la RSE y GRL con las dinámicas del territorio en materia de Gestión del Riesgo de desastres Municipal y Desarrollo Sostenible. En esta fase se realizó un análisis de la documentación existente y disponible de la empresa con el fin de establecer un marco contextual y conceptual para la comprensión de la articulación de la empresa CO&TEX SAS con las dinámicas territoriales del municipio de Dosquebradas.

La documentación utilizada corresponde a aquel material de uso válido y pertinente para la organización, asimismo, se tuvo en cuenta los registros históricos de las personas claves (informantes clave) en las temáticas referidas que son analizadas a través de entrevistas semi-estructuradas y grabaciones (Audios).

Otro elemento es la observación directa orientada a la identificación de los escenarios de riesgo de la empresa, instalaciones y procedimientos, áreas estratégicas tanto de soporte y de apoyo ante los procesos de RSE y Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre. Los “informantes claves” quienes cumplen con un rol estratégico permitieron establecer un diálogo

pertinente en las temáticas, facilitando una relación de empatía que hiciera viable el acceso a la información oportuna de la empresa en cada aspecto de análisis. En esta fase se revisó 67 documentos en donde unos llevaban a otros más relevantes en cuanto al uso de la información, paralelamente se contó con el diálogo de 8 informantes de diferentes áreas que aportaron al proceso. Durante este proceso se utilizó el Administrador Documental de la Organización “GESTIONAR”, banco documental de algunas áreas, formato consentimiento informado y formato de entrevista semi-estructurada y ficha de revisión documental (Ver Anexos 13.2_formato de entrevista).

7.1.2. Fase de mapeo o mapping: Hecha la exploración se trazó un mapeo de la empresa usando un plano en 3D (solo permitido para analizar) y material fotográfico que permitió ampliar el marco contextual, escenarios de riesgo, actores participantes y áreas estratégicas. Fue lograr un acercamiento a la realidad social de la empresa, donde se tuvieron claramente identificados los actores, procesos y situaciones en los que interactúan dichas temáticas de análisis, las variaciones de tiempo y lugar de las acciones que se desarrollan para articular la RSE con las dinámicas del territorio en Gestión del Riesgo de desastres Municipal. En esta fase se usó cámara digital para la toma de fotografías de las áreas identificadas o lugares principales, el formato de entrevista semi-estructurada en donde se estableció 8 reuniones máximo de una hora teniendo en cuenta que la participación de los informantes clave fue individual (Ver Anexo 13.2; 13,3).

7.1.3. Fase de análisis de la información: Este punto fue indispensable porque apoyó el concepto de “*tematización interpretativa*” (Quintana, A (2006. p 51), que se refiere a un análisis consciente de varios aspectos de la experiencia privada o pública de la organización a nivel conceptual, contextual y normativo, en donde vincula un marco analítico y propositivo de aquellos lineamientos pertinentes para la articulación de los procesos de RSE de la empresa

CO&TEX SAS con las dinámicas del territorio en Gestión del Riesgo Municipal de Dosquebradas. En este apartado se adjunta datos relevantes que responde a la pregunta de la monografía; por lo tanto, se recurrió de nuevo a la ficha de revisión documental principalmente aquellos valorados en la escala diferencial en muy importantes, información de los audios de las grabaciones realizadas y la Norma 26000:2010 en RSE para el análisis de los lineamientos claves de la Organización en la articulación de la RSE con las dinámicas del territorio en Gestión del Riesgo Municipal de Dosquebradas

7.2. Actores Participantes

Para este caso se tiene “informantes clave” que son definidos por su experiencia, ocupación y desarrollo de procesos estratégicos en la empresa. A continuación se describe el grupo de actores participantes o Informante clave:

Actores “informantes clave”		
(Caracterización)		
Dependencias	Actores participantes	Objeto de cada proceso
Gerencia de Gestión Empresarial	Director Procesos industriales	Elaborar el diseño de lavado industrial del producto requerido conforme las tendencias del mercado, las necesidades del cliente y la organización. Implica seguir las especificaciones del producto, los lineamientos de producción, calidad y gestión del riesgo asociado con la salud y ambiente.
Presidencia	Director de	Asegurar el buen funcionamiento de las maquinas, equipos

	Mantenimiento	e instalaciones locativas que se encuentran dispuestas y condicionadas en la organización, mejorando las prácticas con el propósito de minimizar los accidentes y enfermedades laborales, e impactos ambientales.
Presidencia	Director(a) de Gestión Integral	Desarrollar e implementar métodos, medición, análisis y mejoras necesarias de los procesos, permitiendo adecuación y eficacia de los sistemas de Gestión de Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el trabajo.
Presidencia	Directora de Gestión Humana, Psicólogo Organizacional	Proveer a la organización personal competente, promoción del bienestar laboral y cumplimiento de requisitos legales en empleabilidad y desarrollo social.
Presidencia	Director Laboratorio de Análisis y Auditoría textil	Realiza control de calidad de prendas e insumos, engamado a las telas que ingresan a la Organización con el fin de verificar el cumplimiento de los estándares mínimos internacionales para el manejo óptimo, no afectar la salud del personal y el cuidado medio ambiente.
Dirección de Gestión Humana	Coordinador SST	Determina, proporciona y mantener las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en la Empresa, relacionando Programas de Gestión del Riesgo asociados a los procesos productivos, mediante el control de los incidentes de trabajo y prevención de enfermedades

		siguiendo las disposiciones legales y otras aplicables a la Organización.
Dirección de Gestión Integral	Coordinador Gestión Ambiental	Establecer e implementar acciones encaminadas a la Gestión Ambiental Empresarial, cumpliendo la normatividad ambiental con respecto a los determinantes ambientales y respectiva mitigación de las cargas contaminantes
Dirección de Ingeniería y producción	Analista de proyectos (Mecatrónica)	Automatización de instalaciones y maquinaria industrial para optimizar recursos y reducir los riesgos laborales en los trabajadores.
Dirección de Procesos industriales	Jefe de PTARI	Manejo de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Industriales.

8. MARCO ANALITICO

El marco analítico tendrá su alcance en brindar algunas comprensiones con respecto a la relación del componente teórico, normativo y contextual en las temáticas de la Responsabilidad Social Empresarial, Gestión del Riesgo laboral y Gestión del Riesgo Municipal que ha logrado la empresa durante su operación en el tiempo.

8.1. Constitución y crecimiento de la empresa

Se ha mencionado que en la década de los 80 la Empresa CO&TEX SAS, llamada en esa época AUSTIN REED CIA SAS inicia sus operaciones en el diseño, elaboración y comercialización de prendas de vestir en un sector altamente competitivo en la producción de telas, prendas de vestir, hilado y demás productos relacionados. La empresa comienza a marcar un posicionamiento industrial diferenciador por sus prácticas de alta calidad en los productos de línea masculina, servicios y alianzas estratégicas resultado de su visión y misión empresarial.

Deviene durante su crecimiento productivo y comercial un arduo desarrollo industrial en medio de pequeñas y grandes empresas como D' Moda, Compañía Comercial del Risaralda, Nicole S.A, Confecciones Bicaprio S.A, Gino Pascalli, Kosta Azul, Incoco SA, Industrias Salgari, Supertex, entre otras. Con los años CO&TEX SAS aumenta la capacidad productiva y la generación de proyectos comerciales de gran interés con la Organización Arturo Calle, realizando una alianza estratégica que incrementó su producción e infraestructura en dos plantas ubicadas en el Municipio de Dosquebradas y promover en la región más 2700 empleos directos en la actualidad (CO&TEX SAS. 2016. SIT).¹¹

Finalizando la década de los 90, hace aproximadamente 16 años la empresa se concentra en ampliar sus procesos de confección y creación de un área de procesos industriales con altos criterios técnicos y tecnológicos capaz de responder a los requerimientos del cliente en lavado, teñido y otros servicios a parte del proceso de costura. Para esto realiza importaciones desde España de varias máquinas de alta capacidad productiva para muestras y lavado que afianza mucho más la proyección empresarial (Zuluaga, Ricardo, 2016. Informante Clave)¹².

La producción que se procesaba estaba dirigida a la línea de camisa y pantalón con poca rigurosidad en lavado índigo y teñido en prenda, detrás de esto se procesaba con mayor eficacia

¹¹ Administrador documental GESTIONAR. Recuperado 2016.

¹² Ingeniero Mecánico. Director de Procesos Industriales. Empresa CO&TEX SAS. 2016

suavizados de pantalón y de camisas con alta demanda en la etapa de producto terminado, cumpliendo con las fases básicas de enzimas, tonos y suavizantes. La producción según requerimiento del cliente empezó a aumentar en la confección de pantalón índigo y se inicia una fase importante en las proyecciones comerciales a largo plazo en la producción de nuevas prendas.

En el escenario laboral la empresa siempre contempló la incorporación de la legislación en materia de seguridad industrial y cuidado ambiental según decreto 1594 de 1983 definiendo los parámetros del uso del agua y residuos sólidos cuya operación debía ante las autoridades competentes brindar las garantías suficientes frente a la generación de un impacto mínimo sobre el medio ambiente. Según lo plantea Zuluaga, Ricardo (2016), Director del área de Procesos industriales de la empresa CO&TEX SAS:

“La Corporación ambiental en ese tiempo no estaba bien constituida y organizada, caracterizado por un manejo político en las decisiones de control y seguimiento a los procesos del uso del agua para las industrias, no daban requisitos precisos en este control de la demanda bioquímica de oxígeno, temperatura, PH, entre otras sustancias, siendo muy dividido sus controles en el sector”. (Recuperado 2016, informante clave).

Aparece luego la Ley 99 de 1993 que deviene del ejercicio de reorganizar el asunto ambiental estableciendo bajo el marco del Ministerio del Medio Ambiente, “la reordenación del Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental-SINA y se dictan otras disposiciones” (Ley 99 de 1993. *Fundamentos de la Política Ambiental Colombiana*), en donde incluye directamente la gestión a nivel nacional y regional de las CARs (Corporaciones Autónomas Regionales), en el caso de Pereira la CARDER, encargada en Risaralda de "Administrar el medio

ambiente y los recursos naturales renovables en el Departamento y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible" (Recuperado 2016 de http://www.carder.gov.co/web/es/mision-vision-valores#mision_vision_valores).

La empresa se sostuvo durante esta década garantizando en una escala de contaminación promedio referido por la coordinación de Gestión ambiental de la empresa que no estaba estructurada a cabalidad (Zuluaga, Ricardo (2016). La empresa con el tiempo se ve en la necesidad en continuar su labor productiva con mayor rigor dando cumplimiento a sus obligaciones legales en el sector industrial, los esfuerzos de la organización se fortalecieron en el manejo de los factores por vertimientos y emisión de contaminantes pero no para certificarse con normas internacionales ISO 14001.

La competencia en conocimiento y reducción del riesgo no ha sido amplia pero se ha tratado de dar cumplimiento ante los requerimientos de la entidad ambiental. Adicionalmente, todo surge en la marcha de un capital humano más en función de la productividad y comercialización que termina dando un giro decisivo en la generación de acciones de mejora a los procesos productivos frente al impacto ambiental y desarrollo social.

El principio de obligatoriedad para la empresa en el cumplimiento de los requerimientos en el tema de cuidado ambiental fue básico hasta complejizarse, cuya visión se decía que no era muy integral, no habían condiciones de alta exigencias como lo es en la actualidad, poca rigurosidad en el control y vigilancia por parte de las entidades responsables (Zuluaga, R. & Largo, Adrián. 2016)¹³. Terminando la década de los 90 y entrando el siglo XXI año 2000, CO&TEX SAS pasa a consolidarse en una de las empresas más importantes del sector industrial por el impacto de

¹³ Director de Procesos Industriales y Coordinador de Gestión Ambiental, Administrador Ambiental. Empresa CO&TEX SAS.

empleo formal generado en la región de Risaralda principalmente a población en situación de vulnerabilidad social. Esto surge igualmente de una reestructuración de la dinámica organizacional, direccionamiento estratégico, crecimiento productivo con maquinaria y tecnología de punta, fijando a su vez, una mirada hacia la sostenibilidad empresarial y ambiental a largo plazo.

A mitad del año 2003 la empresa le fue otorgada por primera vez la certificación ISO 9001 por la Organización líder BAVi_Bureau Veritas, resultado de la Gestión de Calidad de los procesos de diseño, elaboración y alcance de la comercialización de prendas de vestir, servicios de bordado y procesos industriales. El año 2004 compartiendo las disposiciones legales de la Ley 99 del 1993 en donde surge la participación directa de la Corporación Autónoma Regional, se intenta corregir las irregularidades previas presentes con el tema ambiental y se involucran más a fondo por la responsabilidad empresarial frente a la Norma ISO 9001-2000 (Sistema de Gestión de Calidad), Norma OHSAS 18001: 2008 (Gestión en Salud Ocupacional) y la Norma 14001 en materia de lo ambiental. Desde ese instante, emerge un gran desafío de implementar el Sistema de Gestión Integrado a la política de la Organización.

Pensado de esta manera, se ejecuta acciones correctivas en varias líneas de interés en la organización. La gestión correctiva según la Ley 1523 del 2012 se puede entender como aquel “proceso cuyo objetivo es reducir el nivel de riesgo existente en la sociedad a través de acciones de mitigación, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad de los elementos expuestos” (Art. 4. Numeral 13). Por ejemplo, se piensa en lo ambiental disminuyendo los niveles de contaminación por vertimientos a cuerpos de agua cercanos producto de las operaciones industriales. En el 2006 se promueve el adecuado funcionamiento de un laboratorio textil con toda la infraestructura técnica y tecnológica para la

revisión de las telas y aprobación de la viabilidad del uso de las mismas por el personal correspondiente en el diseño y elaboración de las prendas no afectando la salud de los trabajadores. También se hace el alistamiento de la documentación requerida según la Norma 14001 para fortalecer los procesos Industriales, uso adecuado de energía, material reciclable y mantenimiento de las calderas de carbón (Largo, Adrián. 2016. Informante Clave).

En el año 2008 se conforma el área de Gestión Ambiental implementado en el Sistema de Gestión Integral alianzas con SERVICIUDAD del municipio, entidad responsable del alcantarillado y control de temperaturas, grasa y aceites liberados por las empresas de la zona, disminuyendo la contaminación de los cuerpos de agua cercanos. Las acciones se han promovido por requisito y obligación normativa. Ahora existe un carácter obligatorio de cumplimiento que precisa un control según el decreto 3930 de 2010 y entes de control en función a la conservación de los ecosistemas. Fue un tiempo propicio porque “surge la veeduría de las comunidades frente a la protección de los ecosistemas y preocupación asociada al cambio climático visibles en la indeterminada presencia de los fenómenos del niño y la niña en el país” (Zuluaga, R. 2016).¹⁴

A nivel de normatividad ambiental el decreto 3930 de 2010 y la empresa entra en una etapa de actualización del Sistema de Gestión Integral y de aquellas actuaciones en materia ambiental de uso, ordenamiento del recurso hídrico y vertimientos a cuerpos de agua que pasa a revisarse por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con la resolución 631 de 2015 considerando las debidas facultades legales y especiales del decreto 1594 de 1983 y la Ley 99 de 1993, estableciendo los parámetros de Vertimientos Puntuales a Cuerpos de Aguas Superficiales y a los Sistemas de Alcantarillado Público.

El alcance de la comercialización de los productos trae consigo un esfuerzo colectivo de las áreas de la organización en las buenas prácticas en calidad con certificación en 9001 desde el

¹⁴ Informante clave. Director de Procesos Industriales. CO&TEX SAS. 2016.

2000 al 2003, dando su respectiva continuidad. Junto a este logro surge la necesidad de proyectar nuevas mejoras ante la implementación del sistema de Gestión ambiental que se da en el 2009 por requisito de “obligación legal”. Busca de esta forma optimizar la cadena productiva a través de maquinaria de última tecnología y desarrollo técnico para óptimo funcionamiento, controlar las emisiones de aire, los vertimientos y el adecuado mantenimiento de la caldera de carbón, manejo de residuos sólido (Zuluaga, R. & Largo, A. 2016. Informante Clave).

La empresa CO&TEX SAS después del 2012 pasó a incrementar su capacidad productiva y el índice de empleo, amplía instalaciones, tecnología y operaciones productivas e industriales objeto de admiración y reconocimiento. Hoy en día la Compañía proyecta acciones en la Gestión Ambiental, buenas prácticas en Calidad (ISO 9001-2000-2011 certificado) y Salud y seguridad en el trabajo (OSCHA 18001 – certificado en el 2011)

Actualmente existe a través de la nueva resolución 631 de 2015 mayor presión y vigilancia por la autoridad ambiental CARDER en la disminución de los factores de impacto ambiental en la contaminación del agua. La empresa CO&TEX SAS lo debe hacer por el manejo y remoción de color en los procesos de teñidos, control de demandas bioquímicas y biológicas de oxígenos, Cloruro de Sodio, PH y temperaturas. El seguimiento ha sido efectivo por la CARDER, quien dispone por derecho regular el manejo de color y el uso de otras sustancias en los procesos industriales. Asimismo, entra apoyar CORPORIESGO con metodologías de desarrollo en experiencias exitosas y servicios que se vienen dando para todos los sectores en “Planificación Estratégica para la Resiliencia Territorial: De lo Global a lo Local - Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030” (Corporiesgo & UNISDR. 2016. Foro Territorios Resilientes).

El trabajo de CO&TEX SAS en materia de gestión del riesgo opera en un sector convulsionado de esquemas de industrialización rígidos y poco renovables a nivel organizacional. Las visitas de intercambio de saberes y experiencias de la empresa con países tales como EEUU, Italia, la India, Japón, Ecuador y Perú han favorecido en el fortalecimiento de los procesos productivos, tecnología y ciencia de avanzada relacionado con la adquisición de plantas de tratamientos para vertimientos de aguas, emisiones de gases y en el fomento del desarrollo sostenible en Colombia con un marco claro de Política Ambiental y Responsabilidad Social Empresarial.

Es el caso de la Feria Mundial ITMA de la Confección y Textiles 2015, el empresario Pineda, J. Diego propietario de la Empresa CO&TEX SAS establece contactos estratégicos para desarrollar procedimientos y uso de maquinaria especializada en el tratamiento de agua de forma efectiva utilizando tecnología de punta que trasciende las acciones tradicionales de tratamiento físico químicos y biológicos de los procesos industriales, destacando un proceso de amplio conocimiento en la implementación de plantas con sistemas de electro-coagulación y manejo físico químico que funcionan en las instalaciones de la Empresa desde el 2017 (Naranjo, Sandra y Adrián, 2016)¹⁵. El objetivo es integrarlo en la cadena productiva, también articulado al proceso de reducción de riesgo en el campo industrial, diferenciándose como la única empresa en Colombia en este sector de la confección y textiles orientado a la consecución de tecnología y maquinaria que disminuya los determinantes ambientales en la zona de influencia para lograr estilo, apariencia, acabados de prendas sin necesidad de afectar el ecosistema a gran escala (Zuluaga, Ricardo. 2016. Informante clave).

Las dinámicas de la organización con los gremios de otros sectores han sido abiertas y activamente participantes. La organización pertenece a la línea estratégica de la Asociación

¹⁵ Informantes clave, Directora de Gestión Integral y Coordinador Ambiental. 2016.

Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) seccional Pereira que están orientados en la transformación territorial con una apuesta intersectorial directa al desarrollo sostenible conservando los modos de vida de la sociedad con el ecosistema y sus medios de producción. La empresa participa desde el año 2012 en la mesa regional de la ANDI siendo la primera en el sector privado económico de la confección en apostarle al desarrollo social, económico y ambiental de la región y zona de influencia en cuanto a las operaciones de su negocio.

Mantener estrategias intersectoriales que impacten la Gestión del Riesgo Laboral ha sido un desafío empresarial cuya intencionalidad se funda en aportar al desarrollo sostenible con la triple cuenta de resultados en lo ambiental, social y económico de la región que se sintetizan en los siguientes aspectos:

- Identificación de riesgos, Análisis de vulnerabilidad empresarial, análisis de los efectos ambientales por vertimientos y emisión de aire en la zona por medio de la coordinación de Gestión Ambiental y articulación con la Entidad Ambiental CARDER.
- Mejoramiento, reparación y mantenimiento continuo de la infraestructura, procedimientos, maquinaria industrial optimizada y automatizada.
- Disposición apropiada de residuos sólidos a nivel organizacional con procedimientos y planes definidos.
- Educación frente al reciclaje y menor devolución post-consumo.
- Mejora de la productividad, vigilancia del presupuesto valorizado, administración de indicadores de gestión por procesos.
- Trazabilidad de la información, control de inventarios permanente, cumplimiento de indicadores de gestión corporativos de impacto territorial y nacional a partir de expectativas del cliente en aspectos de reconocimiento nacional e internacional, excelente

gestión en Calidad, SST y ambiente, rentabilidad del negocio, motivación laboral y tecnología de punta, desarrollos e innovación

- En el escenario inter-institucional participación gobierno local, entidades regionales de Salud y Seguridad en el trabajo (Ministerio de trabajo, Secretaria de Salud, desarrollo social y político, ARL SURA, EPS, IPS), Otros.
- En el aspecto de desarrollo social, político y Económico se integra con actores reconocidos ANDI, FENALCO, Administración Municipal de Dosquebradas y Pereira, Gobernación de Risaralda, Comité de AYUDA MUTUA (Alianza local en zona industrial de influencia), la CARDER, SERVICIUDAD, Comité local de Gestión del Riesgo (OMPADE, PRADE, Bomberos, Plan de contingencia y emergencia frente a fenómenos naturales, antrópicos y sociales). Etc.

A nivel regional la ANDI y FENALCO se ha convertido en espacios favorables entre gremios para desarrollar nuevas propuestas en RSE en donde muchas compañías del sector industrial privado y sector público representan el Comité Municipal en Gestión del Riesgo tanto en los procesos de Conocimiento y Reducción del riesgo, Manejo de desastres u otras situaciones proclives a presentarse en el sector en materia de salud, seguridad en el trabajo, ambiente y desarrollo e innovación. Del mismo modo, temas coyunturales sobre el POT, los POMCAS y Planes de Emergencia y contingencia industriales, instrumentos de Planificaciones Territorial que coadyuva al análisis situacional de desarrollo urbanístico, rural de la ciudad, decisiones en materia de Gestión del Riesgo y valor presupuestal local.

Los espacios facilitan participación colectiva de empresas dispuestas a transformar comunidades que se encuentran en condiciones sociodemográficas heterogéneas y aquellas vulnerables asociadas al conflicto armado, desempleo, por NBI, índice de pobreza extrema y

otras problemáticas provenientes de las decisiones políticas, administrativas y comunitarias en el ordenamiento y desarrollo territorial. Allí están vinculadas empresas conocidas en la región tales como: Integra SA, Ingenio Risaralda, Coats Cadena, Papeles Nacionales, SENA, Universidades, Frisby SA, Postobón, Comfamiliar, Zuzuki, Magnetron y CO&TEX SAS única en el sector.

La Gestión ambiental y social en los últimos años también entra en un proceso de cambio principalmente en el lenguaje organizacional de la empresa que está encaminado al desarrollo sostenible armónico de la región, conservación del medio ambiente asociado a la emisión de gases y vertimientos (preocupación primaria), viabilidad del mercado nacional e internacional, empleabilidad, desarrollo socioeconómico de la región que involucra los Municipios de Santa Rosa de Cabal, Dosquebradas, Pereira, Cartago y la Virginia.

La organización igual sigue alineando sus funciones en el diseño, elaboración y comercialización de prendas de vestir con una robusta instalación y maquinaria especializada a nivel nacional que impulsa procesos de producción e ingeniería, control del producto de costura y terminado efectivo con el respaldo de la adecuada Gestión empresarial, Comercial, Administrativa y Directiva como se manifiesta por los informantes clave de la empresa.

Surge de este modo generalidades sobre el cuidado ambiental y bienestar laboral de todos los trabajadores, con improntas claves en la consciente Responsabilidad Social Empresarial, Gestión de riesgo laboral y articulación con las dinámicas del territorio en materia de sostenibilidad. Teniendo presentes las categorías teóricas, contextuales, normativas (nacionales e internacionales).

8.2. Normatividad e Instrumentos en la labor empresarial

De acuerdo a las obligaciones adquiridas por ley y el desafío a futuro de las empresa en normas ISO 9001, 18001, 14001, 31000, 26000, viene consigo otras consideraciones especiales en la promulgación de la vigente ley 1523 de 2012 que se articula con las mencionadas, por medio de la cual con esta ley se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo y adicionalmente se establece SNGRD incluyendo otras condiciones que promueven la articulación de los procesos de la RSE con las políticas públicas, requisitos legales nacionales e internacionales por ejemplo: la ISO 14001: 2015 en el marco de lo ambiental, ISO 9001: 2008, OHSAS 18001: 2007 y la 26000 en Responsabilidad Social Empresarial que sigue siendo por criterio intencional y voluntario de las compañías. La política integrada de la empresa CO&TEX SAS opera bajo los parámetros normativos requeridos y cumple con fundamentos claros recibiendo el certificado en el Sistema de Gestión de Calidad y SST:



La implementación de esta normatividad y otras que aparecen registradas requieren de mecanismos efectivos en la corrección de situaciones existentes en la empresa. En transición se encuentra el proceso de implementación de la Norma 14001, dirigida a la reducción de riesgos que provocan algún impacto ambiental en la contaminación por vertimientos y emisión de gases.

Es allí que la CO&TEX SAS formaliza su propósito en reducir los determinantes ambientales que provoquen una variabilidad con relación al cambio climático y renovación natural de los afluentes más cercanos. Para tal asunto, se construye una planta de tratamiento de electro-coagulación de manejo de aguas residuales industriales unido a un proceso de Osmosis inversa que permite reutilizar el agua (Carvajal, Maikol & Largo, Adrián, 2016, Informante clave).

Avances en la implementación del Sistema de Gestión Ambiental a través de la observación directa de las adecuaciones y desarrollos para la PTARI (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Industriales):



Fuente: Evidencia Fotográfica. 2016. CO&TEX SAS. Recorrido de Observación directa

En el tema de la emisión de gases (combustibles, gas natural y carbón mineral) se tiene un sistema de control multi-ciclón de partículas para mitigar los efectos de las emisiones en la atmósfera, haciendo fácil mantenimiento permanente y conforme a lo establecido en la Política Ambiental Nacional Colombiana Ley 99 de 1993 y actualizaciones con la resolución número 909

de 2008 con respecto a las emisiones permitidas y 0631 de 2015 en vertimientos de aguas.

(Adrián. 2016. CO&TEX SAS. Coordinador ambiental).

En este caso la CARDER le exige a la empresa darle un manejo adecuado a los vertimientos y emisión de gases entendiendo que pueden recibir sanciones por actos que vayan en contra de la conservación ambiental. Según los procedimientos técnicos se utiliza una escala más conocida como “*Escala de medición mg por metro cúbico*” (UCA) que posee tiempo específico en la determinación del nivel de contaminación generado por las operaciones industriales de calderas, lavanderías, máquinas de vapor, teñidos, etc. Este procedimiento aplica bajo la normatividad en el caso de la Resolución 909 dirigida a las emisiones de gases y el decreto 610 en la medición de fuentes fijas (Adrián. 2016. CO&TEX SAS. Coordinador ambiental).

La CARDER hace su respectivo análisis sobre estas condiciones y de acuerdo a los resultados proyecta las obligaciones especiales de los cuáles se define un tiempo y los mecanismos para lograr tal meta. Teniendo en cuenta esto, la empresa tiene la obligación de dar cumplimiento dentro 2 años en el 2018 manejo a las fuentes de carbón y dentro de 3 años 2019 análisis de los efectos de gas propano utilizados (Zuluaga, Ricardo 2016. CO&TEX SAS).

Todos estos cambios han llevado a la empresa a competir con el sector de la confección y textil y otros sectores con infraestructura y tecnología de punta para el alcance productivo y comercial como valor diferenciador, alta generación de empleo formal en el sector macroeconómico privado y su impacto social en las familias, crecimiento de la economía de la región y el fortalecimiento mercado nacional e internacional, asumiendo la corresponsabilidad de la seguridad del personal a todo nivel, impacto de empleabilidad comunitaria (formalidad), calidad de vida y cuidado ambiental.

En anexos se registran la normatividad y leyes que la empresa cumple y sigue en la actualizaciones permanente en lo concerniente a la “*Legislación laboral, Comercio y Ambiente*” considerando las respectivas actualizaciones en “*Matriz de Requisitos Legales*” (CO&TEX SAS, *Gestionar, 2016*). Las obligaciones legales más que una “obligación”, se ha configurado en un acto consciente ante el potencial de riesgo social que se encuentran las comunidades si no mejoran sus condiciones de vida a través del apoyo de la gobernabilidad, institucionalidad y gobernanza empresarial.

Ante este fenómeno de la articulación del sector privado con el público y tercer sector presenta las dificultades pero se pueden integrar esfuerzos colectivos en el mejoramiento del estilo de vida de las comunidades. No obstante, la empresa de acuerdo a su modelo de gobierno corporativo con lo anterior ratifica su participación desde la RSE en la búsqueda espacios con la gobernabilidad e institucionalidad en contribuir del desarrollo territorial sostenible de la región.

8.3. Articulación de los procesos de RSE de la empresa CO&TEX SAS con las dinámicas de Gestión del Riesgo desastres Municipal de Dosquebradas

El análisis es aún más amplio, dentro de las generalidades de la RS de la Empresa CO&TEX SAS se han reconocido varias practicas o lineamientos fundamentales durante su posicionamiento en la historia. Con base a la información y experiencias referenciadas en el párrafos previos, se hace un análisis a la luz de la norma 26000: 2010, que evidencian aquellas prácticas en Derechos Humanos, Prácticas laborales sostenibles, Marketing en asuntos de consumidores y acciones justas en la operación productiva y comercial, cuidado ambiental y finalmente participación activa y desarrollo de la comunidad enfocado en calidad de vida y familias más seguras en ciudades de desarrollo industrial.

La empresa CO&TEX SAS desde su nacimiento y en cabeza de la presidencia a nivel corporativo dirige su organización hacia un cambio de pensamiento que involucra un proceso de gestión en la prevención del riesgo laboral y de desastre a los que están expuestos cada trabajador y la comunidad en su sitio de operación. Asimismo, se habla de factores de riesgos psicosociales que afecta a las organizaciones en el clima organizacional que despliegan otras problemáticas sociales, económicas y políticas principalmente en el abordaje integral. Sin embargo, se ha implementado programas en SST y bienestar laboral que promueve la inclusión socio laboral con empleo digno y justo para todos los trabajadores.

Otro elemento importante está lo relacionado con el desarrollo sostenible de la región concibiendo la participación empresarial en apoyo intersectorial en salud, economía, comercio, legalidad y ciencia como unos de los lineamientos efectivos para articular las acciones empresariales con las dinámicas territoriales. Con referencia en la Guía de Integración de la Gestión del Riesgo de desastre y el plan de Ordenamiento Territorial Municipal (2015), plantea que el proceso en el contexto de la dinámica municipal en cualquier momento puede verse interrumpido por una inadecuada planificación territorial ya que la presencia de riesgos de desastres puede ser inminente. Por lo tanto, la Gestión del Riesgo de desastres Municipal está marcado por un proceso de desarrollo económico, social y ambiental en donde mantienen una condiciones actuales del territorio tales como el aseguramiento de la nutrición, salud, educación, vivienda, seguridad y convivencia, trabajo digno, conservación y protección de los recursos naturales, identidad cultural, productividad, competitividad, servicios públicos, recreación y participación (p. 10).

En ésta perspectiva la empresa viene desarrollando varias iniciativas, una de ellas la implementación del Sistema de Gestión Ambiental a través de la PTARI con altos estándares de

tratamiento de aguas residuales industriales. Es miembro activo de la ANDI, CORPORIESGO y mesa local en Gestión Ambiental con la CARDER, CREO, GRUPO AYUDA MUTUA, para incluir temáticas de desarrollo sostenible en materia RSE y gestión ambiental para todos los sectores que se encuentran en esta zona mixta industrial y urbana.



Fuente: Imagen 2, Google Earth. 2016. Localización actual de la Empresa CO&TEX SAS – Red Institucional organizada y articulada con las dinámicas del territorio

En consonancia la empresa en RS funciona bajo 3 macro procesos fundamentales que visibiliza su compromiso político y ético en lo concerniente con la gestión en sostenibilidad social, económica y ambiental. El modelo de gobernanza o gobierno corporativo del presidente de la empresa entendido como ese conjunto de valores, normas, directrices, políticas que contenido en un direccionamiento estratégico integrado ha permitido la autonomía, equidad y transparencia organizacional en el proceso de desarrollo sostenible de la región. Además, implica la participación activa de los actores directos de su administración y dirección de la empresa en el componente económico, social y ambiental.

En este mismo ejercicio hace 37 años luego de su fundación la empresa ha recibido varios reconocimientos:

Reconocimiento empresarial	Empresas que la otorga	Histórico (fechas)
Certificación en ISO 9001:2004 por Cumplimiento de calidad asociado con el alcance en elaboración y comercialización de prendas de vestir, bordados y procesos industriales.	Bureau Veritas, Líder global (1828) en ensayo, inspección y certificación en cumplimiento de calidad, salud, seguridad, medio ambiente y obligaciones de responsabilidad social.	Junio 6, 2003
Orden al mérito distinguido alusivo a la contribución de empleo e impacto económico en el sector industrial del Municipio	Cámara de Comercio de Dosquebradas	2009
Medalla de servicio distinguidos, reconocida por su labor comercial y apoyo inter institucional	Cruz Roja Colombiana	2010
Recertificación en ISO 9001:2008 por mantener el sistema de gestión de calidad de la Organización en el diseño, Elaboración y comercialización de prendas de vestir, bordados y procesos industriales.	Bureau Veritas, Líder global (1828)	Julio 21, 2011
Certificación en la Norma 18001:2007,	Bureau Veritas, Líder global	Julio 21,

por su esfuerzo económico y cultura organizacional en Seguridad y Salud ocupacional		2011
Mercurio de Oro, máxima distinción por la trayectoria comercial, empleabilidad y aporte al crecimiento económico local	FENALCO – Asamblea Anual de Afiliados, Participante Jorge Enrique Giraldo de la Empresa Publik	Junio 7, 2014
Participación en ferias internacionales de EEUU: una apuesta a la internacionalización global de sus productos y servicios – TLC	Organizada por Proexport / La macrorrueda de New York y el Magic en la vegas	2012
Nominación al Premio a la Excelencia de la ARL SURA por categoría mejor Gestión de la regional Antioquia	ARL SURA	2011-2012
Premio Marco de lanzamiento las 500 empresas que hacen grande a Risaralda	Periódico la Tarde, 7ª edición de	2014
Medalla del Progreso de Excelencia	Alcaldía Dosquebradas en sus Fiestas aniversarias	2014
Moneda categoría “Oro extraordinario” por el compromiso y apoyo a las actividades de la Policía Nacional	Policía Metropolitana de Pereira	2014

Reconocimiento escrito “35 años la
labor social”.

Presidencia de la República, Guala 2015
de la Policía de Risaralda y
obispado castrense de Colombia

En esta línea histórica la empresa en el desarrollo de estrategias y programas asociados a la Responsabilidad Social Empresarial se registra varios hitos relevantes que demuestra el grado de fortalecimiento y compromiso social que ha adquirido en el siglo XXI. A los 37 años la empresa CO&TEX SAS ha estado dedicada a diseñar, elaborar y comercializar prendas de vestir bajo operaciones justas de mercado y principios de equidad, responsabilidad, innovación y desarrollo social. Esto incluye acciones correctivas en lo económico y ambiental que demuestra la disposición en construir una visión consciente y responsable socialmente, contribuyendo a la mejora de las dinámicas comunitarias de la región en asuntos de sostenibilidad. Se establecen así acciones internas en la contribución del desarrollo económico y social de las familias que se han beneficiado en las siguientes prácticas empresariales:

- Empleo formalizado con todas las condiciones legales según legislación laboral nacional
- Respaldo en el cumplimiento, control e implementación del SG-SST en toda sus áreas productivas, administrativas y directivas, enfocado en el bienestar laboral
- Servicio en salud y Seguridad en el trabajo, alianza en Salud con Red Medica Vital (otras) para eventos de urgencia vital, entre otras actuaciones integradas con EPS en el sector de salud tales como planificación familiar e higiene industrial en orden aseo, capacitaciones en prevención de enfermedades, y otros servicios.

- Asesoría jurídica y consulta legal de apoyo en procesos administrativos y legales con entidades públicas ICBF, Comisaria de Familia, Fiscalía.
- Actor privado en la activación de Rutas de atención Municipal asociado a eventos vitales en Salud Pública y Salud Mental.
- Apoyo económico a través del Fondo de Empleados para inversiones, pagos asociados a endeudamiento familiar, calamidades domésticas generadas por situaciones de emergencias y desastres relacionadas con inundaciones, Incendios, sismos, entre otros. Además, ofrendas florales, apoyo del 30% de medicamentos que no cubre el POS.
- Bono (aporte voluntario) económico asumido por la empresa en la compra de vivienda de interés social a través de COMFAMILIAR.
- Gestión del talento humano utilizando alianzas interinstitucionales en el otorgamiento del título de Educación Media y Superior, involucra Plan de estudios técnicos y tecnológicos en varias áreas del conocimiento.
- Mejorar la calidad de vida laboral formulando programas en materia de bienestar y salud, ambiente y educación familiar con relación a seguridad, prevención de riesgo laboral, psicosociales y promoción de hábitos de vida saludables.
- PYP – interviene personal capacitado en control de Hipertensión, Diabetes, Examen de Seno, Citologías, Educación en ETS, Prevención del Tabaquismo, curso psico-profiláctico, pausas activas.
- Programa Pacto de Productividad en apoyo laboral para personas en situación de discapacidad auditiva, cognitiva y física. Promovida por el BID – Banco Interamericano de Desarrollo, respaldado por Fundación Corona, Fundación Saldarriaga Concha,

Agencia Presidencial para Acción Social, la Cámara de Comercio de Pereira y Dosquebradas, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

- Modelo Económico de Inclusión laboral para personas consumidoras de SPA
- Apoyo inter institucional sector público – privado encargada de formación y capacitación técnica, logística, administrativa y académica para trabajar. También brinda asesoría, acompañamiento y servicios complementarios.

A parte de lo anterior, se considera importante el intercambio de conocimiento y prácticas de la empresa con otros sectores y actores, práctica que surge hace 10 años con la utilización de la información suministrada por la revista institucional AUSTIN REED MANUFACTURAS & CIA. LTDA; llamada por este nombre en el periodo de 1980 hasta el año 2004 y modificada como CO&TEX SAS hasta hoy. La revista en su momento propone ilustrar información sobre el “sentido social empresarial” de la Organización en donde se plantean varias líneas de acción: Mejora continua en calidad, producción y sentido de pertenencia del personal, salud ocupacional (nominación previa al decreto 1443 y modificación actual 1072 de 2015 en SST); asimismo, la gestión del riesgo asociada a fenómenos naturales tales como Sismos y Antrópicos en cuanto a los riesgos industriales (Austin Reed Manufacturas & CIA Ltda, 2005).

A nivel de la industria de Confección y Textil según Pineda J. Luis, Eduardo. 2005, en el artículo “*El rey se viste de Prendas*” propone una mirada sobre el fortalecimiento de la industria brindando:

- Garantía en mantener una cadena (fabric engineering) con prioridad en elaboración de prendas de vestir de alta calidad (ISO 9001).

- Calidad en los precios disponibles para el cliente interno y externo de la organización, diferenciado por el manejo de prendas que no perjudique por textura, caída y diseño la salud de la población de interés
- Capacidad de formación tecnológica, investigación y análisis de productos creadores con propiedades a la atracción y abrasión, durabilidad, alta estabilidad dimensional en conservación del producto y diseños en la línea de moda y cultura.
- Cambio de paradigma involucrando en su sentido de pertenencia una implementación de las políticas empresariales de lo local a lo nacional en la generación de nuevas líneas de pensamiento frente al bien común de la región del sector industrial de la confección y textiles.

8.4. Planes y procedimientos a nivel organizacional en materia de Gestión del Riesgo Laboral y de desastres Municipal

Dentro del requerimiento promulgado por las normas, leyes y entidades competentes en la incorporación de medidas estructurales y no estructurales se tiene los siguientes procedimientos y planes laborales identificados que impactan los procesos del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD):

Componente físico e infraestructura:

- Uso de elementos de protección personal en SST.
- Política integrada en la implementación de la política de calidad ISO 9001:2003 certificado, Seguridad y Salud en el trabajo (ISO 18001: 2008 certificación), ISO 14001 no certificado.

- Diseño estructural - infraestructura – mitigación de riesgo por sismo que fue realizada de forma previsiva.
- Plantas de tratamiento con sistemas de control centralizado.
- Distribución de energía centralizada en subestación eléctrica operada por el área de mantenimiento.
- Plan de Gestión Integral de residuos sólidos (papel, retal y plásticos).
- Equipo de bombeo de agua con todo el sistema de regulación de agua.
- Aire comprimido con sistema de control en caso de una contingencia.
- Plan de contingencia y emergencia frente a fenómenos de incendio, sismos, otros en riesgo Industriales.
- Conformación y funcionamiento de la brigada de emergencia empresarial
- Acondicionamiento de infraestructura, técnico y tecnológico del laboratorio textil para el adecuado análisis, evaluación y uso propicio de las telas en los procesos de producción.

A continuación se relaciona fotografías en Gestión del Riesgo Laboral:





Otros procedimientos en el orden de la seguridad industrial con referencia a maquinaria y uso debido de dotación y material peligroso

<ul style="list-style-type: none"> • Estándar de Seguridad Bodega De Químicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Estándar de Seguridad (Escalera Tipo Avión - Bodega 6)
<ul style="list-style-type: none"> • Estándar de Seguridad (Auxi. Casino) 	<ul style="list-style-type: none"> • Estándar de Seguridad Para Trabajo Seguro En Subestaciones Eléctricas
<ul style="list-style-type: none"> • Estándar de Seguridad (Bod. De Telas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Estándar de Seguridad Cortadora De Sesgos
<ul style="list-style-type: none"> • Estándar de Seguridad (Cort. Tela) 	<ul style="list-style-type: none"> • Estándar de Seguridad (Tanque Acpm)
<ul style="list-style-type: none"> • Estándar de Seguridad (Ext. Tela) 	<ul style="list-style-type: none"> • Estándar de Seguridad (Tanque De Agua Externo)
<ul style="list-style-type: none"> • Estándar de Seguridad (Horn. Prendas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Estándar de Soldadura
<ul style="list-style-type: none"> • Estándar de Seguridad (Manejo De Lavadora, Centrifugadora, Secadora) 	<ul style="list-style-type: none"> • Estándar espacios confinados Sura
<ul style="list-style-type: none"> • Estándar de Seguridad (Mane. Basuras) 	<ul style="list-style-type: none"> • Estándares de Seguridad Exportador
<ul style="list-style-type: none"> • Estándar de Seguridad (Manejo Caldera) 	<ul style="list-style-type: none"> • Estándares de Seguridad y consecuencias
<ul style="list-style-type: none"> • Estándar de Seguridad (Maquina Plana 1 y 2 Agujas y Collarín) 	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención, Preparación y respuesta ante Emergencias Bodega 4
<ul style="list-style-type: none"> • Estándar de Seguridad (Vaporizar) 	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención, Preparación Y Respuesta Ante Emergencias Bodega 6
<ul style="list-style-type: none"> • Estándar de Seguridad (Planchar) 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Control de Productos y/o Servicios Críticos de Calidad Y Sistemas
<ul style="list-style-type: none"> • Estándar de Seguridad (Remachar) 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Control de Suministros Críticos
<ul style="list-style-type: none"> • Estándar de Seguridad (Chequear O Revisar) 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Control de Productos y/o Servicios Críticos de Gestión Ambiental
<ul style="list-style-type: none"> • Estándar de Seguridad (Revisión De Tela) 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Control de Productos y/o Servicios Críticos de SGSST
<ul style="list-style-type: none"> • Estándar de Seguridad (Tijeras) 	<ul style="list-style-type: none"> • Matriz de Identificación de aspectos e impactos Ambientales
<ul style="list-style-type: none"> • Estándar de Seguridad (Standares Generales) 	<ul style="list-style-type: none"> • Matriz de Requisitos Legales
<ul style="list-style-type: none"> • Estándar de Seguridad (Botonadora) 	<ul style="list-style-type: none"> • Matriz para la Identificación de peligros y Valoración De Riesgos
<ul style="list-style-type: none"> • Estándar de Seguridad (Maq Fileteadora, Coser Y Cortar) 	<ul style="list-style-type: none"> • Matriz guía de Almacenamiento Químico
<ul style="list-style-type: none"> • Estándar de Seguridad (Estampadora Transfer) 	<ul style="list-style-type: none"> • Estándar ergonómico Maquina Botonadora
<ul style="list-style-type: none"> • Estándar de Seguridad Maq. Ojaladora y Presilladora 	<ul style="list-style-type: none"> • Estándar ergonómico: Plancha

<ul style="list-style-type: none"> • Estándar de Seguridad prensa de pantalón y Chompa 	<ul style="list-style-type: none"> • Estándar ergonómico: Revocar
<ul style="list-style-type: none"> • Estándar de Seguridad Prensa Camisa 	<ul style="list-style-type: none"> • Estándar ergonómico Revisión Y Chequeo
<ul style="list-style-type: none"> • Estándar de Seguridad (Maquina Canteadora) 	<ul style="list-style-type: none"> • Estándar ergonómico: Ojaladora Automata
<ul style="list-style-type: none"> • Estándar de Seguridad (Pulidora O Esmeril) 	<ul style="list-style-type: none"> • Estándar ergonómico: Patinador Sin Ayuda Externa
<ul style="list-style-type: none"> • Estándar de Seguridad (Taladro) 	<ul style="list-style-type: none"> • Estándar de Seguridad de lavado de manos para Manipuladores de Alimentos
<ul style="list-style-type: none"> • Estándar de Seguridad (Troq Automata Protector de cuellos) 	<ul style="list-style-type: none"> • Estándar de Seguridad Para Trabajo En Alturas Con Escaleras Tipo Tijeras
<ul style="list-style-type: none"> • Estándar de Seguridad (Maquina Troqueladora Mariposa) 	<ul style="list-style-type: none"> • Estándar de Seguridad (Andamios)
<ul style="list-style-type: none"> • Estándar de Seguridad (Sierra Circular) 	<ul style="list-style-type: none"> • Estándar de Seguridad (Escaleras Tipo Avión Bodega 4)
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de contingencias PTARI 2017 	<ul style="list-style-type: none"> • Manual planta electrocoagulación
<ul style="list-style-type: none"> • Manual planta recuperadora de sal 	<ul style="list-style-type: none"> • Guía seguridad de productos químicos PTARI

Fuente: CO&TEX SAS (2017). Administrador documental: Gestionar (2017)

Componente de desarrollo humano y bienestar socio laboral:

- Educación y Formación habilitando programas en convenio con el Sena para viabilizar la certificación del personal que ha tenido experiencia en procesos específicos de la Empresa: procesos industriales (uso de maquinaria, productos químico-físicos en proceso de teñido, lavado)
- Programas de educación: Escuela de polivalencia con sordos, estrategia nacional Pacto de Productividad a población en situaciones de discapacidad, Hogar múltiple empresarial, ICBF y padres de familia visión socio-educativa de sus trabajadores en brindar educación y protección integral a sus hijos
- Otros programas enfocados en convenios con instituciones educativas para beneficiar a los trabajadores en la finalización del Bachiller y cualificación en formación por medio de estudios técnico, tecnológico y profesionalización en áreas a fines.
- **Otras acciones de Asistencia Social** ante situaciones de NBI y protección de derechos humanos a población vulnerable (Niñ@s, jóvenes, adultos mayores) apoyando

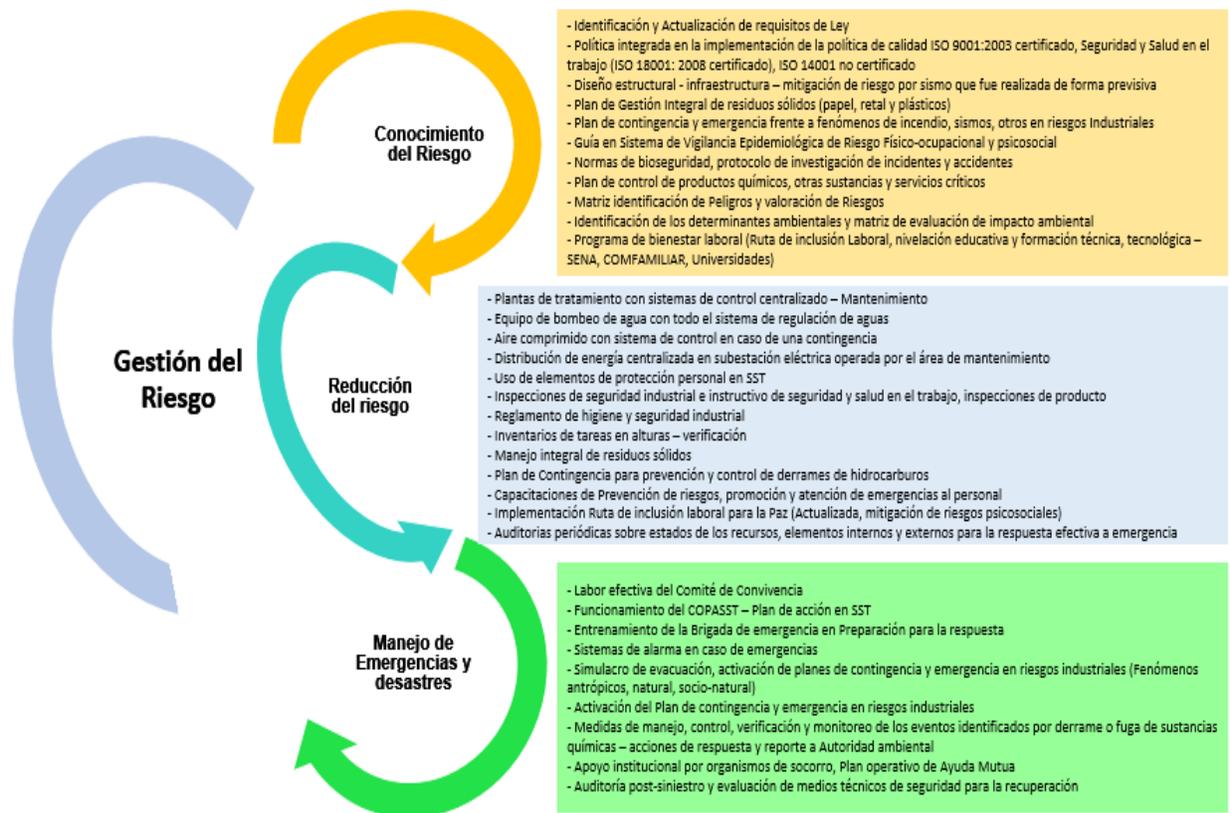
fundaciones que trabajan en beneficio del bienestar integral de las comunidades vulnerables:

Hogar empresarial vigente hasta el 2015	Fundación Amparo de niños San Marcos
Fundación Sanar	Fundación Nuestro Hogar
Fundación Volar	Fundación Social Manos Unidas
Corporación Elena & Juan	

Entre otras acciones, trabajadores de la empresa con iniciativas sociales crearon desde el 2007 una campaña anual “Ayúdanos a regalar una sonrisa” dirigida exclusivamente en tiempos especiales a niños y niñas en situación de pobreza y familias de bajo ingreso económico, ubicados en localidades tales como: La Zequia, las Plataneras, el Pulmón, el Danubio, El Japón, Colombia, la Playita, el Dorado, zonas de Villa Santana. La población referida ha recibido beneficios en la entrega de Kit escolares, aguinaldos navideños y donaciones es alimentos.

Este tipo de acciones desplegadas por la organización permite plantear el siguiente esquema que involucra aquellos aspectos legales, normativos de cumplimiento obligatorio y por otra parte, acciones conscientes y socialmente responsables que promueven la articulación de los procesos de RSE en los Planes de Gestión del Riesgo de desastres y Plan de desarrollo Municipal. La grafica a continuación relaciona aquellas prácticas de la empresa con los procesos de la Gestión del Riesgo Municipal tanto para el Conocimiento, Reducción del riesgo y Manejo de desastres:

Grafica 12: Gestión del riesgo Laboral y de desastres Municipal



Fuente: Elaboración propia, 2017

El esquema demuestra que la responsabilidad social puede articularse a los procesos de la Gestión del Riesgo de desastres a nivel municipal. Por eso se intenta partir de la coherencia intencional visibilizar la importancia de la RSE en temáticas globales de la Gestión del Riesgo de desastres como un todo, un sistema que debe funcionar integrado y sistemático para contribuir al desarrollo territorial sostenible según los ODS.

La perspectiva global de desarrollo sostenible involucra la integración de todos los componentes del SNGRD municipal, también obliga a todos los países como Colombia contribuir al desarrollo económico, social ambiental de lo local a lo regional, con instituciones transparentes y estrategias correctas en el abordaje intersectorial de todas las problemáticas sociales y comunitarias presentes en los territorios. Al mismo tiempo hacer aportes conscientes y responsables frente a las problemáticas vigentes en el mundo que promuevan protección a la

población en derechos humanos, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y de nuevo contribuir al desarrollo sostenible (UNGRD 2015. p. 16)

En ese contexto la empresa también realiza una consolidación de los riesgos empresariales haciendo una identificación de las amenazas naturales, socio-naturales y antrópicas, análisis de vulnerabilidad con sus respectivas actuaciones en reducción del riesgo y manejo de desastres utilizando mecanismos internos y aquellos que corresponden a las dinámicas del territorio del municipio de Dosquebradas.

CONSOLIDACIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL

	AMENAZA	VULNERABILIDAD			NIVEL RIESGO	PLAN DE ACCIÓN	
		PERSONAS	RECURSOS	SIS. Y PROC			
NATURALES	Sismo	INMINENTE	ALTA	MEDIA	BAJA	MEDIO	<p>Para todas las amenazas se de conformar el comité de emergencias, coordinadores de evacuación y contar con número suficiente de brigadistas en cada turno. Asegure o reubique objetos que puedan caerse en caso de sismo. Capacite al personal en cómo actuar antes, durante y después de un evento sísmico. Mantenga un listado actualizado del personal.</p> <p>Asegúrese de que cada persona de la empresa cuente con un pito. Asegúrese de que los ventanales sean de seguridad o tengan película de seguridad. Entrene al personal en como suspender los servicios de agua y electricidad. Desarrolle simulacros de cómo actuar en caso de sismo. Mantenga un listado de teléfonos de emergencia.</p> <p>Efectúe revisión mensual en los equipos de emergencia (botiquines, pitos, linternas, etc.)</p>
	Inundación	POSIBLE	MEDIA	MEDIA	BAJA	BAJO	<p>Entrene al personal en como suspender los servicios de electricidad.</p> <p>Determine las zonas más críticas y zonas seguras en caso de inundación.</p> <p>Disponga de elementos para cubrir equipos tales como plásticos o carpas.</p> <p>Entrene al personal en como suspender los suministros de agua y energía.</p> <p>Disponga de un listado de teléfonos de emergencia.</p> <p>Efectúe simulacros de atención en caso de inundación en general.</p>

	Tormenta	INMINENTE	MEDIA	MEDIA	BAJA	MEDIO	<p>Entrene al personal en como suspender los servicios de electricidad.</p> <p>Determine las zonas más críticas y zonas seguras en caso de inundación.</p> <p>Disponga de elementos para cubrir equipos tales como plásticos o carpas.</p> <p>Entrene al personal en como suspender los suministros de agua y energía.</p> <p>Disponga de un listado de teléfonos de emergencia</p> <p>Efectúe simulacros de atención en caso de inundación en general.</p>
	Erupción Volcánica	PROBABLE	ALTA	BAJA	BAJA	MEDIO	<p>Verifique permanentemente que todos los empleados tengan listo un kit de emergencia con tapabocas, mono gafas, agua, radio de pilas, documentos de identificación, medicamentos usuales.</p> <p>Estar atentos a las indicaciones que imparta la oficina Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres-OMGERD.</p> <p>No ocupe las líneas telefónicas con llamadas que no sean urgentes.</p> <p>Cubrir los almacenamientos de agua para evitar que sean contaminadas por la emisión de cenizas.</p> <p>Tenga listos: tapa bocas anti polvos, agua para mínimo 72 horas, plástico para cubrir equipos eléctricos.</p>
TECNOLÓGICAS	Incendio	PROBABLE	MEDIA	MEDIA	BAJA	MEDIO	<p>Realice mantenimiento preventivo al circuito eléctrico en general.</p> <p>Desarrolle capacitación periódica al personal en técnicas de control y prevención del fuego.</p> <p>Realizar jornadas de orden y aseo.</p> <p>Dar de baja y retirar de la bodega el material inservible evitando su almacenamiento prolongado.</p> <p>Mantenga despejados los equipos de extinción.</p> <p>Cubra las cajas de automáticos.</p> <p>Prohíba fumar y encender fuego en cualquier sitio de las instalaciones.</p> <p>Prohíba sobre cargar los tomas eléctricos</p> <p>Mantenga ventilado el cuarto del rack de datos.</p> <p>Efectúe simulacros periódicos de acciones en caso de incendio.</p> <p>Mantenga vigilancia permanente en las fuentes generadoras de incendios, tales como archivos, cocinetas, redes eléctricas y otros.</p> <p>Realice mantenimiento preventivo a equipos como el horno micro hondas.</p> <p>Efectúe revisión mensual de los extintores contra incendios disponibles.</p> <p>Asegúrese de que cada persona de la empresa cuente con un pito.</p> <p>Entrene al personal en como suspender los servicios de agua, gas y electricidad.</p> <p>Mantenga un listado de teléfonos de emergencia.</p> <p>Entrene al personal de producción sobre procedimientos seguro para la manipulación de equipos a gas y eléctricos.</p>

SOCIALES	Explosión	POSIBLE	MEDIA	MEDIA	BAJA	BAJO	<p>Realice mantenimiento preventivo a los equipos y maquinaria en general.</p> <p>Desarrolle capacitación periódica al personal en procedimientos de evacuación y control del fuego.</p> <p>Mantenga despejados los equipos de extinción.</p> <p>Prohíba sobre cargar la tomas eléctricos.</p> <p>Efectúe simulacros periódicos de acciones en caso de explosión.</p> <p>Realice mantenimiento preventivo a equipos como el horno micro ondas.</p> <p>Ubicar recomendaciones para el uso de hornos microondas cerca del mismo (anexo).</p> <p>Socializar las recomendaciones sobre el uso del horno microondas a todo el personal.</p> <p>Efectúe revisión mensual de los extintores contra incendios disponibles.</p> <p>Asegúrese de que cada persona de la empresa cuente con un pito.</p> <p>Entrene al personal en como suspender los servicios de agua, gas y electricidad.</p> <p>Mantenga un listado de teléfonos de emergencia.</p>
	Derrame material peligroso	PROBABLE	ALTA	MEDIA	BAJA	MEDIO	<p>Almacenar el aceite en un recipiente rotulado y tapado.</p> <p>Disponer de la ficha de seguridad del aceite y de los elementos necesarios para la recolección de derrames.</p> <p>Realizar la disposición final de los recipientes de material peligrosos de acuerdo a la respectiva ficha de seguridad y recomendaciones del proveedor, nombre y la identificación de peligros.</p> <p>Almacenar el varsol en un sitio ventilado y separado de otros materiales combustibles.</p>
	Inundación por rompimiento de redes hidráulicas	POSIBLE	MEDIA	MEDIA	BAJA	BAJO	<p>Realice mantenimiento preventivo a la red hidráulica.</p> <p>Mantenga los equipos eléctricos elevados del piso sobre superficies impermeables.</p> <p>Disponga de materiales para contener y recoger el agua derramada.</p> <p>Entrene al personal sobre como suspender los servicios de electricidad y agua</p>
	Llamada de amenaza	PROBABLE	MEDIA	BAJA	BAJA	BAJO	<p>Disponga de un listado de teléfonos de emergencia.</p> <p>Reporte oportunamente con la mayor discreción al personal de seguridad y a los organismos de seguridad sobre cualquier persona u objeto sospechoso.</p> <p>Trate de indagar y sacar la mayor información posible.</p> <p>Identifique características como acentos, tono de voz, etc.</p>

Atentado con explosivos	PROBABLE	MEDIA	MEDIA	BAJA	MEDIO	<p>Mantenga estricta vigilancia en el ingreso de personal y objetos a las instalaciones de la oficina</p> <p>Disponga de un listado de teléfonos de emergencia</p> <p>Efectúe inspecciones periódicas en los dispositivos de seguridad, cerraduras, y alarmas de todas las instalaciones.</p> <p>Reporte oportunamente con la mayor discreción al personal de seguridad y a los organismos de seguridad sobre cualquier persona u objeto sospechoso.</p> <p>Se hace necesario que las directivas y empleados de las entidades estén atentos de cualquier movimiento sospechoso, dentro y fuera de las instalaciones y comunicar estas anomalías a las autoridades en el menor tiempo posible.</p> <p>Se hace sumamente necesario realizar foros con la participación de los empleados y directivas, encaminadas a dar a conocer las diferentes modalidades delictivas que se pueden presentar en su lugar de trabajo, y la manera de poderlas prevenir.</p>
Manifestación violenta	0	MEDIA	MEDIA	BAJA	MEDIO	<p>Disponga de un listado de teléfonos de emergencia.</p> <p>Entrene al personal en cómo actuar en caso de presentarse esta situación.</p> <p>Refuerce los ventanales de las fachadas con películas de seguridad.</p> <p>Prohíba la salida del personal en el momento que se esté presentando esta situación</p>
Desorden en concentración masiva	0	MEDIA	MEDIA	BAJA	MEDIO	<p>Disponga de un listado de teléfonos de emergencia.</p> <p>Entrene al personal en cómo actuar en caso de presentarse esta situación.</p> <p>Refuerce los ventanales de las fachadas con películas de seguridad.</p> <p>Prohíba la salida del personal en el momento que se esté presentando esta situación</p>

INTERPRETACIÓN		
2 a 4 rombos en rojo	ALTO	La probabilidad de ocurrencia y/o la materialización de esta amenaza relacionada con la vulnerabilidad administrativa, en las personas y los recursos a sufrir daño o pérdida, indican que es necesario establecer y priorizar medidas de intervención inmediatas tendientes a controlar la amenaza (si es interna y modificable) y disminuir la vulnerabilidad en los elementos expuestos
1 rombo en rojo o 4 amarillos	MEDIO	La probabilidad de ocurrencia y/o la materialización de esta amenaza relacionada con la vulnerabilidad administrativa, en las personas y los recursos a sufrir daño o pérdida, indican que es necesario establecer medidas de intervención a mediano plazo tendientes a controlar la amenaza (si es interna y modificable) y disminuir la vulnerabilidad en los elementos expuestos.
1 a 3 rombos amarillos y / o los restantes verdes	BAJO	La probabilidad de ocurrencia y/o la materialización de esta amenaza relacionada con la vulnerabilidad administrativa, en las personas y los recursos a sufrir daño o pérdida, indican que es necesario establecer medidas de control periódico que permitan monitorear la amenaza y la vulnerabilidad en los elementos expuestos para identificar y controlar a tiempo el incremento en el riesgo.

Fuente: CO&TEX SAS (2017). SG-SST: *Valoración del riesgo, identificación de amenazas y análisis de vulnerabilidad*. Pereira, Colombia

La consolidación de la valoración del riesgo nos muestra la identificación de amenazas, análisis con respecto a la vulnerabilidad de aquellos elementos expuestos en la organización y el nivel de

riesgo asociado a la probabilidad de ocurrencia alta, media o baja de los fenómenos amenazantes identificados. Se comprende así un ejercicio efectivo en las actividades de respuesta en caso de la ocurrencia de un evento amenazante tanto natural, socio-natural, humano no intencional y tecnológico.

En consideración, siguiendo algunas definiciones de la Gestión del Riesgo según ley 1523 de 2012, se evidencia que existe participación corporativa en los procesos de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres. Aplica de esta manera, las siguientes definiciones:

Conocimiento del riesgo: proceso compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.

Reducción del riesgo: Es el proceso compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo.

Manejo de desastres: Es el proceso compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación pos desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación (Ley 1523 de 2012. pp.3. 4).

En el caso del conocimiento del riesgo se encuentra todos los procedimientos, estrategias y planes institucionales que operan según la identificación de los riesgos en la reducción de los mismos, cumpliendo con el propósito de reducir las probabilidad de ocurrencia y aumentando la seguridad empresarial en términos sociales, económicos, físicos, ambientales.

En consonancia está el proceso de la reducción del riesgo en donde se realiza intervenciones permanentes en la mejora de las condiciones físicas, técnicas, sociales y ambientales de la organización para reducir el riesgo existente en la comunidad expuesta y promover un esquema de empresa segura y territorio seguro. Ya en el manejo de desastres se cuenta con planes de emergencias y/o contingencias a nivel laboral, con equipos técnicos en SST y apoyo por ARL quién asume un papel de auditor externo en el fortalecimiento de la estrategia de preparación para la respuesta a emergencias frente a los fenómenos amenazantes.

La empresa CO&TEX SAS ha impartido de la idea de integrar sus esfuerzos con las dinámicas del territorio de Risaralda, una arquitectura social estratégica de RSE que ha provocado cercanía con entidades gubernamentales, institucionalidad y comunidad en cuanto a la cuenta de resultado territorial pensado desde el principio de desarrollo seguro y sostenible.

9. MARCO PROPOSITIVO

El sector de la confección ha venido dando pasos importantes en esta postura de humanizar las prácticas empresariales en términos de sostenibilidad social, económica y ambiental, y generar acciones colectivas con la participación sociopolítica en la intervención de factores de riesgo tanto internos como externos a las organizaciones ejemplo de esto se encuentra la empresa CO&TEX SAS. El enfoque de la gestión de sostenibilidad de la empresa en estas temáticas han sido de forma integral en cuanto a la triple cuenta de resultados en RSE, consolidada en acciones estratégicas que ha planteado la misma Cámara de la Cadena Algodón, Fibras, Textil y Confecciones – ANDI, en fortalecimiento gremial e intersectorial, desarrollo del mercado, formación del talento humano, lucha contra el contrabando, innovación y trabajos de asociatividad, acceso a financiación y transformación productiva del gobierno.

Este apartado nos permitirá plantear según los análisis realizados una matriz integrada de los lineamientos principales para la articulación de los procesos de RSE de la empresa CO&TEX SAS con las dinámicas de Gestión del Riesgo de desastres Municipal de Dosquebradas. En consonancia, la “*matriz integrada*” muestra el alcance de las acciones corporativas de la empresa con relación al contexto de los procesos municipales, departamentales y regionales, además de su participación en el alcance que tiene frente a los ODS. Asimismo, el interés de la empresa de *articularse con la gobernabilidad e institucionalidad y comunidad* se ha convertido en un principio decisivo para el desarrollo humano de la comunidad trabajadora. Hoy en día la capacidad organizacional y productiva de la empresa CO&TEX SAS frente al impacto económico, social y ambiental de la ciudad de Dosquebradas y zonas de influencia como Pereira, Santa Rosa de Cabal, la Virginia ha cumplido con una estrategia de desarrollo en RSE capaz de impactar las dinámicas del territorio en especial elementos de la GRL, PMGRD, PDM, PG y los ODS, que impulsa a su vez, un ejercicio con coherencia intencional sobre las Políticas Públicas y la Normatividad nacional e internacional.

En el Marco Analítico gran parte de la información alcanza a revelar varias comprensiones con respecto a la capacidad organizacional y productiva de la empresa frente al impacto económico, social y ambiental de la región. Dentro de éstas se identifica el impulso del desempeño económico sostenible y responsable en la generación de 3000 empleos formales a poblaciones de los municipios de influencia, impactando más del 60% a personas que vienen de situaciones sociales vulnerables y posicionando su generación de valor social por medio de intercambios de conocimientos y experiencias con el sector, apoyo local en donaciones e inversiones económicas intencionales a población adulto mayor, infancia y en situación de discapacidad; en la misma línea, la empresa brinda competencia leal en sus operaciones, prácticas laborales responsables

con los trabajadores, clientes y familias en garantizar formalidad, calidad, respeto a los derechos laborales y humanos, salud y seguridad industrial en términos de desarrollo del talento humano. Por otro lado, promueve la investigación, desarrollo e innovación orientada al desarrollo empresarial, gestión del riesgo laboral (SST, Bienestar laboral). Paralelamente, se estimula la gestión de impactos ambientales en el proceso de producción es otro aspecto importante ya que ha creado un sistema de gestión ambiental único en Colombia con el diseño, implementación y mantenimiento de la PTARI que funciona hacia la excelencia ambiental.

9.1. Matriz Integrada

La Matriz Integrada señala aquellos lineamientos a considerar para la articulación de los procesos de RSE de la empresa CO&TEX SAS con las dinámicas de Gestión del Riesgo Municipal de Dosquebradas (PMGRD), Plan de Desarrollo Municipal (PD), y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), teniendo en cuenta las áreas de interés o materias fundamentales en RSE que plantea la Norma 26000:2010, por lo cual establecen los principales lineamientos que hoy la compañía integra en sus procesos empresariales en el orden de la dimensión social, económico y ambiental.

Áreas de interés en RSE	Programas estratégicos y productos Asociados PD Municipal	Gestión del Riesgo Municipal	ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)
--------------------------------	--	-------------------------------------	---

Dimensión Social

<p>Prácticas Laborales</p> <p>Participación activa y desarrollo de la comunidad</p>	<p>Mejoramiento de la calidad educativa</p> <p>Productos asociados</p> <p>- Desarrollo de competencias, calidad de vida educativa y fortalecimiento del potencial humano, emprendimiento</p>	<p>- Promover la difusión del plan en las diferentes dependencias municipales (Consejo de Gobierno y el Concejo Municipal) y a la comunidad en general con el ánimo de garantizar su apropiación, apoyo, implementación efectiva.</p> <p>- Diseño, divulgación de la normatividad y acciones preventivas inherentes a la gestión ambiental y de riesgos.</p> <p>- Fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares – PRAES</p>	   
<p>Participación activa y desarrollo de la comunidad</p> <p>Prácticas Laborales</p> <p>Derechos Humanos</p>	<p>Gestión para la accesibilidad a salud con equidad</p> <p>Productos asociados</p> <p>- Establecer alianzas intersectoriales a través del Comité Local de Seguridad y Salud en el trabajo (COLOSST)</p> <p>- Gestión Diferencial de poblaciones vulnerables.</p>	<p>- Fortalecimiento y dotación de equipos y elementos para la atención de emergencias</p> <p>- Control y seguimiento a las normas de seguridad industrial en el sector empresarial.</p>	   

<p>Participación activa y desarrollo de la comunidad</p> <p>Prácticas Laborales</p>	<p>Gestión para la Salud Pública</p> <p>compromiso de todos para el cierre de brechas</p> <p>Productos asociados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salud mental - Vida saludable y condiciones no transmisibles - Convivencia social y Salud Mental - Seguridad alimentaria y nutricional - Educación sexual, derechos Sexuales y reproductivos - Vida saludable y enfermedades transmisibles - Salud y ámbito laboral 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de mecanismos para subsidiar a las familias de los estratos I y II, mediante el aseguramiento del riesgo. - Aseguramiento de redes de servicios públicos. - Control y seguimiento a las normas de seguridad industrial en el sector Empresarial. 	    
<p>Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad</p> <p>Derechos Humanos</p>	<p>La cultura, un compromiso de todos, para la integración social y la construcción de la paz</p> <p>Productos asociados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomento al desarrollo cultural y artístico para la Integración social y la construcción de la paz. 	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir la Gestión del Riesgo como una herramienta a través de la cual alcanzar adecuados niveles de calidad de vida en el Municipio. - Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana: consejos de concertación, espacios de trabajo, gobierno y comunidad. 	  

<p>Participación activa y desarrollo de la comunidad</p> <p>Prácticas Laborales</p>	<p>Fortalecimiento y desarrollo infantil, juvenil y familiar</p> <p>Productos asociados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo integral de las familias y jóvenes del sector urbano 	<p>Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana: consejos de concertación, espacios de trabajo, gobierno y comunidad.</p>	
<p>Derechos Humanos</p>	<p>Garantía de derechos para la población vulnerable</p> <p>Productos asociados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promoción de los derechos humanos desde un enfoque diferencial y construcción de la Paz 	<p>- Gestión de incentivos tributarios y/o fiscales en el sector privado, que financien el aseguramiento del riesgo para las familias de bajos recursos</p>	
<p>Derechos Humanos</p> <p>Participación activa y desarrollo de la comunidad</p> <p>Asuntos de consumidores</p>	<p>Promoción social para el Cierre de brechas sociales y la paz</p> <p>Productos asociados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la población con capacidad diferente - Dosquebradas diversa y en paz Población LGBTI - Equidad de género y atención a la mujer - Seguridad alimentaria con productividad para la paz - Reducción de la pobreza y la pobreza extrema 	<p>- Difundir la Gestión del Riesgo como una herramienta a través de la cual alcanzar adecuados niveles de calidad de vida en el Municipio.</p> <p>- Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana: consejos de concertación, espacios de trabajo, gobierno y comunidad.</p>	

<p>Derechos Humanos</p> <p>Prácticas justas de operación</p>	<p>La justicia y la convivencia para la paz</p> <p>Productos asociados</p> <p>- Igualdad de derechos, territorio incluyente y fortalecimiento de la Instituciones encargada de la justicia</p>	<p>- Gestión de incentivos tributarios y/o fiscales en el sector privado, que financien el aseguramiento del riesgo para las familias de bajos recursos.</p> <p>- Asistencia Humanitaria a la población afectada por eventos de emergencias o desastres</p>	 
<p>Prácticas justas de operación</p> <p>Derechos Humanos</p>	<p>Dosquebradas comprometida con los Grupos Étnicos</p> <p>Productos asociados</p> <p>- Territorio incluyente para todos y todas</p>	<p>- Conformación y seguimiento a los comités estudiantiles de gestión del riesgo en la protección ambiental</p>	
<p>Participación activa y desarrollo de La comunidad</p> <p>Prácticas Laborales</p> <p>Asuntos de consumidores</p>	<p>La seguridad, la convivencia ciudadana y la paz</p> <p>Productos asociados</p> <p>- Promoción de la participación y convivencia ciudadana</p> <p>- La seguridad y convivencia ciudadana</p>	<p>- Conformación y seguimiento a los comités estudiantiles de gestión del riesgo en la protección ambiental.</p> <p>- Fortalecimiento y dotación de equipos y elementos para la atención de emergencias a los organismos de socorro, comisiones del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, oficina municipal de prevención y atención de desastres.</p> <p>- Mantenimiento de obras civiles</p>	 

Dimensión Económica, Creativa, Innovadora y Competitiva

<p>Prácticas Laborales</p> <p>Prácticas justas de operación</p> <p>Asuntos de consumidores</p>	<p>Desarrollo empresarial como factor potencializador de la paz</p> <p>Productos asociados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promoción del desarrollo Empresarial - Dinamización, legalización y fortalecimiento del sector empresarial 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de incentivos tributarios y/o fiscales en el sector privado, que financien el aseguramiento del riesgo para las familias de bajos recursos. - Aseguramiento de redes de servicios públicos (serviciudad) - Socialización en el sector privado y público la importancia del aseguramiento de bienes inmuebles - Gestión para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales. 	   
<p>Participación activa y desarrollo de la comunidad</p>	<p>Generación de empleo en la ciudad de Dosquebradas territorio de paz</p> <p>Productos asociados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compromiso en la generación de empleo - Formación para el empleo 	<p>Rehabilitación y reconstrucción de las condiciones socioeconómicas, ambientales y físicas, bajo criterios de seguridad y desarrollo sostenible</p>	   
<p>Prácticas Laborales</p>	<p>Dosquebradas hacia la productividad y la competitividad</p> <p>Productos asociados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potenciar los sectores estratégicos de la ciudad 	<ul style="list-style-type: none"> - Control al cumplimiento de la Norma Sismoresistente NSR-10 y la microzonificación sísmica de las entidades. - Gestión para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales. - Mantenimiento de obras civiles. 	 

		<ul style="list-style-type: none"> - Rehabilitación, protección Planes de contingencia para líneas Vitales. - Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos. 	
<p>Participación activa y desarrollo de la comunidad</p>	<p>Compromiso con la ciencia, tecnología, investigación e innovación</p> <p>Productos asociados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promocionar proyectos de Investigación aplicada a la innovación, en biotecnología, Nanotecnología, ciencia, robótica, metalmecánica 	<ul style="list-style-type: none"> - Formular y ejecutar el Plan estratégico de Mitigación de los Riesgos Geotécnicos, Hidrológicos y Antrópicotecnológicos en el Municipio de Dosquebradas. - Control al cumplimiento de la Norma Sismoresistente NSR-10 y la microzonificación sísmica de las entidades de salud, otras. - Actualización de información sobre instalaciones de redes y puntos críticos de servicios públicos. - Gestión para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales. - Gestión para la elaboración de estudios de vulnerabilidad de líneas vitales. - Gestión para la priorización y ejecución de obras de mitigación. 	

Dimensión del Medio Ambiente y Hábitat Sustentable

<p>Medio Ambiente</p>	<p>Dosquebradas verde y sostenible para la paz como compromiso de todos</p> <p>Productos asociados</p> <ul style="list-style-type: none"> - El recurso hídrico fuente vital para Dosquebradas territorio de paz - Territorio ambientalmente consciente 	<ul style="list-style-type: none"> - Rehabilitación y reconstrucción de las condiciones socioeconómicas, ambientales y físicas, bajo criterios de seguridad y desarrollo sostenible. - Seguimiento y Monitoreo al Plan de Ordenamiento Territorial. - Formular e implementar programas para la conservación de suelos en microcuencas (actividades productivas) 	
<p>Medio Ambiente</p>	<p>Estrategia para la adaptación y la mitigación frente a la variabilidad y al cambio climático</p> <p>Productos asociados</p> <ul style="list-style-type: none"> - La adaptación y la mitigación frente a la variabilidad y al cambio climático - La variabilidad climática y el cambio climático como ejes de planificación y desarrollo sostenible - Consciencia de adaptación al cambio climático - La prevención y el conocimiento del riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> - Formular y ejecutar el Plan estratégico de Mitigación de los Riesgos Geotécnicos, Hidrológicos y Antrópicotecnológicos en el Municipio de Dosquebradas. - Sensibilizar y socializar los planes de gestión del riesgo y de emergencias al sector central (CLOPAD) y en el sector empresarial. - Diseño, divulgación de la normatividad y acciones preventivas inherentes a la gestión ambiental y de riesgo. - Zonificación de amenazas y riesgos naturales y antropocotecnologicos. - Gestión para la elaboracion de estudios de vulnerabilidad de líneas 	

		<p>vitales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión para el diseño, montaje y operación de una red de alertas tempranas por inundaciones y flujos torrenciales. - Seguimiento y Monitoreo al Plan de Ordenamiento Territorial. 	
<p>Medio Ambiente</p>	<p>Dosquebradas ciudad resiliente para la paz</p> <p>Productos asociados</p> <ul style="list-style-type: none"> - La resiliencia y capacidad de respuesta oportuna, aseo, reducción del riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> - Formular y ejecutar el Plan estratégico de Mitigación de los Riesgos Geotécnicos, Hidrológicos y Antrópicotecnológicos en el Municipio de Dosquebradas. - Sensibilizar y socializar los planes de gestión del riesgo y de emergencias al sector central (CLOPAD) y en el sector empresarial. - Diseño, divulgación de la normatividad y acciones preventivas inherentes a la gestión ambiental y de riesgo - Gestión para la complementación del monitoreo sísmico para el municipio 	

<p>Medio Ambiente</p>	<p>El compromiso con la Participación ciudadana</p> <p>Productos asociados</p> <p>- La transparencia es el compromiso que genera confianza institucional, red interinstitucional sector público y privado en RS y Gestión Ambiental</p>	<p>- Socialización en el sector privado y público la importancia del aseguramiento de bienes inmuebles</p> <p>- Conformación y seguimiento a los comités comunitarios de gestión del riesgo.</p> <p>- Diseño, divulgación de la normatividad y acciones preventivas inherentes a la gestión ambiental y de riesgo.</p> <p>- Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.</p>	

Fuente: Elaboración propia, 2017.

Muchas industrias en su época evadieron y ahora evaden la responsabilidad que poseen en las dimensiones de la “Matriz Integrada”. La empresa CO&TEX SAS demuestra en el gremio empresarial que el sector privado económico debe participar con rigurosidad en la creación de una cultura de Responsabilidad Social Empresarial, trascender las prácticas filantrópicas y pasar a inversiones socialmente responsables con las comunidades en situación de riesgo y condiciones de vulnerabilidad, implica articular los lineamientos o áreas de interés de la RSE a las Políticas Públicas del territorio que apruebe integrar la Gestión del riesgo de desastres en la toma de decisiones gubernamentales frente al impacto ambiental y social; que repliquen practicas colectivas de desarrollo sostenible bajo un principio de seguridad territorial.

La empresa CO&TEX SAS durante su crecimiento, demuestra que los retos de una organización en la articulación de los procesos de RSE con las dinámicas del territorio no puede

reducirse en un certificado que reconozca su operación voluntaria y consciente en la contribución al desarrollo económico, social y ambiental; va más allá, la visión es poder integrar a cabalidad las áreas de interés de la empresa socialmente responsable, de forma sistemática y conjunto a la normatividad internacional, leyes nacionales y marcos internacionales tales como el Marco Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, Pacto Mundial o Global de las Naciones Unidas mayor iniciativa de responsabilidad cívica de las que se articulan con los ODS definidos por la ONU con principios rectores hasta el 2030.

10. Conclusiones

Es conocido por décadas el amplio debate técnico, científico y político frente al desarrollo industrial en los países. Algunos diálogos históricamente están marcados por una posición centralista especialmente en el crecimiento económico y comercial como es el caso de Colombia; otros, enfocados en la reducción del impacto ambiental a través de procedimientos de control rigurosos frente a los efectos aversivos de la producción industrial. Por tal condición este país en desarrollo no soporta tales exigencias y explotación del territorio, lo que significa que el requerimiento urgente está en adquirir mayor compromiso institucional, gubernamental y social. Un elemento para reforzar con el tiempo es la educación efectiva a la ciudadana, al gobierno y las instituciones con una metodología de liderazgo resiliente. La gobernabilidad, institucionalidad y la comunidad debe enfocar permanente sus acciones colectivas en la creación de un sistema integral que promueva el desarrollo sostenible del país con nuevas alternativas de empleo, recuperación comunitaria y confianza social y política. Se debe pensar en el restablecimiento de los modos de vida con sentido amigable que considere la conservación del territorio y las prácticas culturales, el arraigo comunitario, el crecimiento

armónico de las regiones y el desarrollo social de un país capaz de fortalecer las estrategias de afrontamiento de la población y su resiliencia como estrategia de liderazgo hacia el desarrollo de territorios seguros.

Como es indicado en el proyecto el sector privado económico cumple un papel decisivo en el desarrollo sostenible del país, de adquirir una visión integral desde el “deber ser” por medio del cual la relación de las prácticas empresariales en RS con las dinámicas del contexto territorial y la Gestión del Riesgo Municipal articulan de manera correcta un conjunto de estrategias y programas lineados a enfrentar las situaciones actuales del país asociadas a la historia de guerra, emergencias y desastres, pobreza extrema, desempleo y corrupción política.

Lograr comunidades resilientes implica un marco de lo político, normativo, legal, económico y social fortalecido, que garantice a nivel intersectorial el bienestar colectivo de la población, la conservación de los modos de vida de las personas afectadas por la presencia de fenómenos naturales, socio-naturales, antrópicos u otros fenómenos concebidos peligrosas para la integridad de la comunidades y los ecosistemas.

El desafío es articular efectivamente las acciones intersectoriales, interinstitucionales y comunitarias con compromiso social y transparencia. Colombia con la normatividad vigente en el cuidado ambiental, la gestión del riesgo, responsabilidad institucional con los sistemas de gestión empresarial, ha hecho grandes avances que demuestra la probabilidad de articular los procesos de RSE con las dinámicas del territorio en materia ambiental, social y económica. Además, existe una normatividad que avala la toma de decisiones y permite prevenir bajo principios de transparencia y participación colectiva otras catástrofes a futuro.

La actual realidad empresarial obedece a los cambios generados en el territorio con respecto a la cuenta del triple resultado. La Gestión del Riesgo Laboral y la RSE tienen una cercana

relación con los procesos de desarrollo municipal, departamental y nacional. Además, la Gestión del Riesgo Laboral debe estar conectado al Plan Municipal de la Gestión del Riesgo y los Planes de desarrollo para su amplia efectividad en el desarrollo sostenible. No es buscar inmortalizar decisiones centralizadas en el poder de una minoría, es la búsqueda de articular la Gobernanza organizacional con la Administración y Gestión pública desde lo nacional a lo regional y local como lo ha hecho la empresa CO&TEX SAS, ya sea a través de los Planes Desarrollo Municipal y/o Gestión del Riesgo Municipal.

La Responsabilidad Social Empresarial y la Gestión del Riesgo son procesos inseparables ya que están mediados por la participación activa de una colectividad responsable del cambio social del país (gremio empresarial), casi que es una necesidad humana en generar un cambio de la estructura mental de las organizaciones, instituciones y gobierno ante los en el desarrollo sostenible y seguro de los territorios.

La educación nos lleva al centro del conocimiento. Es una responsabilidad primordial de las empresas fortalecer los actores generadores y constructores de conocimiento que trascienda las medidas filantrópicas o también llamadas donaciones con objetivos sociales y promuevan prácticas empresariales alineadas a una gestión de impactos y oportunidades generados por el negocio y creación de nuevos negocios de alto impacto social.

Finalmente, gestionar la prevención del riesgo, comienza por entender como bien lo ha planteado Beck, U. que “el riesgo puede encararse de tres maneras distintas, con negación, indiferencia, y cambio... el reto es la capacidad de decidir sobre unas condiciones de inseguridad que nosotros mismos hemos producido” (citado por el Banco Mundial. 2012. p. 2). De ello resulta necesario admitir que se hace preciso tomar la iniciativa de articular los procesos de RSE con las dinámicas del territorio a nivel de instituciones, gobernabilidad y comunidad, dicho esto

la viabilidad del ejercicio radica del grado de cohesión en calidad, responsabilidad, obligatoriedad y sostenibilidad.

11. Recomendaciones

La empresa está en un momento de crecimiento que requiere de la inclusión de modelos globales de desarrollo sostenibles para interiorizar debidamente todos los procesos del pacto global en Responsabilidad Social y Gestión de Riesgo de desastres de forma transversal a cada proceso intralaboral de la organización, fortaleciendo además la línea de manejo de emergencias y desarrollo de proyectos en conocimiento y reducción del riesgo en el territorio.

Los procesos anteriores deben estar respaldos por la política de RSE que hasta el momento no está estructurada a nivel documental por la Organización, que visibilice el alcance y los lineamientos frente al compromiso y estándares de conducta en materia de Responsabilidad Social Empresarial articulada con las dinámicas del territorio en Gestión del Riesgo Laboral y Gestión del Riesgo de Desastres, respondiendo al interés general de sus clientes, accionistas, contratistas, proveedores y la comunidad en general.

Ante esta necesidad se debe hacer énfasis en articular e integrar la RSE en el orden intersectorial con propuestas reales que converse lo público, lo privado y tercer sector de forma integrada y sistemática, teniendo en cuenta las dinámicas territoriales con relación al Plan Municipal de Gestión del Riesgo, Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias, Plan de Ordenamiento Territorial, Plan de Desarrollo Nacional y Municipal, Plan de gobierno, Mecanismos municipales de Financiación y la gobernanza empresarial decisiva en el marco de los ODS - Objetivos de Desarrollo Sostenible.

12. Bibliografía

- Austin Reed Manufacturas & CIA Ltda. (2005). Revista institucional. Dosquebradas.
- Acopi, Zona Pyme_ZP. (2012). *Jugadas estratégicas en un mar de oportunidades*.
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia. (ANDI, 2012). Informe de Sostenibilidad sector sistema de moda. pp. 11-137. Bogotá.
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia. (ANDI, s.f). *Guía de Arquitectura Social Estratégica*. p. 53. Recuperado 2017. Pereira, Colombia.
- Banco Mundial (BM, 2012). *Análisis de la Gestión del Riesgo de desastres en Colombia: el enfoque de la administración territorial*. Recuperado de www.bancomundial.org. p. 2-16.
- Baltazar, Caravedo (2011). Responsabilidad Social de la empresa en América Latina. *Desarrollo sostenible, ética, filantropía y responsabilidad social*. Cap. 1. p. 30-35. Fondo multilateral de Inversiones del BID. Washington, D.C.
- Campos, Tavera, A. (2014). *El sector textil en Colombia: ¿Cómo ser más competitivos?* Universidad Militar Nueva Granada. p. 2. Bogotá. (Trabajo para posgrado en Gerencia de comercio Internacional).
- Carder (2005). *Diagnóstico de Riesgos Ambientales del Municipio de Dosquebradas*. Risaralda, Colombia.
- Carder (2016). *Misión y Visión de la Corporación Autónoma de Risaralda*. Recuperado de www.carder.gov.co/web/es/mision-vision-valores#mision_vision_valores.
- Centro Regional de Apoyo para América Latina y el Caribe (2014). *I Dialogo Iberoamericano de Directivos de Sostenibilidad/RSE*. p, 3. Bogotá, Colombia.

Centro Regional de Apoyo para América Latina y el Caribe (2016). *VI Foro Empresarial del Pacto Mundial en América Latina y el Caribe*. Perú, Lima. Recuperado Pág. Web 2017:

<http://www.centroregionalmal.org/foros/>.

Comfamiliar (2010). Viaje a la Virginia. Capítulo, *Empresarios y Personas con Discapacidad, por un pacto de productividad*. CO&TEX SAS. ISSN 1900-2793 N° 008. P. 10.

Risaralda.

Comfamiliar (2009). *Viaje a Quinchía. Austin Reed: el valor del conocimiento*. N° 006. Cap. 3, p. 16, ISSN 1900-2793. Risaralda, Pereira.

CO&TEX está de Moda. Revisa ACOPI, edición 5, ISSN 2145-1486.

Corporación para la Gestión de los Riesgos & United Nations Office for Disaster Risk Reduction (Corporiesgos & UNISDR, 2016). *Foro: territorios Resilientes*. Universidad Tecnológica de Pereira. Colombia, Pereira.

Decreto 052 de 2017. Modifica el artículo 2.2.4.6.37 del decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). pp. 1-6. Ministerio de Trabajo, Bogotá

Decreto 3930 de 2010. *Usos del agua y residuos líquidos*. República de Colombia, Bogotá.

Decreto 1072 de 2015. *Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*. Art. 2.2.4.6.3. República de Colombia, Bogotá.

Decreto 0280 de 2015. *Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. p. 4. Colombia.

ISO Focus. (2015). *Revista de la Organización Internacional de Normalización*. pp. 1-50. ISSN 2310-7987

Maldonado, A. Alexander. (2010). *La evolución del crecimiento industrial y transformación productiva en Colombia 1970-2005: patrones y determinantes*. Universidad Nacional de Colombia, pp. 2, 3, 9, 11. Bogotá.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (2008). *Resolución 909 de 2008, Normas y estándares de emisión admisibles de contaminantes a la atmósfera por fuentes fijas*. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2015). *Resolución 0631 de 2015*. República de Colombia.

NTC-ISO-31000 (2009). Norma Técnica Colombiana para la Gestión del Riesgo.

Ley 1523 del 2012. *Política Nacional de Gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de desastres*. Colombia.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, 2015). *Agenda de Desarrollo Post-2015 de la Organización de las Naciones Unidas – ONU*. Recuperado de www.un.org.

Organización Internacional de Normalización (ISO Focus, 2015). pp. 1-48. ISSN 2310-7987. Suiza, Ginebra.

Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2010). *Principios laborales del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Guía para empresas*. Primera Edición. pp. 1-50. ISBN: 978-92-2-321823-2. Ginebra

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1997). *Constitución Política de Colombia 1991. Con reforma de 1997*. Colombia.

Pineda, J. Diego (2011). Empresa CO&TEX SAS: *Un empresario con responsabilidad social*.

Revista Institucional. Dosquebradas, Risaralda.

Plan de Ordenamiento Territorial Municipio de Dosquebradas (POT, 2015). *Documento Técnico de Soporte*. p. 110. Dosquebradas, Colombia.

Plan Municipal para la Gestión del Riesgo (PMGRD, 2012). Centro Administrativo Municipal CAM. Dosquebradas, Colombia.

Plan de desarrollo Municipal (PDM, 2016). Dosquebradas, Risaralda.

Quintana, A. Y Montgomery, W. (Eds.) (2006). *Metodología de Investigación Científica Cualitativa*. Psicología: Tópicos de actualidad. pp. 48 – 83. Lima: UNMSM.

República De Colombia (1993). *Ley 99 de 1993, Política ambiental Colombiana*. Bogotá.

Resolución 0631 de 2015. *Parámetros y los valores límites permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y los sistemas de alcantarillado público*. Colombia.

Ruiz, G; y Galvis, G. (2004). *El sector de la confección en el departamento de Risaralda*. Revista Académica e institucional de la UCPR. pp. 118, 143. Pereira, Colombia.

Santa María, M; Perfetti, M. & Piraquive, G (2013) *Evolución de la industria en Colombia*. Departamento Nacional de Planeación (DNP). pp. 3, 7. Bogotá, Colombia.

Unidad para la Gestión del riesgo de desastres (UNGRD, 2015). *Guía de Integración de la Gestión del Riesgo y el Ordenamiento Territorial Municipal*. República de Colombia.

Vargas, Richard A. (2010). *Guía Municipal para la Gestión del Riesgo*. Proyecto de Asistencia Técnica en Gestión del Riesgo a Nivel Municipal y Departamental en Colombia, SNPAD/Banco Mundial. p. 28. Bogotá, Colombia.

Vélez, C. Luis, G. (2013). *Desempeño del sector textil y confección*. Superintendencia de Sociedades. p. 5. Bogotá.

Vives, A; Peinado, E. y Colaboradores (2011). *Responsabilidad Social de la empresa en América Latina*. Fondo multilateral de Inversiones del BID. Cap, 3. pp. 57, 66, 67. Washington, D.C.

13. ANEXOS

13.1. Glosario

AMCO: Área Metropolitana del Centro Occidente

CARDER: Corporación Autónoma Regional de Risaralda

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

GRD: Gestión del Riesgo de Desastres

IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia

ISO: Organización Internacional para la Normalización

MADS: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONU: Organización de las Naciones Unidas

OIT: Organización Internacional del Trabajo

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

PDM: Plan de Desarrollo Municipal

PG: Plan de Gobierno

PHVA: Enfoque orientado a Planificar – Hacer – Verificar – Actuar de las Normas ISO

PMGRD: Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

PTARI: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Industriales

POT: Plan de Ordenamiento Territorial

PSMV: Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos

RSE: Responsabilidad Social Empresarial

SNGRD: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

SGSS: Sistema General de Seguridad Social

SINA: Sistema Nacional Ambiental

SGSST: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

SGC: Sistema de Gestión de Calidad

UNGCO: Oficina del Pacto Global de Naciones Unidas

UNGRD: Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

13.3. Consentimiento informado a informantes claves

FECHA		
DD	MM	AAAA
<p>PROYECTO DE GRADO PARA TÍTULO DE ESPECIALISTA EN PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y REDUCCIÓN DE DESASTRES CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENTREVISTA</p> <p>Yo, <u>Jessica Urea Escobar</u> trabajador de la empresa COMTEX SAS por voluntad propia doy mi consentimiento sobre la participación en la entrevista que se llevó a cabo por el sr Miguel Fernando Garcia Badoja, Psicólogo, en el desarrollo del proyecto de grado en temáticas de RSE y Gestión del Riesgo. Además, he recibido información del objeto del proceso de entrevista, uso de grabaciones, registros o acceso a información pertinente con fines académicos en la publicación del texto completo.</p> <p>Hago constar que he leído y entendido este documento, por lo que en constancia firmo y acepto su contenido.</p> <p> FIRMA DEL PARTICIPANTE</p>		

PROYECTO DE GRADO PARA TITULO DE ESPECIALISTA EN PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y REDUCCIÓN DE DESASTRES
CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENTREVISTA

FECHA

DD MM AAAA

Yo, Adrian Fernando Largo trabajador de la empresa CO&TEX SAS por voluntad propia doy mi consentimiento sobre la participación en la entrevista que se llevó a cabo por el sr Miguel Fernando Garcia Bedoya, Psicólogo, en el desarrollo del proyecto de grado en temáticas de RSE y Gestión del Riesgo. Además, he recibido información del objeto del proceso de entrevista, uso de grabaciones, registros o acceso a información pertinente con fines académicos en la publicación del texto completo.

Hago constar que he leído y entendido este documento, por lo que en constancia firmo y acepto su contenido.

Adrian Fernando Largo
FIRMA DEL PARTICIPANTE

PROYECTO DE GRADO PARA TITULO DE ESPECIALISTA EN PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y REDUCCIÓN DE DESASTRES
CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENTREVISTA

FECHA

DD MM AAAA

Yo, Jhanna Restrepo trabajador de la empresa CO&TEX SAS por voluntad propia doy mi consentimiento sobre la participación en la entrevista que se llevó a cabo por el sr Miguel Fernando Garcia Bedoya, Psicólogo, en el desarrollo del proyecto de grado en temáticas de RSE y Gestión del Riesgo. Además, he recibido información del objeto del proceso de entrevista, uso de grabaciones, registros o acceso a información pertinente con fines académicos en la publicación del texto completo.

Hago constar que he leído y entendido este documento, por lo que en constancia firmo y acepto su contenido.

Jhanna Restrepo
FIRMA DEL PARTICIPANTE

PROYECTO DE GRADO PARA TITULO DE ESPECIALISTA EN PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y REDUCCIÓN DE DESASTRES
CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENTREVISTA

FECHA

DD MM AAAA

Yo, Maykel Carvajal Botero trabajador de la empresa CO&TEX SAS por voluntad propia doy mi consentimiento sobre la participación en la entrevista que se llevó a cabo por el sr Miguel Fernando Garcia Bedoya, Psicólogo, en el desarrollo del proyecto de grado en temáticas de RSE y Gestión del Riesgo. Además, he recibido información del objeto del proceso de entrevista, uso de grabaciones, registros o acceso a información pertinente con fines académicos en la publicación del texto completo.

Hago constar que he leído y entendido este documento, por lo que en constancia firmo y acepto su contenido.

Maykel Carvajal B.
FIRMA DEL PARTICIPANTE

PROYECTO DE GRADO PARA TITULO DE ESPECIALISTA EN PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y REDUCCIÓN DE DESASTRES
CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENTREVISTA

FECHA

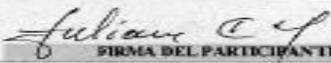
DD MM AAAA

Yo, Ricardo Zuluega Cuervo trabajador de la empresa CO&TEX SAS por voluntad propia doy mi consentimiento sobre la participación en la entrevista que se llevó a cabo por el sr Miguel Fernando Garcia Bedoya, Psicólogo, en el desarrollo del proyecto de grado en temáticas de RSE y Gestión del Riesgo. Además, he recibido información del objeto del proceso de entrevista, uso de grabaciones, registros o acceso a información pertinente con fines académicos en la publicación del texto completo.

Hago constar que he leído y entendido este documento, por lo que en constancia firmo y acepto su contenido.

Ricardo Zuluega Cuervo
FIRMA DEL PARTICIPANTE

PROYECTO DE GRADO PARA TÍTULO DE ESPECIALISTA EN PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y REDUCCIÓN DE DESASTRES			
CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENTREVISTA			
			FECHA
	DD	MM	AAAA
Yo, <u>Felipe Roldán Marín</u> , trabajador de la empresa COMETEX SAS por voluntad propia doy mi consentimiento sobre la participación en la entrevista que se llevó a cabo por el sr Miguel Fernando García Bedoya, Psicólogo, en el desarrollo del proyecto de grado en temáticas de RSE y Gestión del Riesgo. Además, he recibido información del objeto del proceso de entrevista, uso de grabaciones, registros o acceso a información pertinente con fines académicos en la publicación del texto completo.			
Hago constar que he leído y entendido este documento, por lo que en constancia firmo y acepto su contenido.			
			
FIRMA DEL PARTICIPANTE			

PROYECTO DE GRADO PARA TÍTULO DE ESPECIALISTA EN PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y REDUCCIÓN DE DESASTRES			
CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENTREVISTA			
			FECHA
	DD	MM	AAAA
Yo, <u>Andrés Julián Carrero</u> , trabajador de la empresa COMETEX SAS por voluntad propia doy mi consentimiento sobre la participación en la entrevista que se llevó a cabo por el sr Miguel Fernando García Bedoya, Psicólogo, en el desarrollo del proyecto de grado en temáticas de RSE y Gestión del Riesgo. Además, he recibido información del objeto del proceso de entrevista, uso de grabaciones, registros o acceso a información pertinente con fines académicos en la publicación del texto completo.			
Hago constar que he leído y entendido este documento, por lo que en constancia firmo y acepto su contenido.			
			
FIRMA DEL PARTICIPANTE			

13.4. Guía de entrevista semi estructurada

Objetivos:

- Conocer el objeto misional del proceso en la organización.
- Analizar la experiencia de la empresa con respecto a temáticas de gestión del riesgo laboral, y sus avances en materia de la triple cuenta de resultados (ambiental, social y económico).
- Analizar la percepción de los informantes clave sobre los procesos de la empresa en RSE
- Analizar las dinámicas empresariales de la RSE en el contexto de los procesos territoriales y de Gestión del Riesgo Municipal de Dosquebradas (Procesos institucionales, intersectoriales)

Informantes claves:

NOMBRES	PROCESO
JESSICA URREA ESCOBAR LUISA MARIA VALLEJO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA
RICARDO ZULUAGA CUERVO	DIRECCION PROCESOS INDUSTRIALES
SANDRA PATRICIA NARANJO OSORIO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL
ADRIAN FERNANDO LARGO	COORDINACIÓN AMBIENTAL
MAYKOL JHOAN CARVAJAL BOTERO	JEFATURA DE PTARI PROCESOS INDUSTRIALES
OMAR FELIPE ROJAS MARIN	ANALISTA DE PROYECTOS ESPECIALES
MANUEL JULIAN CASTAÑO MARTINEZ	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

Lugar: Empresa CO&TEX SAS

Entrevistador: Miguel Fernando García Bedoya. Psicólogo

Duración: 30 minutos a 45 minutos

Instrumentos, materiales: Grabadora (audio), evidencia fotográfica (Solo aquella autorizada)

Preguntas:

1. ¿Cuál es el objeto misional de su proceso en la organización?
2. ¿Cuál ha sido la evolución de la empresa con respecto a su área?
3. ¿Qué procesos conoce usted de la empresa en el orden de lo ambiental, social y económico?
4. ¿Usted conoce algún ejercicio de la empresa donde relacione las dinámicas empresariales de la RS en el contexto de los procesos territoriales y de Gestión del Riesgo Municipal?

5. ¿Cree que la empresa cumple con toda la normatividad vigente?

Observaciones finales:

13.5. Requisitos Legales: Tabla 1_LEGISLACIÓN

NORMA	DESCRIPCIÓN	AUTORIDAD QUE LO EMITE
Constitución Política de Colombia de 1991	Fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana.	Asamblea Nacional Constituyente
Código Sustantivo del Trabajo. Agosto 05 de 1950	Lograr la justicia en las relaciones que surgen entre empleadores y trabajadores, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ley 769 de 6 de Agosto de 2002	Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras	Poder público rama Legislativa

	disposiciones – Seguridad vial	
Ley 55/93	Uso de productos Químicos	Congreso de la República
Ley 100 de 1993	Sistema de Seguridad Social Integral	Congreso de la República de Colombia
Ley 324 de octubre 11 de 1996	Algunas normas a favor de la Población Sorda	Congreso de la República de Colombia
Ley 361 de febrero 7 de 1997	Mecanismos de integración social de las personas con limitación	Congreso de la República de Colombia
Ley 378 de julio 9 de 1997	Se aprueba el "Convenio número 161, sobre los servicios de salud en el trabajo"	Congreso de la República de Colombia
Ley 776 de diciembre 17 de 2002	Modifica parcialmente el Decreto 1295 de 1994 por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.	Congreso de la República de Colombia
Ley 789 de diciembre 27 de 2002	Se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.	Congreso de la República de Colombia
Ley 797 de enero 29 de 2003	Se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones	Congreso de la República de Colombia

	sobre los Regímenes Pensionales exceptuados y especiales.	
Ley 828 de julio 10 de 2003	Se expiden normas para el Control a la Evasión del Sistema de Seguridad Social	Congreso de la República de Colombia
Ley 860 de diciembre 26 de 2003	Se reforman algunas disposiciones del Sistema General de Pensiones previsto en la Ley 100 de 1993	Congreso de la República de Colombia
Ley 931 de Diciembre 30 de 2004	Por el cual se dictan normas sobre el derecho al trabajo en condiciones de igualdad en razón de la edad.	Congreso de la República de Colombia
Ley 1109 de diciembre 27 de 2006.	Se aprueba el "Convenio Macro de la OMS para el control del Tabaco"	Congreso de la República de Colombia
Ley 1010 de enero 23 de 2007.	Ley de Acoso Laboral	Congreso de la República de Colombia
Ley 1122 de enero 9 de 2007.	Por el cual se hacen algunas modificaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones	Congreso de la República de Colombia
Ley 1306 de junio 5 de 2009.	Por el cual se dictan normas para la Protección de Personas con Discapacidad Mental y se establece el Régimen de la Representación Legal de Incapaces Emancipados.	Congreso de la República de Colombia
Ley 1429 de 29 de	Por la cual se expide la Ley de Formalización	Congreso de la

diciembre de 2010	y Generación de Empleo	República de Colombia
	Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 -	
Ley 1383 de 2010	Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones	Min de transporte
Ley 1438 de Enero 19 2011	Se Reforma El Sistema General De Seguridad Social En Salud Y Se Dictan Otras Disposiciones'	Congreso de la República de Colombia
Ley 46 de 2 de Noviembre de 1988	Por la cual se crea y organiza el sistema nacional para la prevención y atención de desastres y se dictan otras disposiciones	Congreso de la República de Colombia
Decreto 2177 de septiembre 21 de 1989	Por el cual se desarrolla la Ley 82 de 1988, aprobatoria del Convenio número 159 suscrito con la Organización Internacional del Trabajo, sobre readaptación profesional y el empleo de personas inválidas	Presidencia de la República de Colombia
Decreto 1295 de junio 22 de 1994	Se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos profesionales	Ministerio de Gobierno de la República de Colombia
Decreto 1072 de Mayo 26 2015	Se reglamenta la afiliación y las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Profesionales	Presidencia de la República de Colombia
Decreto 1072 de Mayo 26 2015	Se reglamenta parcialmente la Ley 100 de 1993 y el Decreto-ley 1295 de 1994	Presidencia de la República de Colombia
Decreto 16 de enero 9	Se reglamenta la integración, el	Presidencia de la

de 1997	funcionamiento y la red de los comités nacional, seccionales y locales de Salud Ocupacional	República de Colombia
Decreto 917 de mayo 28 de 1999	Manual Único para la Calificación de la Invalidez	Presidencia de la República de Colombia
Decreto 873 de mayo 11 de 2001	Se promulga el “Convenio número 161 sobre los Servicios de Salud en el Trabajo”,	Presidencia de la República de Colombia
Decreto 1072 de Mayo 26 2015	Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de las Juntas de Calificación de Invalidez, y se dictan otras disposiciones.	Presidencia de la República de Colombia
Decreto 1607 de julio 31 de 2002	Se modifica la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones	Presidencia de la República de Colombia
Decreto 1703 de agosto 2 de 2002.	Por el cual se adoptan las medidas para promover y controlar la afiliación y el pago de aportes en el Sistema General de Seguridad Social en Salud	Ministerio de Salud
Decreto 1713 de agosto 06 de 2002	Prestación del servicio público de aseo y gestión integral de residuos	Ministerio de Desarrollo Económico
Decreto 1072 de Mayo 26 2015	Se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de	Presidencia de la República de Colombia

	prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo	
	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública	Presidente de la República de Colombia
Decreto 100 de Enero 20 de 2012	Por el cual se establecen reglas para cancelar la multi-afiliación en el Sistema General de Riesgos Profesionales	Presidente de la República de Colombia
Decreto 1609 del 31 de Julio del 2002	Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera. El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, en especial, de la consagrada en el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y el numeral 6 del artículo 3° de la Ley 105 de 1993, y	Presidente de la República de Colombia
Decreto 1072 de Mayo 26 2015	Por medio del cual se reglamenta el Contrato de Aprendizaje y se dictan otras disposiciones	Presidente de la República de Colombia
Resolución 2400 de	Se establecen algunas disposiciones sobre	Ministerio de Trabajo y

mayo 22 de 1979	vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo	Seguridad Social
Resolución 8321 de 1983	Protección y conservación de la audición	Ministerio de Salud
Resolución 2013 de junio 6 de 1986	Modificada por el Decreto 1295/94, reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de Trabajo	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Resolución 1016 de marzo 31 de 1989	Se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional.	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Resolución 1792 de mayo 3 de 1990	Se adoptan valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Resolución 6398 de diciembre 20 de 1991	Se establecen procedimientos en materia de Salud Ocupacional.	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Salud
Resolución 1075 de marzo 24 de 1992	Se reglamentan actividades en materia de Salud Ocupacional	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Resolución 156 de Enero 27 de 2005	Por la cual se adoptan los formatos de informe de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y se dictan otras disposiciones	Ministerio de la Protección Social

Resolución 0734 de marzo 15 de 2006.	Por la cual se establece el procedimiento para adaptar los Reglamentos de Trabajo a las disposiciones de la Ley 1010 de 2006.	Ministerio de la Protección Social
Resolución 1401 de Mayo 14 de 2007	Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo	Ministerio de la Protección Social
Resolución 2346 de Julio 11 de 2007	Por la cual se regula la práctica de las evaluaciones ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales	Ministerio de la Protección Social
Resolución 2646 de julio 17 de 2008	Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.	Ministerio de la Protección Social
Resolución 1918 de Junio 5 de 2009	Por la cual se modifican los Artículos 11 y 17 de la Resolución 2346 de 2007 y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de la Protección Social
Resolución 652 de 2012	Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas	Ministerio del Trabajo

	privadas y se dictan otras disposiciones.	
Resolución 1356	Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 652 de 2012 relacionado con el Comité de Convivencia.	Ministerio del Trabajo
Resolución 1409 de 2012	Por la cual se establece el reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.	Ministerio del Trabajo
Circular Unificada de abril 22 de 2004	Unificar las instrucciones para la vigilancia, control y administración del sistema general de riesgos profesionales	Ministerio de la Protección Social
Circular 038 de Julio 9 de 2010	Espacios libres de humo y de sustancias psicoactivas (spa) en las empresas. conforme a lo dispuesto en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 62, 84 y 91 del Decreto-ley 1295 de 1994: el artículo 25 del Decreto 205 de 2003, la Resolución No. 1075 de 1992 y la resolución No. 1956 de 2008	La Dirección General de Riesgos Profesionales
Ley 1397/10 modifica 769 licencias	Por medio de la cual se modifica la Ley 769 de 2002.	Ministerio de Protección Social
Ley 1562 de 2012	Se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional	Ministerio de Protección Social

	Por la cual se adoptan las GATISO	
Resolución 1013 de 2008	Trabajadores expuestos a benceno, plaguicidas inhibidores de la colinesterasa, dermatitis de contacto y cáncer pulmonar relacionado con el trabajo.	Ministerio de Protección Social
Ley 1280/2009 licencia por luto	Por la cual se adiciona el numeral 10 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo y se establece la Licencia por Luto.	Ministerio de Protección Social
Resolución 4502 del 28 de Diciembre de 2012	Por medio de la cual se modificaron los requisitos para la expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional	Ministerio de Protección Social
Resolución 1950 de 2009	Por la cual se expide el Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones.	Ministerio de comercio, industria y turismo
Decreto 3075 de 1997	Regulan todas las actividades que puedan generar factores de riesgo por el consumo de alimentos	Ministerio de salud
Resolución 1956 de 2008	Se adoptan medidas en relación con el consumo de cigarrillo o de tabaco.	Ministerio de Protección Social
Resolución 2674 de 2013	Por lo cual se adiciona normatividad a Decreto 3075 de 1997 sobre seguridad alimentaria	Ministerio de salud
Ley 1607 de 2012	Por la cual se expiden normas en materia	Congreso de Colombia

	tributaria y se dictan otras disposiciones	
	por el cual se reglamentan los artículos 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 9°, 10, 12, 13, 18 y 19 de la Ley 1503 de 2011 y se dictan otras disposiciones.	Congreso de Colombia
Decreto 2851 de 2013		
	Por la cual se modifica el numeral 5° del artículo 10 y el párrafo 4° del artículo 11 de la Resolución 1409 de 2012 y se dictan otras disposiciones	Ministerio de trabajo
Resolución 1903 de 2013		
	Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.	Congreso de Colombia
Ley 1523 de 2012		
	"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 1409 del 2012 y se dictan otras disposiciones"	Ministerio del Trabajo
Resolución 3368 de 2014		
	Tabla de Enfermedades Laborales	Ministerio del Trabajo
Decreto 1477/2014		
	"por medio de la cual se crea el mecanismo de protección al cesante en Colombia."	Congreso de Colombia
Ley 1636 de 2013		
	"por el cual se adiciona el Decreto número 2852 de 2013 y se dictan otras disposiciones."	Presidencia de la República de Colombia
Decreto 1072 de Mayo 26 2015		
	"Por medio de la cual se reglamenta la conformación, capacitación y entrenamiento	Unidad Administrativa Especial, Dirección
Resolución 256 de 2014		

	para la brigada contra incendios"	Nacional de Bomberos
Resolución 001 del 8 de enero de 2015	Expedición de autorizaciones ordinarias para el manejo de las sustancias y productos químicos regulados.	Consejo Nacional de Estupefacientes
Decreto 472 de 2015	Se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales.	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ley 762 2002	Se aprueba la "Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad", suscrita en la ciudad de Guatemala, Guatemala, el siete (7) de junio de mil novecientos noventa y nueve (1999	El Congreso de la República
Ley 1618 2013	El objeto de la presente leyes garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2000	El Congreso de la República

Ley 1751 2015	La presente ley tiene por objeto garantizar el derecho fundamental a la salud, regularlo y establecer sus mecanismos de protección.	El Congreso de la República
Decreto 1072 de 2015	Único Reglamento del sector Trabajo	Ministerio de Trabajo
Decreto 055 de 2015	Afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales	Ministerio de Salud y Protección Social
Norma ISO 9001:2015	Sistema de Gestión de la calidad	ICONTEC
Decreto 171 de 2016	Plazos de implementación del SG-SST	Misterio de trabajo
Norma OHSAS 18001:2007	Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo	ICONTEC
Resolución 0974	Por la cual se adopta el formulario único afiliación y registro de novedades al sistema general de seguridad social en salud	Ministerio de trabajo
Decreto 583 del 8 de abril de 2016	Inspección, vigilancia y control sobre la tercerización laboral	Ministerio de trabajo
Ley 1616 del 21 enero 2013	Promoción de la salud mental y prevención del trastorno mental en el ámbito laboral	Congreso de la República de Colombia

13.5. Requisitos Legales: Tabla 2_COMERCIO

NORMA	DESCRIPCIÓN	AUTORIDAD QUE LO EMITE
Decreto 410 de 1971	Código de Comercio	Presidencia de la Republica

Decreto 3466 de 1982	Se dictan normas relativas a la idoneidad, la calidad, las garantías, las marcas, las leyendas, las propagandas y la fijación pública de precios de bienes y servicios, la responsabilidad de sus productores, expendedores y proveedores	Presidencia de la Republica
Decreto 863 de 1988	Se reglamenta el Decreto ley número 3466 de 1982, en cuanto a la fijación de precios, y se dictan otras disposiciones	Presidencia de la Republica
Ley 232 de 1995	Se dictan normas para el funcionamiento de los establecimientos comerciales.	Congreso de la republica
Decreto 624 de 1989	Estatuto tributario	Presidencia de la Republica
Ley 1480 de 2011	Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la republica
Ley 863 de 2003	Se establecen normas tributarias, aduaneras, fiscales y de control para estimular el crecimiento económico y el saneamiento de las finanzas públicas.	Congreso de la republica
Decreto 2460 de 2013	Se reglamenta el artículo 555-2 del Estatuto Tributario.	Presidencia de la Republica
Decreto 456 de 2014	Se modifica parcialmente en Arancel de Aduanas	Presidencia de la Republica

Ley 962 de 2005	Se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.	Congreso de Colombia
Decreto 735 de 2013	Se reglamenta la efectividad de la garantía prevista en los artículos 7° y siguientes de la Ley 1480 de 2011.	Presidencia de la Republica
NTC 1806 del 24 de agosto de 2005	Código de rotulado para el cuidado de telas y confecciones mediante el uso de Símbolos.	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC)
Ley 1539 de 2012	Por medio de la cual se implementa el certificado de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego y se dictan otras disposiciones.	Congreso de Colombia

13.6. Requisitos Legales: Tabla 3_AMBIENTAL

TEMÁTICA	NORMA	DESCRIPCIÓN	AUTORIDAD
Fuentes de derecho ambiental	Constitución Política de Colombia	Carta Política de la República de Colombia	Asamblea Nacional Constituyente

Fuentes de derecho ambiental	Ley 23 de 1973	Por la cual se conceden facultades extraordinarias al Presidente de la República para expedir el Código de Recursos Naturales y de Protección al Medio Ambiente y se dictan otras disposiciones	Congreso de la República
Fuentes de derecho ambiental	Ley 99 de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA.	Congreso de la República
Fuentes de derecho ambiental	Decreto-Ley 2811 de 1974	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente	Presidencia de la República
Calidad del agua y gestión de residuos	Ley 9 de enero 24 de 1979	Por la cual se dictan medidas sanitarias	Congreso de la República
Consumo de agua	Ley 373 de 1997 decreto 3102 de 1997	Ahorro y uso eficiente del agua	Congreso de la República

Residuos peligrosos	Ley 1252 de 2008	Residuos sólidos peligrosos	Congreso de la República
Aire	Decreto 1076 de 2015	Protección y control de la calidad del aire	Ministerio del Medio Ambiente
Gestión integral de los residuos	Decreto 351 de 2014	Residuos Hospitalarios, en la atención en salud y otras actividades.	Presidencia de la República de Colombia
Gestión integral de residuos sólidos	Decreto 2981 de 2013	Prestación del servicio público de aseo y gestión integral de residuos	Ministerio de Desarrollo Económico
Emisión de ruidos	Resolución 8321 de 1983	Protección y conservación de la audición	Ministerio de Salud
Calidad de combustibles líquidos y sólidos	Resolución 898 de agosto 23 de 1995	Criterios ambientales de calidad de los combustibles líquidos y sólidos	Ministerio del Medio Ambiente
Calidad de combustibles líquidos y sólidos	Resolución 0068 de 2001	Criterios ambientales de calidad de los combustibles líquidos y sólidos	Ministerio del Medio Ambiente
Transporte de mercancías peligrosas	Decreto 1076 de 2015	Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera. El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

atribuciones constitucionales y legales, en especial, de la consagrada en el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y el numeral 6 del artículo 3° de la Ley 105 de 1993, y

Régimen sancionatorio	Ley 1259 de 2008	Implementación del comparendo ambiental.	Congreso de la República
Gestión integral de residuos sólidos peligrosos	Decreto 1076 de 2015	Prevención y manejo de los residuos peligrosos	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
Calidad del aire	Decreto 1076 de 2015	Protección y control de la calidad del aire	Emisiones atmosféricas
Calidad del aire	Resolución 909 de 2008	Por la cual se establecen las normas y estándares de emisión admisibles de contaminantes a la atmósfera por fuentes fijas y se dictan otras disposiciones	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
Calidad del aire	Resol 2153/10	Por la cual se actualiza el Protocolo para Control y Vigilancia de la Contaminación Atmosférica generada	Ministerio de Ambiente, Vivienda y

		por Fuentes Fijas	Desarrollo Territorial
Código nacional de tránsito	Ley 1383 de 2010	Por la cual se reforma la ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito y se dictan otras disposiciones	Congreso de la República
Devolución de productos pos-consumo	Resolución 1297 de 2010	Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
Devolución de productos pos-consumo	Resolución 1511 de 2010	Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
Devolución de productos pos-consumo	Resolución 1512 de 2010	Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
Generación de vertimientos	Decreto 1076 de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del	Ministerio de Ambiente, Vivienda y

		Título VI -Parte III- Libro II del Decreto-ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones	Desarrollo Territorial
Departamento de gestión ambiental	Decreto 1076 de 2015	Por el cual se reglamenta el Departamento de Gestión Ambiental en las empresas a nivel industrial y otras disposiciones	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
Departamento de gestión ambiental	Ley 1124 de 2007	Por medio de la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Administrador Ambiental.	Congreso de la República
Generación de vertimientos	Decreto 4728 de 2010	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 3930 de 2010.	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
Subsistema de información sobre uso de recursos naturales renovables	Resolución 1023 de 2010	Por la cual se adopta el protocolo para el monitoreo y seguimiento del Subsistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables – SIUR, para el sector manufacturero y se dictan otras disposiciones	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

Sistema nacional ambiental – SINA	Decreto 1076 de 2015	Se reglamenta el sistema nacional ambiental, SINA, en relación con los sistemas nacionales de investigación ambiental y de información ambiental"	Ministerio de Medio Ambiente
Contingencia contra derrames de hidrocarburos	Decreto 321 de 1999	Plan Nacional contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas	Ministerio de Minas y Energía
Gestión de aceites usados	Resolución 1187 de 2005	Por la cual se adopta la "Guía para la Gestión de Aceites Usados y Plan de Contingencia" y se adoptan otras disposiciones	CARDER
Permiso de emisión atmosférica	Resolución 0172 de 2014	Por la cual se otorga un permiso de emisión atmosférica	CARDER
Gestión integral de residuos especiales	Resolución 541 de 1994	Por medio de la cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación	Ministerio de Medio Ambiente

Gestión integral de residuos sólidos	Decreto 2981 de 2013	Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo.	Presidencia de la República
	Resolución		
Gestión integral de residuos especiales	2309 del 24 de febrero de 1986	Se dictan normas de cumplimiento en cuanto a residuos especiales	Ministerio de Salud
	Decreto 302 del 25 de febrero de 2000	Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, en materia de prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.	Presidencia de la República
Resolución 0240 de marzo 13 de 2004	Tarifa mínima por utilización de aguas	Ministerio del Medio Ambiente	Pagar la tasa por utilización de agua a una tarifa mínima de \$ 0.5 por metro cúbico
Resolución 1362/07	Generación de respel >10 kl mes	Por la cual se establece los requisitos Y el procedimiento para el Registro de Generadores de residuos peligrosos	RUA Ministerio de ambiente
Fuentes móviles	Ley 769 de 6 de Agosto de 2002	Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones	Art. 103 – 104 Protección Ambiental

		Se desarrolla parcialmente el Decreto	
Manejo de respel	resolución 1402/06	4741 del 30 de diciembre de 2005, en materia de residuos o desechos peligrosos	Ministerio de Medio Ambiente
		Por la cual se establecen los	
	Resolución 0372 de 2009	elementos que deben contener los Planes de Gestión de Devolución de Productos Pos-consumo de Baterías Usadas Plomo Ácido, y se adoptan otras disposiciones”	Ministerio de Medio Ambiente
	Resolución 361/11	Por el cual se modifica parcialmente el resolución 0372 de 2009.	Ministerio de Medio Ambiente
	devolución baterías acidas		
	Resolución 610/10	Por la cual se modifica la Resolución 601 del 4 de abril de 2006	Ministerio de Medio Ambiente
Información sobre productos químicos y manipulación	modifica Resolución 601/06 calidad del aire		
Norma de calidad del aire o nivel de inmisión	Resolución 601/06	Se establece la Norma de Calidad del Aire o Nivel de Inmisión, para todo el territorio nacional en condiciones de	Ministerio de Medio Ambiente

		referencia.	
Sanciones	Ley 1333 de 2009	Procedimiento sancionatorio ambiental	Ministerio de Medio Ambiente
Criterios ambientales de calidad de los combustibles líquidos y sólidos utilizados en hornos y calderas	Resolución 1565 de 2004	Criterios ambientales de calidad de los combustibles líquidos y sólidos utilizados en hornos y calderas	Ministerio de Medio Ambiente
Normas y estándares de emisión admisibles de contaminantes a la atmósfera por fuentes fijas.	Resolución 1309 de 2010	Se modifica la Resolución 909 del 5 de junio de 2008.	Ministerio de Medio Ambiente
Reglas para la recepción de quejas, los niveles permisibles de calidad del aire	Resolución 1541 de 2013	Por la cual se establecen los niveles permisibles de calidad del aire o de inmisión, el procedimiento para la evaluación de actividades que generan olores ofensivos y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de Medio Ambiente

<p>Las tasas retributivas por la utilización directa del agua como receptor de los vertimientos puntuales</p>	<p>Decreto 3100 de Octubre 30 de 2003</p>	<p>Art. 18. Pagar la tasa retributiva por el uso del agua. Cuando el usuario vierte a una red de alcantarillado, la autoridad Ambiental cobrará la tasa únicamente a la entidad que presta dicho servicio.</p> <hr/> <p>Art. 21. El sujeto pasivo de la tasa retributiva presentará anualmente a la Autoridad Ambiental Competente, una auto-declaración sustentada con una caracterización representativa de sus vertimientos.</p>	<p>Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial</p>
<p>Gestión de residuos electrónicos</p>	<p>Ley 1677 de 2013</p>	<p>Se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.</p>	<p>Congreso de la República</p>

13.7. Autorización para el trabajo de grado y publicación texto completo



NIT 800.122.420-6 RÉGIMEN COMÚN

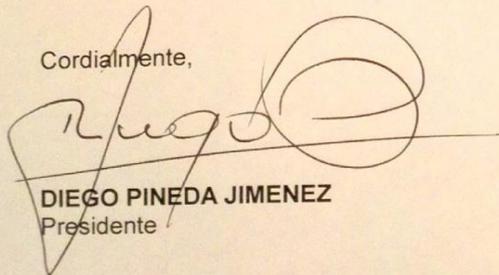
AUTORIZACIÓN PARA TRABAJO DE GRADO Y PUBLICACIÓN TEXTO COMPLETO

Por medio de la presente autorizamos al Señor **MIGUEL FERNANDO GARCIA BEDOYA**, identificado(s) con C.C. No. 1061624742 de Palestina Caldas, Psicólogo, autor del trabajo de grado (estudio de caso) titulado "**Incorporación de la responsabilidad social de la empresa CO&TEX SAS en el marco de la gestión de riesgo**", presentado en la Universidad Católica de Manizales, como requisito para optar al título de Especialista en Prevención, Atención y Reducción de Desastres, hacer uso de la información pertinente con fines académicos, análisis, articulación y muestra pública al mundo la producción intelectual realizada, dando visibilidad de su contenido y valor agregado de la empresa **CO&TEX SAS** a la comunidad académica, científica y empresarial.

De igual forma, que se permita a los usuarios o personas interesadas consultar el contenido de este trabajo de grado con fines académicos en la página de la Universidad, redes de información del país y del exterior que tenga convenios a fines. De conformidad con lo establecido en Ley 23 de 1982 "los derechos morales sobre el trabajo son propiedad del autor(es), lo cual deben guardar protección para sus obras en forma prescrita por la ley de forma perpetua e irrenunciable".

La presente se firma en Dosquebradas a los 31 días del mes de enero del presente año

Cordialmente,



DIEGO PINEDA JIMENEZ
Presidente

Oficinas: Calle II No. 17-27 • Fábrica - Bodega: Calle II No. 17-33
Zona Industrial La Popa - Sector Los Cábulos
PBX: (576) 3301036 • FAX: (576) 3301040
Dosquebradas (Rda.) Colombia - Sud.
E-mail: manufacturas@coytex.com.co
www.coytex.com.co

